AÑO XLIX. Juéves 12 de Enero de 1888.—Santos Arcadio, Zótico, Rogato, Modesto, y otros, mártires. NUMERO 10

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA

AL DIARIO DE LA MARINA. Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Méjico, 10 de enero, á las 7 y 40 ms. de la noche.

En el beneficio del espada Luis Mazzantini, que se efectuó en esta capital en la tarde de domingo, éste, al matar uno de los toros, se dirigió al palco en que se hallaba el famoso diestro mejicano Ponciano Diaz, y se lo brindó, haciendo en el brindis un cumplido elogio á su valor. Despues que hubo dado muerte al animal, Ponciano Diaz saltó al circo y abrazó á Mazzantini.

Este hecho produjo indescriptible entusiasmo en el público.

San Petersburgo, 10 de enero, á las 8 y 10 ms. de la noche.

Se ha alterado el órden que se había dispuesto en la Corte con motivo de las recepciones de Año Nuevo Los Emperadores con los miembros de la Real Familia, llegarán á esta capital el juéves 12, y el viérnes se celebrará la recepcion oficial, saliendo para Gatchina los Soberanos, tan luego como hayan terminado las recepciones.

El baile en palacio no se efectuará, á consecuencia de haberse descubierto una conspiracion contra el Czar, siendo muy considerable el número de las personas arrestadas con este motivo, figurando entre ellos varios oficiales del ejército que acababan de llegar de las provincias.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva York, 11 de enero, á las 8 de la mañana.

Los periódicos de esta ciudad publican un telegrama de Madrid, diciendo que el Sr. Sagasta, temeroso de que entrase la division en las filas de la mayoría, hizo una débil defensa del libre-cambio.

Un número crecido de liberales y de demócratas se halla con este motivo grandemente disgustado.

El Sr. Sagasta hizo tales concesiones á los proteccionistas, que los Sres. Moret y Puigcerver dimitirán probablemente sus carteras, favoreciendo de este modo la subida al poder del Sr. Cánovas del Castillo, el cual si vuelve al gobierno desarrollará una política proteccionista.

París, 11 de enero, á las 8 y 45 ms. de la mañana.

Han reanudado sus sesiones las Cámaras francesas.

Berlin, 11 de enero, á las 9 de la mañana.

Despachos particulares recibidos de Varsovia, comunican que la conspiracion contra el Czar se había fraguado en San Petersburgo; que es de una magnitud mayor que ninguna de las anteriores, y que muchas personas de posicion se hallan complicadas en ella.

Nueva York, 11 de enero, á las 9 y 15 ms. de la mañana.

Se ha presentado en el Congreso un proyecto de Ley, aboliendo los derechos sobre el azúcar en aquellos países que no tengan establecidos derechos de exportacion, y fijando un impuesto interior sobre este producto.

En el accidente ocurrido en el ferrocarril de Haverhill, Estado de Massachussets, resultaron 9 muertos y 50 heridos, algunos de estos de gravedad.

Viena, 11 de enero, á las 9 y 40 ms. de la mañana.

Se asegura que se ha descubierto una conspiracion en los suburbios de Sofía, habiéndose encontrado millares de proclamas en que se excitaba al pueblo á rebelarse contra el Príncipe Fernando y en favor de Rusia.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, enero 10, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70.
Descuento papel comercial, 60 d/v., 6 á 7½ por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 d/v. (banqueros) á $4-85 cts.
Idem sobre Paris, 60 d/v. (banqueros) á 5 francos 21⅞ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d/v. (banqueros) á 95⅛.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 126⅛ ex-cupon.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 6⅛.
Centrífugas, costo y flete, á 3 11/16.
Regular á buen refino, de 5 5/16 á 5 7/16.
Azúcar de miel, de 4¾ á 5.
El mercado quieto, pero los precios se sostienen.
Mieles nuevas, á 24.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 8.

Lóndres, enero 10.

Azúcar de remolacha, á 15/10½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, 17/6.
Idem regular refino, á 16/6.
Consolidados, á 103 1/16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 66¼ ex-dividendo.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.

Paris, enero 10.

Renta, 3 por 100, á 81 fr. 15 cts. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	3 á 5 p% P. oro español, segun plaza fecha y cantidad.
INGLATERRA	19¾ á 20¼ p% P. oro español, á 60 d/v.
FRANCIA	4¾ á 5½ p% P., oro español, á 60 d/v. 5¼ á 5¾ p% P., oro español, á 3 d/v.
ALEMANIA	3¾ á 4 p% P., oro español, á 60 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	8¾ á 8½ p% P., oro español, á 60 d/v. 9¾ á 10 p% P., oro español, á 3 d/v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p% anual oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	9 á 9¼ rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	9¾ rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, id., florete	10¼ á 10½ rs oro arroba.
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	4¾ á 5 rs. oro arroba.
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	5¼ á 5½ rs. oro arroba.
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	5½ á 6 rs. oro arroba.
Idem bueno, nº 15 á 16 id	6 á 6¼ rs. oro arroba.
Idem superior, nº 17 á 18 id	6½ á 7 rs. oro arroba.
Idem florete, nº 19 á 20 id	7¼ á 7½ rs. oro arroba.

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Extranjero.—Polarizacion 94 á 96.—Sacos: de 6¾ á 7 rs. oro arroba.—Bocoyes: de 6½ á 6¾ reales oro arroba, segun número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion de 8 á 90.—De 4½ á 5 reales oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Sin operaciones.

CONCENTRADO.

Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Manuel Sentenat.
DE FRUTOS.—D. Cárlos Mª Jimenez y D. Juan C. Herrera.

Es copia.—Habana, 11 de enero de 1888.—El Síndico, *M. Núñez.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el dia 11 de enero de 1888.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 239¼ por 100 y cierra de 239¾ á 240 por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortizacion anual	70 p% D. oro	......
Idem, id. y 2 id.	......	......
Idem de anualidades	......	......
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	½ á 1 p% P. oro.	......
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	......	......
Bonos del Ayuntamiento	88 p% D. oro.	......
ACCIONES.		P% D
Banco Español de la Isla de Cuba	17¼ á 18¼ p% P. oro	......
Banco Industrial	......	......
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	6¼ á 6¾ p% D. oro	......
Banco Agrícola	......	......
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	......	......
Caja de Ahorros Descuentos y Depósitos de la Habana	......	......
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	......	......
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	......	......
Primera Compañía de Vapores de la Bahía	......	......
Compañía de Almacenes de Hacendados	......	......
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	......	......
Compañía Española de Alumbrado de Gas	50 á 50½ p% D oro	......
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	......	......
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	68 á 67 p% D. oro	......
Nueva Compañía de Gas de la Habana	......	......
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	54 á 54½ p% D oro	......
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	13¾ á 14 p% D oro	......
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	18¾ á 19¼ p% P oro	......
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	14 á 15 p% D. oro	......
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	......	......
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spíritus	4 á 5 p% P. oro.	......
Compañía del Ferrocarril del Oeste	......	......
Compañía de Caminos de Hierro de la Bahía de la Habana á Matanzas	......	......
Compañía del Ferrocarril Urbano	12½ á 14 p% D oro	......
Ferrocarril del Cobre	......	......
Ferrocarril de Cuba	......	......
Refinería de Cárdenas	par á 1 p% D. oro	ex-dº
Ingenio "Central Redencion"	......	......
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	......	......
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual	......	......
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 por 100 interés anual	......	......

NOTICIAS DE VALORES

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 239¾ por 100 y cerró de 239¾ á 240 por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendº
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	98¼ á 102	V
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	......	
Bonos del Ayuntamiento	32 á 38	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	15¼ á 16	P
Banco del Comercio Almacenes de Regla y ferrocarril de la Bahía	6¼ á 6¼	D
Banco Agrícola	70 á 50	D
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	......	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	......	
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	......	
Primera Compañía de Vapores de la Bahía	......	
Compañía de Almacenes de Hacendados	31 á 29	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	90 á 87	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	51 á 50	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	27 á 25	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	70 á 50	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	63¾ á 61	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	57¼ á 56¾	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	15 á 14½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	20¼ á 2¾	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	17½ á 16	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	3 D á par	
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spíritus	par á 2½	P
Compañía del ferrocarril del Oeste	83¾ á 82¾	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	14¾ á 12½	D
Ferrocarril del Cobre	......	
Ferrocarril de Cuba	......	
Refinería de Cárdenas	4 á 2	D
Ingenio "Central Redencion"	......	
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado	......	
Compañía de hielo	......	
Ferrocarril de Guantánamo	......	
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	......	
Cédulas Hipotecarias al 6 p% interés anual	......	
Id. de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p% interés anual	......	
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana consolidada	......	

Habana 11 de enero de 1888.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Secretaría.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesion de 28 del pasado Diciembre, sacar á pública licitacion la Contrata para el suministro de Impresos y Efectos de escritorio que puedan necesitar para su consumo durante dos años, las Oficinas administrativas del mismo, á tenor del pliego de condiciones que queda expuesto en Secretaría todos los dias hábiles de once á dos de la tarde; y resuelto así mismo que dicho acto tenga lugar el 9 de Febrero entrante á la una de su tarde, se pone en conocimiento del público á fin de que acudan con sus proposiciones ante la mencionada Corporacion los que deseen interesarse en el expresado servicio.

Habana 10 de Enero de 1888.—*Luis de la Pila.* Cn 75 6-11

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA,

Secretaría.

No habiéndose presentado postores al concurso celebrado ayer para el remate de los 4,185 kilógramos de estopa blanca existentes sin aplicacion en el Arsenal, la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesion del mismo dia, resolvió repetirlo bajo el tipo de tres pesos oro por quintal métrico del expresado artículo.

Y señalado este nuevo acto para el dia 21 del actual, hora de la una de la tarde, se pone en conocimiento del público con objeto de que acudan con sus ofertas á la expresada Corporacion los que deseen interesarse en dicho remate.

Habana 10 de Enero de 1888.—*Luis de la Pila.* Cn 76 4-11

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El recluta disponible del batallon reserva de las Palmas, (Canarias) Manuel Delgado Araña, se servirá presentarse en este Gobierno Militar, de tres á cuatro de la tarde, en dia hábil, para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 7 de enero de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-10

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El artillero licenciado José Pujol Reines, se servirá presentarse en este Gobierno Militar, de tres á cuatro de la tarde, y en dia no feriado, para enterarle de un asunto que le interesa, manifestando que habita calle de O'Reilly n. 53.

Habana, 7 de enero de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-10

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

Con esta fecha se autoriza nueva libreta de rebajado á favor del soldado del 1er. Batallon del Regimiento Infantería de la Reina, Domingo Conera Baños, por haber sufrido extravío la que se le expidió y autorizó en 7 de junio del año próximo pasado para trabajar en la carretera de la colonia en Pinar del Rio.

Y como quiera que por tal circunstancia, queda nula y de ningun valor la última, se hace público por el presente anuncio.

Habana 9 de Enero de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-11

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Secretaría.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero en sesion de esta fecha, proceder á la venta en pública subasta del casco del vapor *Guadalquivir* bajo el tipo de 2,600 pesos oro y demás condiciones del pliego que queda expuesto en esta Secretaría todos los dias hábiles de 11 á 2 de la tarde; se hace saber por este medio, que la referida subasta tendrá lugar el 17 de enero entrante, hora de la una de la tarde en que estará constituida la citada Corporacion para atender las proposiciones que se presenten.

Habana, 16 de diciembre de 1887.—*Luis de la Pila.* 8-18

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

Secretaría.

Por consecuencia de solicitud dirigida desde la provincia de Leon por D. Manuel Iglesias Acebes, al Excmo. Sr. Alcalde Municipal se hace necesario el comparendo en esta Secretaría, de D. Alonso Gonzalez para enterarle de un asunto que se relaciona con los bienes quedados por fallecimiento de sus padres.

Y de órden de S. E. se le cita por ignorarse su domicilio.—Habana, enero 9 de 1888.—*J. Cubero.* 3-12

COMISARIA DE GUERRA DE LA HABANA.

INTERVENCION DEL MATERIAL DE INGENIEROS.

No habiendo tenido efecto las convocatorias para proposiciones verbales que se hicieron en la *Gaceta Oficial* y DIARIO DE LA MARINA de 16 y 28 de agosto último, para la enagenacion de dos lotes de efectos que resultan inútiles á la Comisaría de Ingenieros de esta Plaza, compuestos, uno de 4,000 kilos de hierro viejo y otro de 37 metros cúbicos de madera de varias clases, se ha dispuesto por la superioridad en 2 del actual se proceda nuevamente á su venta con el 20 p% de rebajo en el precio de la anterior tasacion de cada lote, quedando reducido por tanto el del lote de hierro á $48 oro y el de maderas á 30 pesos tambien oro, haciendo un total de 78 pesos; para que los que deseen tomar parte en la enagenacion ocurran el dia 13 del corriente, á la una de la tarde, á la Comisaría de Guerra, Intervencion del Material de Ingenieros, sita en la calle de Tacon n. 1, donde tendrá efecto dicho acto bajo las condiciones siguientes:

La subasta se adjudicará al mejor postor, no se admitirán ofertas por ménos del precio de tasacion de cada lote, pudiendo hacerlas por ámbos ó por cada uno de ellos.

El que se adjudique dichos lotes ó uno de ellos, entregará inmediatamente su importe al Sr. Pagador del material de Ingenieros, mediante recibo que intervenido por el Comisario Interventor le será entregado.

Caso de resultar dos ó más ofertas iguales y admisibles contenderán sus autores entre sí, adjudicándose el remate en favor del que mejore la suya en bien del Estado, y de no mejorarla ninguno decidirá la suerte.

En el plazo de seis dias, á contar desde el en que tuvo efecto la subasta, serán retirados los efectos de la Maestranza por la persona que los hubiere rematado.

Es requisito indispensable para tomar parte en la subasta, la presentacion de la cédula personal.

Los gastos de anuncios en la *Gaceta Oficial* y DIARIO DE LA MARINA de esta capital, serán abonados por el rematador.

Habana, Enero 3 de 1888.—El Comisario de Guerra Interventor, *Federico G. de Burgos.* Cn 52 8-5

TRIBUNALES.

Comandancia militar de marina y capitanía del puerto de la Habana.—Comision fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y pregon y término de diez dias, cito, llamo y emplazo á la persona que hubiere encontrado ó pueda dar razon de una cédula de inscripcion expedida á favor de D. Agustin Altary y Diez, para que se presente en esta Comision Fiscal, sita en la Capitanía de Puerto, á prestar declaracion, y cuyo documento quedará nulo y sin ningun valor trascurrido dicho plazo.

Habana, 9 de enero de 1888.—El Fiscal, *Manuel González.* 3-11

Edicto.—DON FRANCISCO BENAVENTE Y CARRILES, teniente de navío de la Armada, comandante del cañonero *Telegrama* Fiscal.

Haciéndose necesario en la sumaria que instruyo contra el marinero de 2ª clase. Feliciano Rubio y Castillo, por el delito de homicidio en la persona de don Luis Sánchez Navarro y heridas á D. Vicente Pérez Castillo. Y en virtud de los derechos que para estos casos me conceden las R. Ordenanzas de la Armada, por este mi primer edicto, llamo, cito y emplazo á D. Vicente Pérez Castillo, para que se presente en esta Fiscalía para ampliar sus declaraciones, y de no poder hacerlo así, manifestarlo á la autoridad local en donde se halle.—Abordo, Arsenal de la Habana á cuatro de enero de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Francisco Benavente.* 3-10

Crucero *D. Jorge Juan.*—Comision Fiscal.—DON JUAN PEREDO Y CASTELLANI, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de órden superior para instruir sumaria al marinero de segunda clase Fermin Arruebarrena Incógnito.

Por este mi primer edicto, llamo, cito y emplazo para que en el término de treinta dias, á contar desde la publicacion de este pregon, se presente en esta Fiscalía, sita en el expresado buque, á dar sus descargos e mencionado marinero de segunda clase, Fermin Arruebarrena Incógnito, á quien estoy procesando por el delito de primera desercion; en la inteligencia que de no verificarlo así, se le seguirá la causa juzgándole en rebeldía sin más llamarle ni emplazarle.

A bordo, Habana veinte y cinco de diciembre de mil ochocientos ochenta y siete.—*Juan Peredo Castellani.* 3-24

DON JOSE DE POO Y ALVAREZ, Comandante de la Plana Mayor general del Instituto de Voluntarios y Fiscal, nombrado por la Superioridad, hago saber:

Que en el expediente que instruyo contra el voluntario de la primera compañía del Batallon de Jesus del Monte D. Belarmino ó Belardano Alvarez y García por haberse ausentado sin licencia con armamento, correaje y municiones, he dispuesto recibir declaracion al cabo 1º furriel que fué de la expresada compañía D. Francisco Remon Ortiz y como se ignora su paradero se le cita, llama y emplaza para que en el término de veinte dias comparezca en esta Fiscalía, calle de Amistad n. 102, y de no verificarlo le pararán los perjuicios que haya lugar.

Ruego á las Autoridades civiles y militares den sus órdenes á fin de que se averigüe la residencia del expresado Remon Ortiz y sabido se le notifique el comparendo en esta Fiscalía, de cuyo individuo sólo se sabe que es natural de la Habana, de oficio telegrafista, de 43 años de edad y estado casado, causando baja en el Instituto en fin de noviembre de 1885.

Habana, 17 de diciembre de 1887.—*José de Poó.*—Por su mandado.—El Secretario, *Mateo Orejudo.* 3-22

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JUAN VIGNAU Y VIGNIER, comandante graduado de ejército teniente de navío, ayudante de esta Comandancia, fiscal en comision.

Habiendo aparecido ahogado en la poza al O. del Castillo de la Punta el veinte y uno de diciembre del año actual, el cadáver de un hombre blanco, á quien se le encontró cédula personal de D. Felipe López Calvo, natural de Madrid, de sesenta y seis años, cito por este edicto por el término de treinta dias, á quien pueda dar algun indicio sobre la causa del suceso para que comparezca en esta comision fiscal á prestar declaracion en la sumaria que instruyo con tal motivo.

Habana 23 de diciembre de 1887.—*Juan Vignau.*—Por su mandato, *José G. Nuza.* 3-25

Seccion Mercantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Enero 12 San Marcos: Nueva York.
12 Hugo: Liverpool y escalas.
.. 12 Isla de Cebú: Veracruz y Progreso.
.. 12 Federico: Liverpool escalas.
.. 13 City of Washington: Veracruz.
.. 14 Mascotte: Tampa y Cayo Hueso.
.. 15 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.
.. 15 Cataluña: Cádiz y escalas.
.. 16 Olivette: Tampa y Cayo Hueso.
.. 17 City of Colombia: Nueva York.
.. 17 Navarro: Liverpool y escalas.
.. 17 España: Vigo y escalas.
.. 19 Baldomero Iglesias: Nueva York.
.. 19 Niágara: Nueva York.
.. 19 Manhattan: Veracruz y Progreso.
.. 19 Pio IX: Cádiz y escalas.
.. 21 City of Atlanta: Nueva York.
.. 24 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 26 Saratoga: Nueva York.

SALDRÁN.

Enero 12 Saratoga: Nueva York.
.. 14 City of Washington: Nueva York.
.. 14 Mascotte: Cayo Hueso y Tampa.
.. 15 Isla de Cebú: Coruña, Santander, Liverpool y Havre.
.. 16 Olivette: Cayo Hueso y Tampa.
.. 19 San Marcos: Nueva York.
.. 19 México: Nueva York.
.. 20 España: Colon y escalas.
.. 20 Ramon de Herrera: Puerto Rico y escalas.
.. 20 Cataluña: Progreso y Veracruz.
.. 21 Manhattan: Nueva York.
.. 26 Niágara: Nueva York.
.. 28 City of Alexandria: Nueva York.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Eer? 15 Ramon de Herrera: de Cuba, Baracoa y Nuevitas.
.. 15 José García: (en Batabanó) de Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 18 Argonauta: (en Batabanó) de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaros, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 24 M. L. Villaverde: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Eer? 12 Manuelita y María: para Nuevitas, y Pto. Padre.
.. 15 Josefita: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.
.. 20 Ramon de Herrera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
.. 8 Argonauta: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

CLARA: para Cárdenas, Sagua y Caibarien, los viérnes, regresando los mártes.
ALAVA: los miércoles para Cárdenas, Sagua y Caibarien, regresando los lúnes.
RODRIGUEZ: para Cárdenas los mártes, regresando los viérnes.
TRITON: para Bahía Honda, Rio Blanco Berracos, San Cayetano y Malas Aguas, los sábados, regresando los miércoles.
ADELA: para Isabela de Sagua y Caibarien, los sábados, regresando los miércoles.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 11:

De Tampa y Cayo Hueso en 1½ dias, vap. americano Olivette, cap. Mc Kay, trip 52 tons. 1,104: con pescado en hielo, á Lawton y Hº
—Liverpool y escalas en 25 dias vap. esp. Federico, cap. Marteiz, trip 37, tons 1,459: con carga general, á Deulofeu, hijo y Compª

SALIDAS.

Dia 11:

Para Charleston bca. esp. Aníbal, cap. Casas.
—Veracruz vap. franc. Washington, cap. Servant.
—Cayo-Hueso y Tampa vap. amer. Olivette, capitan Mc Kay.
—Veracruz vap. ing. Belice, cap. Running.
—Nueva-Orleans y escalas vap. amer. Morgan, capitan Staples.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO HUESO en el vap. americano *Olivette*

Sres. D. Miguel Castro—Piera Nugent—W. H. Lefferts—Benito Vidal—O. M. Jinks—Henry Forrest—S. Fiske—Roque Rodríguez—Cármen del V. Rago y 2 hijos—Dionisio L. González—Francisco A. Alvarez—Julian Asuncion—Pedro M. Diaz—José D. Jiménez—Joaquin F. Rasada—Manuel M. Max é hijo—Francisco Pérez—Margarita Fobra—Mauricio Dusaq—M. L. Mas—R. Rodríguez—Lázara Zaragoza é hija—Julia Dor—Fulgencio Melcain—Melchor Ruiz—Antonio Josef—Celestino García—Antonio Pidrazo—Cármen Blanco—Socorro Partagás—Augusto Worns.

SALIERON.

Para CAYO-HUESO y TAMPA, en el vap. americano *Olivette:*

Sres. D. José García Diaz—Rita Salazar de Miranda é hija—Hipólito Albertus—José López, señora y 3 niños—Nemesio Kon—Miguel García—José Trujillo—Ciriaco Rivas—Asuncion Herrera y 4 niños—Aurelio Vidal—Manuel Martínez—Manuel Castillo—Victoriano Pain, Sra. y un niño—María Trinidad Milanés y una niña—Antonio M. Leon y Sra.—José Fulguerio García—Manuel Saavedra y un hermano—Pilar Pérez—Alejo Sixca—Santiago Tejedor—Ramon Vázquez—Antonio M. Pérez—Francisco Bauza—Roberto Henry—G. Haustras y Sra.—Florencio Leald—José R. Rolgato—Andrés Delgado—Pedro Gómez—Julian Fonts—Samuel Tagle—Abraham del Portillo—Cárlos Blas Pajadas—Santiago Ramos—Segundo M. López—Lorenzo Arrieta—Arturo Noriega y 5 hermanos—Carlota González—Valentin Creus—José T. Ramos—Harold Frower.

Para VERACRUZ, en el vapor francés *Washington:*

Sres. D. Maximiliano Galan—José M. Chez y Sra.—Víctor Brunot—H. D. Watermeyer—P. Louis Rausset—José Jiménez Martínez—José Sierra—José González Linares—Antonio Cabal Monte—Félix Marin—Timoteo Fernández.—Además, 23 turcos—48 de tránsito.

Para VERACRUZ, en el vapor inglés *Belize:*

Seis de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Dia 11:

De Caibarien vap. Clara, cap. Urrutibeascoa: con 100 tercios.
—Playa San Juan gol. 2ª Rosa, cap. Riera: con 1,000 sacos carbon.

Despachados de cabotaje.

Dia 11:

Para Moron gol. Manuela, pat. Zubirat: con efectos.
—Playa San Juan gol. 2ª Rosa, pat. Riera: con efectos.
—Tuja gol. Altagaracia, pat. Borrell: con efectos.
—Jaruco gol. Dos Hermanos, pat. Poncel: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Veracruz vap. ing. Avon, cap. Cameron: por Geo R. Ruthven.
—Vidal Breakwater (vía Matanzas) bca. amer. Havana, cap. Sinmions: por Hidalgo y Cp.
—San Sebastian berg. esp. Paz, cap. Frinza: por Ordoñez y Hnos.
—Nueva-York vap. amer. Saratoga, cap. Curtis: por Hidalgo y Compª

Buques que se han despachado.

Para St. Thomas, Puerto-Rico y escalas vap. español Manuela, cap. Ventura, por Sobrinos de Herrera: con 3,000 tabacos; 235,139 cajetillas cigarros y efectos.
—Veracruz vap. ing. Alice, cap. Running, por Geo R. Ruthven: con 2 tercios tabaco; 165,150 tabacos; 845,500 cajetillas cigarros; 1,502 kilos picadura y efectos.
—Cayo Hueso y Tampa vap. amer. Olivette, capitan Mc Kay, por Lawton y Hnos: con 113 tercios tabacos y efectos.
—Charleston bca. esp. Aníbal, cap. Casas, por Veiret, Lorenzo y Compª: en lastre.

Buques que han abierto registro hoy

Para Nueva York vap. esp. Mexico, cap. Carmona: por M. Calvo y Compª
—Havre y Santander vap. esp. Isla de Cebú, capitan Portuondo: por M. Calvo y Compª

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco tercios	115
Tabacos torcidos	168.150
Cajetillas cigarros	670.689
Picadura kilos	1.502

Poliza corridas el dia 10 de enero.

Azúcar sacos	3.000
Tabaco tercios	175
Tabacos torcidos	75.900
Cajetillas cigarros	160.710
Picadura kilos	1.502
Aguardiente bocoyes	25

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas hoy 10 de enero.

1000	sacos arroz semilla	7 rs. ar.
500	id. id. id. bueno	7½ rs. ar.
250	id. id. canillas	9¼ rs. ar.
1000	id. harina amer. S. Hungarian.	Rdo.
500	id. id. esp.	$9½ uno
300	id. id. amer. selecta	$11 uno.
[illegible]	id. sal molida	20 rs. fga.
80	id. café	$23 qtl.
13	fardos ajos de 1ª y 2ª	Rdo.
800	quesos Patagrás	$6 qtl.
50	c. id. Flandes	$30 qtl.
25	c. ½ botellas cerveza Pilsen	$7½ caja.
10	cajas vino Competidora	$5 caja.
8	id. latas chorizos	11 rs. lata.
100	id. cognac Tres Estrellas	$5 caja.
100	id. bacalao noruego	Rdo.
100	tabales sardinas	18 rs. uno.
1000	cuñetes aceitunas manzilla	4½ rs uno
31	barriles cognac Beltran	6 rs. galon.
25	id. frijoles colorados	12 rs. ar.
180	pacas heno americano 200 libras	Rdo.
70	¼ id. id. id. 100 id.	Rdo
50	terc. manteca chicharron	$13½ qtl.
50	sacos frijoles negros Méjico	6¾ rs. ar.
85	id. garbanzos Islas	10 rs. ar.

Giros de letras.

L. RUIZ & Cª

8, O'REILLY 8,
ESQUINA A MERCADERES
HACEN PAGOS POR EL CABLE
Facilitan cartas de crédito.
Giran letras sobre Lóndres, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, Paris, Havre, Nántes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto-Rico. &. &.
ESPAÑA
Sobre todas las capitales y pueblos: sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.
Y EN ESTA ISLA
sobre Matánzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto-Príncipe Nuevitas, &. In 29 156-E1

FACILITAN CARTAS DE CREDITO — HACEN PAGOS POR EL CABLE
J. A. BANCES
BANQUERO
OBISPO 21, HABANA.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las principales plazas y pueblos de esta ISLA y la de PUERTO-RICO, SANTO DOMINGO y St. THOMAS,
España,
Islas Baleares.
Islas Canarias,
Tambien sobre las principales plazas de Francia,
Inglaterra,
Méjico y
Los Estados-Unidos.
21, OBISPO 21.
In 31 156-E1

HIDALGO Y COMP.
25, OBRAPIA 25,
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, Paris, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus pertenencias.
In 30 156-E1

J. BALCELLS Y Cª
CUBA NUM. 43
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
Giran letras á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos más importantes de la Península, Islas Baleares y Canarias. C 20 156-E1

N. GELATS Y Cª
108, AGUIAR 108
esquina á Amargura
Hacen pagos por el cable
FACILITAN CARTAS DE CREDITO
y giran letras á corta y larga vista
sobre New-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto-Rico, Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nántes, St. Quintin, Dieppe, Toulose, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Mesina, &, así como sobre todas las capitales y pueblos de
ESPAÑA É ISLAS CANARIAS
N. Gelats y Cp.
In 32 156-E

J. M. Borjes y Cª
BANQUEROS
2, OBISPO 2,
ESQUINA A MERCADERES
HACEN PAGOS POR EL CABLE
Facilitan cartas de crédito
y giran letras á corta y larga vista
SOBRE NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, VERACRUZ, MÉJICO, SAN JUAN DE PUERTO-RICO, PONCE, MAYAGUEZ, LONDRES, PARIS, BURDEOS, LYON, BAYONNE, HAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA, AMSTERDAN, BRUSELAS, ROMA, NAPOLES, MILAN, GÉNOVA, ETC., ETC., ASI COMO SOBRE TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS DE
ESPAÑA É ISLAS CANARIAS
ADEMAS COMPRAN Y VENDEN RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCESAS E INGLESAS, BONOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE VALORES PUBLICOS.
In 33 156-1-E

Buques á la carga.

PARA GIBARA
Goleta SEIS MANUELAS, admite carga y pasajeros, por el muelle de Paula. De más pormenores su patron abordo. Habana, enero 11 de 1888.
498 6-12

Para Canarias
Saldrá á fines de este mes la hermosa y velera barca VICTORIA, al mando de su acreditado capitan D. Manuel Saovie.—Admite un resto de carga á flete y pasajeros; é impondrán San Ignacio 36, sus consignatarios, Galban, Rio y Cª—Habana, enero 8 de 1888. 374 15-10E

Vapores de travesía

Compañía general trasatlántica de vapores-correos franceses.
CORUÑA... SANTANDER } ESPAÑA
ST. NAZAIRE, FRANCIA
Saldrá para dichos puertos directamente sobre el dia 20 de enero el vapor-correo francés
WASHINGTON,
capitan SERVAN.
Admite carga para la CORUÑA, SANTANDER y toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.
La carga se recibirá únicamente el 18 de enero en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el dia anterior en la casa consignataria con especificacion del peso bruto de la mercancía.
Los bultos de tabaco, picadura, &ª, deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.
No se admitirá ningun bulto despues del dia señalado.
Los vapores de esta compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado á precios muy reducidos, inclusos á los de tercera.
Los Sres. Empleados y Militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea.
La carga para Lóndres es entregada en 16 á 17 dias.
Flete 2/6 por millar de tabacos.
NOTA.—No se admiten bultos de tabacos de ménos de 11¼ kilos bruto.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura 5.
BRIDAT, MONTROS Y Cª
500 8a 11 8d-12

VAPORES-CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
ántes de Antonio López y Cª
El vapor-correo ISLA DE CEBU,
capitan Portuondo.
Saldrá para la CORUÑA, SANTANDER, LIVERPOOL y EL HAVRE el 15 de enero á las 5 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros y carga general incluso tabaco para dichos puertos.
Recibe azúcar, café y cacao en partidas, á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijon, Bilbao y San Sebastian.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 13.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y Cª, OFICIOS 28.
In 24 312-E1

El vapor-correo ESPAÑA,
capitan Gardon.
Saldrá para Santiago de Cuba, Cartagena, Colon, Sabanilla, Puerto Limon, Santa Marta, Puerto Cabello y la Guaira, el 20 del corriente para cuyos puertos admite pasajeros.
Recibe carga para Cartagena, Colon, Sabanilla, Puerto Limon, Santa Marta, Puerto Cabello, La Guaira y todos los puertos del Pacífico.
La carga se recibe el dia 19 por Caballería.
NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una poliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
Habana, 2 de enero de 1888.—M. CALVO Y Cª, OFICIOS 28. In 24 312-1E

New-York,
Tampa (Florida)
Cayo-Hueso.
Plant Steamship Line.
Short Sea Route.
PARA TAMPA (FLORIDA.)
CON ESCALA EN CAYO-HUESO.
Los hermosos y rápidos vapores de esta línea
OLIVETTE,
Capitan Mc Kay.
MASCOTTE,
Capitan Hanlon.
Saldrán á la una de la tarde.
Harán los viajes en el órden siguiente:

MASCOTTE. cap. Hanlon.	Sábado	Dbre.	31
OLIVETTE.. cap. Mc Kay.	Lúnes	Enero	2
MASCOTTE. cap. Hanlon..	Miércoles	..	4
OLIVETTE.. cap. Mc Kay	Sábado	..	7
MASCOTTE. cap. Hanlon..	Lúnes	..	9
OLIVETTE.. cap. Mc Kay	Miércoles	..	11
MASCOTTE. cap. Hanlon.	Sábado	..	14
OLIVETTE. cap. Mc Kay.	Lúnes	..	16
MASCOTTE. cap. Hanlon.	Miércoles	..	18
OLIVETTE.. cap. Mc Kay.	Sábado	..	21

En Tampa hacen conexion con el South Florida Railway (ferrocarril de la Florida) cuyos trenes están en combinacion con los de las otras empresas Americanas de ferrocarril, proporcionando viaje por tierra desde
TAMPA A SANFORD, JAKCSONVILLE, SAN AGUSTIN, SAVANNAH, CHARLESTON, WILMINGTON, WASHINGTON, BALTIMORE, PHILADELPHIA NEW-YORK, BOSTON, ATLANTA, NUEVA ORLEANS, MOBILA, SAN LUIS, CHICAGO, DETROIT
y todas las ciudades importantes de los Estados-Unidos, como tambien por el rio de San Juan de Sanford á Jacksonville y puntos intermedios.
Se dan boletas de viaje por estos vapores en conexion con las líneas Anchor, Cunard, Francesa, Guion, Inman, Norddeutscher Lloyd, S. S. Cº, Hamburg-American, Packet Cº, Monarch y State, desde Nueva York para los principales puertos de Europa.
Es indispensable para la adquisicion de pasaje la presentacion de un certificado de vacunacion expedido por el Dr. D. M. Burgess, Obispo 23.
La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion General de Correos.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, mercaderes 35, LAWTON HERMANOS.
J. D. Hashagen, Agente del Este, 261 Broadway, Nueva York.
C 1847 26-1º E

New-York Havana and Mexican mail steam ship line.
Para New-York
Saldrá directamente el 14 de Enero, á las 4 de la tarde el vapor correo americano
City of Washington,
Capitan Reynolds.
Admite carga para todas partes y pasajeros.—De más pormenores, impondrán sus consignatarios, OBRAPIA 25, HIDALGO Y Cª
I 27 312-E1

NEW-YORK, HABANA AND Mexican Mail Steam Ship Line.
Los vapores de esta acreditada línea
City of Alexandria,
capitan John Deaken.
City of Washington,
capitan J. Reynolds.
City of Columbia,
capitan W. M. Rettig.
City of Atlanta,
capitan J. Burley.
Manhattan,
capitan F. Stevens.
Salen de la Habana todos los sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los juéves á las tres de la tarde.
LINEA SEMANAL entre New-York y la Habana.
Salen de New-York.

CITY OF ALEXANDRIA..	Juéves	Enero	5
CITY OF COLUMBIA	..	..	12
CITY OF ATLANTA	..	..	19
CITY OF WASHINGTON..	..	..	26

Salen de la Habana.

CITY OF ATLANTA	Sábado	Enero	7
CITY OF WASHINGTON..	..	..	14
MANHATTAN	..	..	21
CITY OF ALEXANDRIA..	..	..	28

NOTA.
Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.
Se dan pasajes por la línea de vapores franceses (vía Burdeos, hasta Madrid, en $100 Currency, y hasta Barcelona en $95 Currency desde New-York, y por los vapores de la línea WHITE STAR (vía Liverpool) hasta Madrid, incluso precio del ferrocarril en $140 Currency desde New-York.
Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas en los vapores, CITY OF ALEXANDRIA y CITY OF WASHINGTON.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros, así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
Las cargas se reciben en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Ambéres, sus conocimientos directos.
Sus consignatarios Obrapía número 25, HIDALGO y Cª
I 27 312-E1

NEW-YORK, HAVANA AND Mail Steam Ship Company
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
LOS HERMOSOS VAPORES DE HIERRO.
SAN MARCOS,
capitan BURROROS.
SARATOGA,
capitan T. S. CURTIS.
NIAGARA,
capitan BENNIS.
Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de dichos puertos como sigue:
SALEN DE NEW-YORK
los sábados á las tres de la tarde:

SAN MARCOS	Sábado	Enero	7
NIAGARA	..	....	14
SARATOGA	..	....	21
SAN MARCOS	..	....	28
NIAGARA	..	Febrero	4
SARATOGA	..	....	11
SAN MARCOS	..	....	18
NIAGARA	..	....	25
SARATOGA	..	Marzo	3
SAN MARCOS	..	....	10
NIAGARA	..	....	17
SARATOGA	..	....	24
SAN MARCOS	..	....	31
NIAGARA	..	Abril	7
SARATOGA	..	....	14
SAN MARCOS	..	....	21
NIAGARA	..	....	28

SALEN DE LA HABANA
los juéves á las cuatro de la tarde

NIAGARA	Juéves	Enero	5
SARATOGA	..	....	12
SAN MARCOS	..	....	19
NIAGARA	..	....	26
SARATOGA	..	Febrero	2
SAN MARCOS	..	....	9
NIAGARA	..	....	16
SARATOGA	..	....	23
SAN MARCOS	..	Marzo	1
NIAGARA	..	....	8
SARATOGA	..	....	15
SAN MARCOS	..	....	22
NIAGARA	..	....	29
SARATOGA	..	Abril	5
SAN MARCOS	..	....	12
NIAGARA	..	....	19
SARATOGA	..	....	26
SAN MARCOS	..	Mayo	3
NIAGARA	..	....	10

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.
Y tambien llevan abordo excelentes cocineros españoles y franceses.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Ambéres, con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.
Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre y Paris, en conexion con las líneas Cunard, White Star y con especialidad con la LINEA FRANCESA para viajes redondos y combinados con las líneas de St. Nazaire y la Habana, y Nueva-York y el Havre.

Línea entre New-York y Cienfuegos,
CON ESCALA EN NASSAU Y SANTIAGO DE CUBA.
Los hermosos vapores de hierro
SANTIAGO,
capitan L. ALLEN.
CIENFUEGOS,
capitan COLTON.
Sale en la forma siguiente:

De New York.		De Nassau.		De Stgo. de Cuba.		De Cienfuegos.	
Santiago.. Enro.	5						
Cienfuegos ..	19	Enro.	9	Enero.	7	Enero.	3
Santiago.. Fbro.	2	..	23	..	21	..	17
Cienfuegos ..	16	Fbro.	6	Fbro..	4	..	31
Santiago.. Mzo.	1	..	20	..	18	Fbro..	14
Cienfuegos ..	15	Mzo..	5	Mzo...	3	..	28
Santiago.. ..	29	..	19	..	17	Mzo...	13
Cienfuegos Abril.	12	Abril.	2	..	31	..	27
Santiago.. ..	26	..	16	Abril..	14	Abril..	10
Cienfuegos		..	30	..	28	..	24

Pasajes por ámbas líneas á opcion del viajero.
Para flete dirigirse á
LUIS V. PLACE, OBRAPIA 25.
De más pormenores impondrán sus consignatarios OBRAPIA 25 HIDALGO y CP.
I 28 312-E1

VAPORES-CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
ántes de Antonio López y Cª
LINEA DE NEW-YORK
en combinacion con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.
Se harán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de New-York los dias 4, 14 y 24 de cada mes.
El vapor-correo MÉXICO,
capitan CARMONA.
Saldrá para NUEVA-YORK
el dia 14 del corriente á las 4 de la tarde.
Admite carga y pasajeros á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.
Tambien recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Ambéres con conocimiento directo.
El vapor estará atracado al muelle de los Almacenes de Depósito, por donde recibe la carga, así como tambien por el muelle de Caballería á voluntad de los cargadores.
La carga se recibe hasta la víspera de la salida.
La correspondencia solo se recibe en la Administracion de Correos.
NOTA.—Esta compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.—Habana, 6 de enero de 1888.—M. CALVO y Cª—OFICIOS 28.
In 25 312-E1

Balance de la Compañía Española de Alumbrado de Gas en 31 de Diciembre de 1887.

ACTIVO.	Oro.	Billetes.
Propiedades	$3.167.000 ..	$ 1.700 ..
Existencias en Almacen	12.492 45	
Caja	77.036 58	107 89
Cartera	22.264 20	
Deudores por consº con Mayor Depº	1.051 96	1.035 86
Consumo de gas de particulares	9.921 38	
Gastos judiciales	109 35	
Créditos de dudoso cobro, su importe oro $51,964 94 y B/B. $73,484-52 avaluados en	100 ..	100 ..
	$3.289.975 92	$ 2.943 75

PASIVO.	Oro.	Billetes.
Capital	$3.174.573 25	
Ascension Calderon (su hipoteca)	5.000 ..	
Dividendos de 1876 á 1882	384 30	$ 1.897 95
Reparto varios semestres de arrendamiento	3.830 ..	
Id. 9º id. id.	79.225 ..	
Id. del 4 p% y del 2 p% en Bonos	130 50	
Garantías por consumo de gas	4.020 72	856 80
Ganancias y pérdidas	22.812 15	189 ..
	$3.289.975 92	$ 2.943 75

S. E. ú O.—Habana, 31 de Diciembre de 1887.—El Secretario-Contador, *Francisco Barbero y García.*—Vº Bº: El Presidente, *E. Zorrilla.* C 64 8-8

MORGAN LINE.
Línea semanal entre la Habana y Nueva Orleans con escala en Cayo Hueso, Charlotte Harbor y Cedar Keys.
Los vapores de esta línea harán sus viajes saliendo de Nueva Orleans los miércoles á las ocho de la mañana, y de la Habana los miércoles á las cuatro de la tarde en el órden siguiente:

HUTCHINSON. cap.	Baker	Miércoles	Enrº	4
MORGAN	.. Staples	..	..	11
HUTCHINSON.	.. Baker	..	..	18
MORGAN	.. Staples	..	..	25
HUTCHINSON.	.. Baker	..	Febº	3

Se admiten pasajeros y carga, además de los puntos arriba mencionados, para San Francisco de California y se dan boletas directas para Hong-Kong, (China.)
La carga se recibirá en el muelle de Caballería hasta las dos de la tarde, el dia de salida.
De más pormenores informarán sus consignatarios, Mercaderes 35, LAWTON HERMANOS.
Cn 1793 26-21 D

Vapores costeros.

Vapor ALAVA,
capitan D. ANTONIO BOMBI.
SALIDA.
Saldrá los miércoles de cada semana á las seis de la tarde del muelle de Luz y llegará á Cárdenas y Sagua los juéves y á Caibarien los viérnes por la mañana.
RETORNO.
Saldrá de Caibarien directamente á las 11 del domingo y llegará á la Habana los lúnes por la mañana.
NOTA—En combinacion con el ferrocarril de Zaza, se despachan conocimientos especiales para los paraderos de Viñas, Colorados y Placetas.
OTRA.—La carga para Cárdenas sólo se recibirá el dia de salida, y junto con ella la de los demás puntos hasta las dos de la tarde.
Se despacha á bordo é informarán O'Reilly n. 50.
Cn 18 1-E

VAPOR TRITON,
capitan
VIAJES SEMANALES DE LA HABANA A CABAÑAS, BAHIA HONDA, RIO BLANCO, SAN CAYETANO Y MALAS AGUAS Y VICEVERSA.
Saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará hasta Rio Blanco los domingos por la tarde y á San Cayetano y Malas Aguas los lúnes.
Regresará á San Cayetano (donde pernoctará,) los mismos dias y á Rio Blanco Bahía Honda los mártes saliendo los miércoles al amanecer para Cabañas y la Habana.
Recibo carga los viérnes y sábados por el muelle de Luz, y los fletes y pasajes se pagan á bordo.
De más pormenores impondrán en dicho buque ó San Ignacio 82.
In 23 312-E1

Empresa de Vapores Españoles
DE LAS
ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES
DE
SOBRINOS DE HERRERA.
Vapor MANUELITA Y MARIA,
capitan D. José María Vaca.
Este rápido vapor saldrá de este puerto el dia 12 de enero á las 5 de la tarde para los de
Nuevitas y Puerto-Padre.
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodriguez.
Puerto-Padre.—Sr. D. Gabriel Padron.
Se despacha por SOBRINOS DE HERRERA, San Pedro 26, Plaza de Luz.
In 22 312-E1

Vapor CLARA,
capitan URRUTIBEASCOA.
Este hermoso y rápido vapor hará
Viajes semanales á Cárdenas, Sagua y Caibarien.
Salida.
Saldrá de la Habana *todos* los *viérnes* á las *seis* de la tarde y llegará á CARDENAS y SAGUA los *sábados,* y á CAIBARIEN los *domingos* al amanecer.
Retorno.
Saldrá de CAIBARIEN los *mártes* directamente para la HABANA á las 11 de la mañana.
Además de las buenas condiciones de este vapor para pasaje y carga general, se llama la atencion de los ganaderos á las especiales que tiene para el trasporte de ganado.
TARIFA REFORMADA.

	á Cárdenas	á Sagua.	á Caibarien
Víveres y ferretería.	$ 0-20	$ 0-25	$ 0-20
Mercancías	$ 0-40	$ 0-40	$ 1-35

CONSIGNATARIOS.
Cárdenas: Sres. Ferro y Cp.
Sagua: Sres. García y Cp.
Caibarien. Sres. Alvarez y Cp.
Se despacha por SOBRINOS DE HERRERA SAN PEDRO 26, PLAZA DE LUZ.
In 22 312-E1

Segun el respectivo anuncio, este vapor saldrá de este puerto los viérnes á las seis de la tarde para Cárdenas, Sagua y Caibarien, retornando de aquel puerto, los mártes á las 11, despues de la llegada del tren.

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA
FUNDADA EN EL AÑO 1839.
de Sierra y Gomez.
Situada en la calle del Baratillo n. 5, esquina á Justiz, bajos de la Lonja de víveres.
El viérnes 13 á las doce, se rematarán en esta venduta 100 piezas creas de algodon, blancas, de 27½ yardas por 36 pulgadas.—Sierra y Gomez.
446 3-11
—El viérnes 13 del corriente á las 12 del dia se rematará con la intervencion del Sr. Representante de la Compañía de Seguros, en el muelle frente al peso Voluminoso: 20 cajas puntillas clavazon de tamaños surtidos en el estado en que se hallen. Habana enero 11 de 1888—Sierra y Gomez. 501 2-12

Sociedades y empresas.

Sociedad de Socorros Mútuos de Consumo del Ejército y Armada.

El Consejo de Gobierno y Administracion en sesion de ayer acordó citar por este medio á los señores sócios para la Junta General ordinaria, que en cumplimiento del artículo 72 del Reglamento tendrá lugar el 22 del actual, á las 12 del dia, en los Almacenes de la Sociedad, para dar lectura á la memoria-liquidacion de fin de año, acordar las economías que se han de distribuir y nombrar los cargos vacantes del Jurado y Consejo, rogando la puntual asistencia ó remision de su representacion á favor de otro sócio cualquiera con arreglo al artículo 42.

Habana 3 de Enero de 1888.—El Secretario, *Juan Zubia.* Cn 71 13-10E

COMPANIA DEL FERROCARRIL ENTRE Cienfuegos y Villaclara.

Secretaría.

Impresa ya la Memoria referente á las operaciones de esta Compañía en el año social de 1886-87, los señores Accionistas pueden pasar á recoger el ejemplar que les corresponde, desde esta fecha, en las Oficinas de la Empresa, San Ignacio 56, de 11 á 2 de la tarde.

Habana, Enero 9 de 1888.—El Secretario, *Cárlos I. Párraga.* Cn 69 8-10

Compañía Española de Alumbrado de Gas.

Acordado por la Junta Directiva el reparto de un dos y medio por ciento por el semestre de arrendamiento que vencerá en 31 de mayo próximo, lo pongo en conocimiento de los señores accionistas, advirtiéndoles que desde el dia 17 del corriente y de doce á dos de la tarde, pueden hacer efectivas sus cuotas en las oficinas de esta Empresa.

Habana, 7 de enero de 1888.—El Presidente, *E. Zorrilla.* Cn 62 26-8 E

Compañía Española de Alumbrado de Gas.

Por acuerdo de la Directiva se cita á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar á las doce del dia 16 del corriente en la sala de sesiones de esta Empresa, calle de Príncipe Alfonso número 1, con objeto de dar cumplimiento á lo que disponen los artículos 6º, 11 y 12 de los Estatutos de la Compañía.

Habana, enero 7 de 1888.—El Secretario-contador, *Francisco Barbero.* Cn 63 8-8

COMPAÑIA del Ferrocarril de Sagua la Grande.

Secretaría.

Por disposicion del Excmo. Sr. Presidente, se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que debe celebrarse á las doce de la mañana del dia 31 del corriente en la calle del Egido n. 2, con objeto de dar cuenta del estado de la Compañía hasta el 30 de Setiembre último, en que terminó el año social, nombrar la comision de tres accionistas que ha de glosar las cuentas de dicho año, elegir cinco miembros de la Junta Directiva en reemplazo de otros tantos que han cumplido su término y presentar los proyectos de prolongacion á Camajuaní y de los ramales del Calabazar y Manicaragua.

Y se recuerda que, segun lo dispuesto en el Reglamento de la Compañía, no podrán concurrir á la Junta los accionistas que no lo sean con tres meses por lo ménos de anticipacion al dia señalado y que la sesion tendrá lugar con los socios que concurran, sea cual fuere su número y el capital que representen.

Habana 4 de Enero de 1888.—El Secretario, *Benigno del Monte.* Cn 65 20-8E

COMPANIA DEL FERROCARRIL ENTRE Cienfuegos y Villaclara.

SECRETARIA.

En virtud de lo prevenido en el artículo 23 del Reglamento de esta Compañía, cito á los Sres. Accionistas que lo fueren con tres meses de anticipacion á la celebracion de la Junta, para la general que ha de celebrarse el dia 15 de Enero próximo á las 12 del dia, en la casa calle de San Ignacio n. 56, en cuya Junta se dará cuenta del resultado de las Operaciones del año social terminado en 31 de Octubre último, y se procederá á la eleccion de Presidente y de tres señores Vocales que cumplen el término de su encargo, y de tres Sres. Sócios para que practiquen el exámen y glosa de las cuentas; advirtiéndose que dicha Junta se celebrará cualquiera que sea el número de los señores accionistas que á ella asistieren.

Habana 12 de Diciembre de 1887.—El Secretario, *Cárlos I. Párraga.* C 1761 26-15D

AVISOS.

Gremio de Mecánicos de la Habana.

SECRETARIA.

El dia 15 del corriente, á las once de la mañana, y en los altos de Marte y Belona, celebra este gremio Junta general extraordinaria, citándose para dicho acto por una sola vez, como está acordado.

Habana, 10 de enero de 1888.—*El Secretario.* 460 al 11—d4-12

AVISO.

El vapor español *Ponce de Leon,* entrado en 25 de diciembre último, procedente de Barcelona, Málaga y Cádiz, ha conducido á este puerto los bultos siguientes:

De Barcelona, una caja, vino y aguardiente, rotulada, embarcada por D. Felipe Pujol á la consignacion de D. Leoncio Junca.

De Málaga, seis barriles, vino, marcados M. R., embarcados por D. José de la Huerta, consignados á la órden.

De Málaga, una caja, frutas, marcada A. S. Y., embarcada por D. Adolfo Torres, consignada á la órden de D. Antonio Sanchez Infante.

De Cádiz, setenta y cinco cajas, vino y veinte y cinco cajas, aceite, marcadas M. A., embarcadas por los Sres. Delgado, Neble y Cª, consignadas á D. Manuel Alvarez.

Y no habiéndose presentado los interesados á recoger dichos bultos, se les avisa se sirvan pasar al muelle general con dicho objeto.—Habana 10 de enero de 1888.—*C. Blanch y Cª* 490 8-12

¡¡OJO!!
Mr. George Newton reforma cualquier reloj de llave al sistema remontoir por $2 12½ á $4-25, y limpia relojes á 75 centavos, y todas composturas muy baratas y bien hechas. Monte n. 45, frente al paradero de Villanueva, en los bajos del hotel Saratoga.
434 7-11

AVISO á los GANADEROS y al PUBLICO.

En vista de la liga formada por los encomenderos del Rastro mayor de la Habana para explotar á los criadores, expendedores y al público, el centro de expendedores de carnes, constituido legalmente, tuvo por conveniente autorizar en junta general á los señores Almansa, Insua y Compañía, para que con esta razon social establezcan una encomienda donde por la módica cantidad de UN PESO EN BILLETES POR RES en comision, podrán los citados ganaderos y rancheros ver beneficiadas las que nos encomienden en breve plazo, toda vez que contamos en el seno de nuestra sociedad un gran número de expendedores y personas probas é inteligentes, como lo son, entre otras, don Andrés Montaner y D. Francisco Pardiñas, encargados de su administracion, y se verán exentos del monopolio, ya que no es uno sólo el comprador.

Desde el 20 del actual empieza á funcionar este Centro, teniendo el local de la matanza, que es de su propiedad, situado al Oeste del Matadero de esta ciudad y depositadas en el Banco Español sumas más que suficientes para comprar todo el ganado que se pueda consumir y nos propongan, por más que se propalen otras noticias distintas, que sólo son hijas de la envidia, del despecho, etc.

Tambien el que tuviere alguna duda que necesite aclaracion sobre el asunto que nos ocupa, puede verse con el Tesorero D. Juan Poblet, vecino de la calle de la Habana nº 174, quien le pondrá al corriente de cuanto desée.

Habana, 10 de enero de 1888.—*Almansa, Insua y Compañía.* 396 8-11

Aviso á los Sres. Accionistas del Ferrocarril entre Cienfuegos y Villaclara.

Debiendo celebrarse el 15 del actual la junta general de nuestra empresa, segun previene el Reglamento, suplicamos por este medio á los Sres. accionistas ó á sus apoderados, para que se sirvan concurrir á la 2ª junta preparatoria que hemos de celebrar el 12 del corriente, á las 7 de la noche, en el local de la "Colla de Sant Mus," Galiano esquina á Neptuno, con el objeto de tratar en ella de particulares muy importantes para el porvenir de nuestra empresa.

Habana 10 de Enero de 1888.—*Varios accionistas.* 412 1a-10 2d-11

ANUNCIO

Comandancia de la Guardia Civil de la Habana.

Primera Agrupacion.

Debiendo procederse á la subasta para la construccion de las prendas de vestuario y equipo que puedan necesitar los individuos de las Comandancias de la Habana, Vuelta Abajo, Matanzas y Colon, que forman esta agrupacion, en el período de dos años, se anuncia para que los señores que deséen hacer proposiciones, puedan efectuarlo en la forma y modo que previene el pliego de condiciones y tipos que se hallan de manifiesto en la oficina del primer Jefe de esta Comandancia, Belascoain 50, todos los dias no festivos, de doce á cuatro de la tarde, en la inteligencia que la subasta tendrá lugar ante la Junta económica del Cuerpo, que presidirá el Sr. Teniente Coronel Jefe de la agrupacion el dia 25 del actual, á las doce de la mañana, en cuya hora entregarán los señores que hagan proposiciones, el pliego y demás documentos que correspondan.

Habana, 7 de enero de 1888.—El Primer Jefe, *Eduardo Recas Risarcti.* C 68 14-10E

Guardia Civil de la Isla de Cuba.

Comandancia de la Jurisdiccion de la Habana.

ANUNCIO.

Debiendo procederse á la venta por desecho en pública subasta de los caballos de esta Comandancia llamados Piton 1º, Arroyo é Inoble, se hace público por este medio para que los que deseen adquirirlos se presenten en esta Casa-Cuartel, Belascoain 50, el dia 12 del corriente á las ocho de su mañana en que se efectuará dicha venta ante la Junta nombrada.

Habana, 4 de enero de 1888.—El Primer Jefe, *Eduardo Rua Rianeé.* C 53 6-6

AVISO.

La que suscribe, hace presente, que en nada se opone su anterior aviso, al que suscrito por la Sra. doña María de Jesus de Ugarte de Gimenez, se ha publicado en el mismo periódico DIARIO DE LA MARINA, toda la vez, que reconoce y respeta en absoluto, el acuerdo ratificado, sin inferir el menor agravio ni perjuicio por ningun concepto á las partes interesadas, ni tampoco limita ni restringe en nada las atribuciones de la gestion administrativa, ciñéndose exclusiva y extrictamente al citado convenio de reparto, consignado al efecto en los autos de referencia que obran en la Escribanía de D. José Nicolás de Ortega.—Enero 4 de 1888.—*María Ana de Sotolongo.* San Ignacio 39. 158 8-5

DELEGACION del Banco Hispano Colonial de Barcelona.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISION DE 1886.

ANUNCIO.

Venciendo en 1º de enero de 1888 el cupon número 6 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla* [illegible] *emision de 1886,* se procederá á su pago de[illegible] presado dia 1º al 19 del entrante mes d[illegible] transcurrido que sea este plazo se admitir[illegible] pones que se presenten al cobro los lúnes y [illegible] cada semana.

El pago se efectuará, presentando los inte[illegible] los cupones acompañados de doble factura t[illegible] que se facilitará grátis en las oficinas de est[illegible] gacion.

Las horas de despacho en los dias señal[illegible] de ocho á diez de la mañana, exceptuán[illegible] en que corresponda la salida del vapo[illegible] paña.

Habana, 28 de diciembre de 18[illegible] Oficios 28, altos.
Cn 1829

HABANA.

MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 1888.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 11 de enero, á las 7 y 30 ms. de la noche.

Ha empezado hoy en el Senado la discusion de la Ley del Jurado.

En el Congreso continúa la discusion de la enmienda presentada por los reformistas. Los conservadores han desistido del pensamiento que tenian, de obsequiar con un banquete al Sr. Cánovas del Castillo.

Madrid, 11 de enero, á las 8 de la noche.

En el Congreso se ha promovido hoy un animado debate, entre el Ministro de Ultramar, un diputado republicano, y el Sr. Figueroa, respecto de la persecucion del bandolerismo en Cuba, habiendo dirigido este último graves cargos á la Guardia Civil. El Ministro de Ultramar defendió enérgicamente á la Guardia Civil, negando asimismo lo dicho por el Sr. Figueroa de que el Gobernador General de la Isla de Cuba careciese de facultades para la persecucion del bandolerismo en aquella Isla.

Discurso del Mensaje en el Senado.

A continuacion de las presentes líneas publicamos el hábil discurso pronunciado por el Sr. Presidente del Consejo en la sesion del Senado del 22 de diciembre último, cerrando el debate sostenido en aquel alto Cuerpo con motivo de la contestacion al Discurso de la Corona. De dicho debate, que ha consumido catorce sesiones, ha podido decir fundadamente un acreditado periódico de Madrid que ha tenido poca resonancia en la opinion. Y en efecto, sólo el incidente promovido por el general Salamanca, del cual nos ocuparémos en breve con alguna detencion, logró excitar un tanto el campo de la política.

El resúmen de la discusion hecho por el Sr. Sagasta con la destreza que es peculiar á este hombre público en la sesion mencionada, da una idea de los principales cargos dirigidos al Ministerio por las oposiciones, que contestó ligeramente, es verdad, pero con mucha intencion y maestría. No íntegro, por no tenerlo aún á la mano, sino en extractó bastante extenso, el discurso del Sr. Sagasta es como sigue, tomado de *El Imparcial* de Madrid:

En medio de general expectacion y de gran silencio, se levantó á hablar el señor Sagasta.

Y empezó diciendo:

Una práctica constante me obliga á tomar parte en este debate, á pesar de que los dignos individuos de la comision y el gobierno han contestado á todos los cargos.

Los que se le han hecho son inoportunos, injustos ó apasionados. ¡Que el gobierno no ha hecho nada! ¿No ha hecho nada el gobierno, señores senadores? Cada época tiene una mision; la mision impuesta al partido liberal era grande, extraordinaria y salvadora. Su único deber era salvar la paz de la monarquía. Dios sabe cuáles eran aquellas circunstancias. Algun dia lo sabrá la historia y ¡ojalá no lo sepa nunca! Las dificultades se amontonaban, y eran de tal entidad, que hombres importantes creian que eran necesarios cinco años para afianzar la paz.

Y el partido liberal ha cumplido con esta mision mucho ántes de lo que se creia, y hoy la monarquía está afianzada y querida por todos los españoles.

¿Qué puede desear hoy el país en punto á paz y á libertad?

El pueblo español anhelaba igualarse á otros paises en estas conquistas, y hoy reinan la paz y la libertad en el hogar, en la calle, en el estrado, en la iglesia y en todas partes.

El crédito público jamás se encontró á la altura que se encuentra hoy, ni hace mucho tiempo que se pronunciaba con tanto respeto y simpatía como hoy se pronuncia.

Y ya he dicho otra vez que no se debe sólo este lisonjero resultado á la accion del gobierno, sino tambien, y muy principalmente, á la sensatez y cordura del pueblo español, á la disciplina y patriotismo del ejército, la noble conducta de los partidos, y sobre todo á la nobilísima conducta de Su Majestad la reina.

Pero no negaréis al gobierno el mérito de haberla comprendido y secundado sus levantados propósitos y utilizado sus altas facultades en beneficio y prestigio del país. Sólo hay aquí una nota discordante: las impaciencias de algunos de nuestros adversarios y el encono de despechados amigos.

(El señor duque de Tetuan pide la palabra.)

Aunque el partido liberal no hubiera hecho más que esto, se hubiera hecho acreedor á la simpatía de fuera y al aplauso de los buenos españoles.

Son ahora los más bravos y los más enérgicos y los que más censuran á este gobierno por no haber hecho nada aquellos que hace dos años, cuando nos encargamos del poder, sólo peligros, sangre, exterminio, banderas rebeldes en todas las montañas veian. (Muy bien, muy bien.)

¡Ingratos, ni siquiera saben agradecernos el valor que hemos infundido en sus atribulados corazones! (Muy bien, muy bien. Risas.)

Estos señores son como los pasajeros de un buque náufrago, que sólo en el capitan hubieran puesto su salvacion, y á él se hubieran encomendado en los momentos críticos y de peligro gravísimo, y cuando, una vez á la vista de tierra firme, por las señales de esas aves que anuncian el puerto, se conjuraran en su contra y le pidieran cuenta estrecha del peligro que el buque habia corrido. (Muy bien, bien.)

¡Ah! Si no fuera por la voz del patriotismo, si solamente mirara el egoismo, ya habría yo dejado este puesto, en la seguridad de que ningun otro hombre político lo habria dejado en mejores condiciones.

Despues de esto, ¿qué se ha dicho? ¿Qué valen los cargos que se hacen al gobierno?

Que el gobierno llamó al gobernador general de Puerto-Rico, ¿y qué? Lo llamó porque pudo y debió llamarlo.

El órden estaba asegurado, y sin embargo, se pedian facultades excepcionales por creer que eran pocas las vigentes. El gobierno podia dimitir á una autoridad que tenia y tiene su más omnímoda confianza, y tal hubiera sido negarle aquellas facultades. Antes de concedérselas le llamó, le ordenó escribiese una Memoria, la estudiará, y si el gobierno crée que tiene razon el Sr. Palacio, volverá á gobernar aquella isla, y si no, utilizará sus servicios en otro lado.

¿Qué tiene esto de particular para darle la importancia que se le daba con ocasion del mensaje?

Otra cosa parecida es la cuestion del general Salamanca.

El general Salamanca pide la palabra.

Fueron tan públicas las razones por que se anuló aquel nombramiento, que casi no es necesario recordarlas.

El gobierno, en uso de su derecho, propuso á S. M. el nombramiento del general Salamanca para el mando de Cuba; pero entre su nombramiento y toma de posesion ocurrieron accidentes, discusiones y debates que mermaron en la opinion, y sobre todo, allá en donde debia ejercer su mando, algo de la autoridad y del prestigio que debe rodear á todo gobernante, y por esto el gobierno propuso á S. M. dejar sin efecto el nombramiento del general Salamanca.

Lo lamentable de este asunto es el haberlo traido al debate cuando aconsejaban otra cosa, no ya consideraciones de disciplina militar, sino los más vulgares elementos de disciplina social y política.

¿Que en el Matadero hubo una cuestion que dió por resultado la muerte de una persona? ¿Y qué va á hacer el gobierno? Pues desear que no riñan los hombres, y si riñen, que no se maten.

Y vamos á la cuestion agrícola, en que tanto han insistido los conservadores presentes y *pasados*. No parece, á juzgar por sus cargos, sino que todas las desdichas que pesan sobre la agricultura datan de dos años á esta parte. Hay que protegerla agricultura y la ganadería, esto es inconcuso, pero sin establecer antagonismos de clases ni provocar la lucha entre regiones y regiones, ni plantear la pavorosa cuestion social.

No bastan las medidas aisladas, no; es preciso un plan general, y en esto piensa el gobierno, teniendo presente, por otra parte, que no depende el remedio sólo de la accion del gobierno, sino que se necesita en los tiempos adversos paciencia, en los prósperos economía, y en todos solicitud y prevision.

La necesidad de las reformas militares se ha convertido en necesidad nacional, que han querido remediar, en mayor ó menor escala, todos los ministros de la Guerra.

Esto aparte, ¿son buenas ó son malas las reformas presentadas por el actual?

El Congreso primero, y el Senado despues las examinarán. (El Sr. Primo de Rivera pide la palabra.) El gobierno las ha presentado porque las creia buenas, y en el deseo de que vayan informadas de un ámplio espíritu de transaccion y no sean obra de un sólo partido, si queremos que el ejército sea, como debe ser en todo país civilizado, brazo de la ley, garantía del órden y sosten de las instituciones.

El Sr. Sagasta formula la solemne declaracion de que en punto á reformas militares ni el ministro de la Guerra las hubiera presentado ni aceptándolas el gobierno, si trajeran aparejado el menor aumento en las cargas públicas. Porque el gobierno está dispuesto á implantar cuantas economías sean posibles, y á no hacer gasto ninguno, que es lo ménos que se puede hacer en obsequio de un país tan dispuesto, como lo ha demostrado siempre y lo sigue demostrando, á toda suerte de sacrificios.

Por lo que toca á la actitud del Sr. Salamanca, ha dicho el Sr. Sagasta que la filiacion de este general hace tiempo que ha desaparecido del registro del partido liberal, y en consecuencia está en su derecho al obrar como le plazca sin consulta prévia, porque así como ha venido diciendo y haciendo lo que ha tenido por conveniente, así puede continuar obrando como guste.

Cuanto al señor duque de Tetuan, dice, ya es otra cosa. S. S. reconocía mi jefatura y se llamaba mi correligionario y me honraba con su amistad, y sin decirme nada, sin aviso prévio, sin consideraciones de cortesía, vino aquí y pronunció un discurso que yo leí con profunda pena, y el Senado oyó con profunda extrañeza, olvidando que los partidos, á cambio de las posiciones que dan á sus afiliados, consideran indispensable que éstos tengan el espíritu de disciplina, el respeto á sus jerarquías y la obediencia á sus autoridades, lo cual no obsta para que se disienta en los puntos técnicos.

Y el que no se somete á estas condiciones, se entiende que se va del partido, porque el quedarse cede en perjuicio de éste y en desprestigio suyo, porque claro es que la presencia de quien no piensa lo mismo que aquellos entre quienes está, suscita recelos y desconfianzas.

Porque, señores senadores, lo ménos que pueden pedir los partidos á sus hombres es la disciplina en las cuestiones de dogma y que ayuden en la oposicion á la junta suprema y en el poder á todo lo que sea condicion de existencia para el gobierno, pero cuando la disciplina se entiende de otra manera, segun la entiende el señor duque de Tetuan, entónces, los que tal hacen, será muy sensible que se marchen del partido, pero es mucho más sensible que se queden. (Bien, bien.)

Dice á los conservadores que al aplaudir la rebeldía de los discrepantes del partido liberal justifican las rebeldías dentro de su propio partido y opone á esta conducta la observada por el gobierno y sus amigos enfrente de la disidencia abierta entre los conservadores por el Sr. Romero Robledo.

El partido liberal—dice á este propósito—no alienta ni alentará semejantes rebeldías, porque entiende que las instituciones se encuentran más firmes y mejor asentadas cuanto más fuertes sean las columnas que las sostienen.

Terminó exponiendo el programa del gobierno, su tendencia reformadora, su deseo de remediar los males de la patria, y advirtiendo á los senadores que sólo á estos extremos de la política del gobierno se refiere el voto que van á dar al dictámen de contestacion al mensaje. (Aprobacion.)

Plata extranjera.

En la *Gaceta Oficial* se ha publicado hoy una resolucion del Gobierno General, fundada en lo manifestado por la Intendencia General de Hacienda, acerca del valor á que deben admitirse y recibirse por esta las monedas de plata del cuño mejicano; resolucion que encontramos justa y equitativa y que responde á una necesidad sentida por el Tesoro. Hace un año que por Decreto del Gobierno General se dió un valor á dichas monedas superior al que en sí tienen en los Mercados y Bolsas extranjeras, y por consecuencia de él, ha sufrido el Tesoro perjuicios que á la vez alcanzaban al público. La medida que hoy se adopta, dando el valor de 80 centavos á lo que en el propio pais de su origen tiene un quebranto mayor del 20 por 100, comparado con el oro, es por lo mismo justa y equitativa, y sin duda que el comercio será el primero en aplaudirla. Ya en algunas poblaciones de la isla el tipo fijado por el comercio local á esas monedas no excedia de la cantidad de 80 centavos por peso que ahora se le señala por la Superioridad.

El Decreto, que insertamos en nuestro *Alcance* de hoy, es como sigue:

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Excmo. Sr.:

Por decreto del Gobierno General de esta Isla, se dispuso en 13 de mayo de 1886 que el Tesoro admitiese y entregase las monedas de plata del cuño extranjero, regulando su valor á razon de noventa centavos el peso, cuarenta y cinco los medios, veinte y dos y medio los cuartos, once y un cuarto los octavos y por el nominal los de diez y cinco.

La estimacion dada á la plata extranjera en virtud del referido decreto, es superior á la que intrínsecamente tiene y se le da en los mercados principales. El comercio primero y el público luego, comprendiéndolo así, la han rebajado á su verdadero valor, resultando de esto la anomalía de que la plata mejicana que es la que en mayor cantidad circula en la Isla, se admita y entregue por el Tesoro con un 10 por 100 más del valor con que se cotiza en todas las transacciones comerciales y particulares.

Esa desproporcion entre el valor efectivo de la moneda de plata extranjera y el que el Tesoro le concede, es causa de quebrantos y perturbaciones que conviene evitar.

Fundado en ello y teniendo en cuenta que es insignificante la existencia de plata en las Cajas del Tesoro, por lo que la pérdida que ocasione una medida encaminada á regularizar y armonizar los cambios será casi inapreciable comparada con los beneficios que reporte, tengo el honor de someter al acuerdo y aprobacion de V. E. el siguiente decreto.

Habana, 9 de enero de 1888.

Jorge Arellano.

De conformidad con lo propuesto por la Intendencia General de Hacienda, he tenido y bien resolver lo siguiente:

1º A partir del dia de mañana las monedas de plata del cuño extranjero, cuya admision está autorizada, se recibirán regulando el valor del peso á razon de ochenta centavos, el medio peso á cuarenta centavos, el cuarto de peso á veinte centavos, los octavos y décimos á diez centavos y por su valor nominal las de cinco centavos.

2º Los quebrantos que el Tesoro sufra por la ejecucion de lo preceptuado en el artículo anterior, se imputarán al artículo único, Capítulo 13 de la Seccion 1ª del Presupuesto vigente.

3º La Intendencia General de Hacienda dictará las Instrucciones para el cumplimiento de lo mandado.

Habana, 10 de enero de 1888.

Sabas Marin.

Junta de variolosos.

Efectuóse en la noche de ayer, en el salon de sesiones del Ayuntamiento, una reunion de la Junta general contra la epidemia variolosa. En ella se dió cuenta en primer lugar de las donaciones hechas por nuestras primeras Autoridades, en esta forma:

Sr. General Marin	Billetes.	500
Sr. Obispo	,,	250
Sr. General de Marina	,,	100
Sr. Intendente general de Hacienda	,,	200

Leyóse luego un informe del Dr. Castellanos, sobre Higiene, acordado por la comision, compuesta de los Sres. Franca, Cowley, Salterain y Biosca. Se acordó dirigir un oficio al Sr. General de Marina, rogándole que abra suscricion entre los oficiales del cuerpo. Asimismo se acordó que el Dr. Santos Fernández redacte una manifestacion de la Junta, para la propaganda de la vacuna. Y después de convenir en una reunion próxima de la Junta general, se dió cuenta de los trabajos de la comision de propaganda.

Subsidio industrial.

La *Gaceta Oficial* de hoy publica la siguiente resolucion del Gobierno General acerca de la modificacion de un epígrafe de las tarifas del subsidio industrial:

ADMINISTRACION CENTRAL DE CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y PROPIEDADES.

Subsidio Industrial.

El Excmo. Sr. Gobernador General, de conformidad con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda, se ha servido resolver, que á partir del próximo ejercicio de 1888 89, se entienda modificado el epígrafe 109 de la tarifa 2ª de las de Subsidio Industrial, en sentido de que las líneas férreas de via estrecha ó anchas de fuerza animal ó de vapor, de propiedad particular, excepto las que se emplean en el servicio interior de las fincas, y el arrastre exclusivo de los frutos propios, satisfagan á razon de 0'08 de peso por metro lineal de los que contenga el trayecto, en vez de los diez centavos que hoy satisfacen.

Lo que se pública en la *Gaceta Oficial* para general conocimiento y cumplimiento.

Habana enero 7 de 1888.—P. O., *V. de Aldama.*

En Cienfuegos.

Los periódicos de aquella ciudad correspondientes al dia de ayer, mártes, dan cuenta de haberse efectuado el domingo último una procesion cívica para recoger limosnas con que socorrer á las víctimas de la epidemia variolosa que reina en la misma.

Nuestro apreciable colega el DIARIO se expresa en los siguientes términos:

"A la hora señalada previamente, que era la de las cuatro de la tarde, salió ayer la procesion benéfica organizada por el Cuerpo de bomberos con el objeto de recolectar fondos para asistir á los necesitados que padecen de la viruela.

Abrían la marcha cuatro batidores y un cabo de la Policía Municipal, llevando uniformes de gala y montados sobre briosos caballos. Seguía despues la brillante banda de música del batallon de San Quintin, que tocaba alternativamente con las demás bandas excelentes piezas, precediendo al estandarte lujoso llevado por un bombero, al que escoltaban los dos jefes de seccion. El lema del estandarte era: "Pueblo, socorre al desgraciado."

El carro de útiles perfectamente adornado con guirnaldas de flores y con los atributos del Cuerpo, coronado por el clásico casco, era tirado por dos parejas de hermosos caballos, cuyas mantillas rojas llevaban las iniciales del Cuerpo de Bomberos.

Inmediatamente seguía la magnífica bomba de vapor, resplandeciente y bien adornada, tirada tambien por dos parejas de caballos enjaezados. En el extremo superior de la chimenea, un enorme ramillete coronaba todos los demás adornos.

El carretel con la manguera correspondiente seguía á la bomba, dispuesto y arreglado con sencillos y elegantes adornos.

Precedida de la banda de música del batallon de Voluntarios se destacaba la *Caridad*, representada por la bella y distinguida señorita Clara Fuentes, á quien acompañaban dos niños que protegía con su manto. La *Caridad* iba en una hermosa carroza forrada de azul y cubierta de guirnaldas: su traje compuesto de blanca túnica y manto de escarlata, con una artística corona, realzaba aun más las gracias de la que personificaba á la mayor de las virtudes teologales. A esta carroza acompañaban los jefes del Cuerpo y en seguida se veian las diferentes comisiones ocupando los carruajes correspondientes.

Despues de las comisiones, la bomba "Neptuno" y su carretel de mangueras adornado con mucho gusto, precedían á la banda de Ingenieros Voluntarios que cerraba la procesion.

Los bomberos, en dos filas, á derecha é izquierda, cubrían todo lo largo de la procesion que ocupaba 250 metros.

En este órden recorrieron durante tres horas las calles de la ciudad, recogiendo en ánforas preparadas al efecto las limosnas de los transeuntes. Uno de los bomberos desplegaba un aparato especial que rápidamente llegaba á balcones y azoteas, y en cuyo extremo se encontraba una bolsa roja en la que depositaban su óbolo las personas caritativas.

Al pasar por la casa de Gobierno, el Sr. Gobernador Civil depositó una respetable limosna á los piés de la Caridad, y del mismo modo procedieron, el Sr. Alcalde, el Sr. Comandante Militar y otras personas que le acompañaban. En el Casino de Artesanos una comision se adelantó á entregar en una bandeja la colecta hecha entre los socios. Dos ó tres asociaciones hicieron tambien lo mismo en el curso de la procesion. Al oscurecer se repartieron antorchas á los bomberos, y la procesion adquirió aun mayor magnificencia. En la confluencia de las calles de De Clouet y Santa Elena se habia levantado un arco con este lema: "Al humanitario Cuerpo de Bomberos," y á su paso se quemaron luces de Bengala. En la calle de San Cárlos se veía otro arco que decia "La Redaccion de "El Fénix" á los Bomberos del Comercio." En la de Santa Elena lucía otro arco la frase siguiente: "Bendita sea la Caridad," y en varios otros puntos de la carrera se advertían manifestaciones sinceras del aprecio general que se tiene á ese Cuerpo honroso, cuya mision sagrada es hacer bien exponiendo su existencia, sin más recompensa que la satisfaccion de sus nobles sentimientos.

Despues de recorrer las calles de Bouyon, San Fernando, Vives, San Cárlos, Santa Cruz, Argüelles, Santa Elena y Castillo, la procesion desfiló á paso de marcha por delante del Sr. Gobernador, que se hallaba situado en la Casa Consistorial, dándose por terminada á las siete y media de la noche. En seguida la señorita Fuentes fué acompañada á su casa particular por el Cuerpo de Bomberos, precedido de la banda de música de Ingenieros. Cumplido este acto de galantería, toda la fuerza al paso de marcha, formada en columna y con las antorchas encendidas, se retiró á la Estacion, dándose á derecha é izquierda, excepto los Jefes y los colectores de la limosna, que con sus alcancías pasaron á la Casa Capitular, donde se procedió á abrirlas delante del Sr. Gobernador Civil y el Alcalde Municipal, resultando una suma de $739, la mayor parte en plata, que fué entregada y depositada en la Caja del Ayuntamiento.

La fiesta ha sido magnífica y el éxito obtenido no ha dejado de corresponder á la idea fundamental que la habia iniciado, de obtener algun socorro para los pobres que sufren de la viruela."

Contestacion al Mensaje.

Leémos en *El Imparcial* de Madrid del 24 de diciembre:

En la sesion de ayer del Congreso la comision del mensaje dió á conocer la contestacion dada, quedando sobre la mesa para que comience su discusion, el primer dia en que las Córtes reanuden sus tareas, pasadas las próximas fiestas.

El documento tiene más extension que el discurso del trono, y las declaraciones más importantes que contiene son las siguientes:

Reformas políticas.

El Congreso estudiará extensamente los proyectos de ley que el gobierno de S. M. le presente para llevar á la práctica su programa político, dando garantía eficaz al ejercicio de los derechos individuales y á la intervencion de todos los ciudadanos en la gobernacion del Estado por medio del sufragio electoral, con la extension y plenitud que corresponde á un pueblo verdaderamente libre, á fin de que la más ámplia libertad comun, afianzando la paz pública, sea el sólido cimiento sobre que descansen las instituciones del país.

Proyectos militares.

Las reformas militares se suponen como necesidad apremiante para que una mejor organizacion del servicio satisfaga las actuales exigencias del arte de la guerra, mantenga vivo el espíritu de entusiasmo y disciplina de nuestro valeroso ejército y responda á los sacrificios que la nacion hace para sostenerlo.

Crísis agrícola

Especialmente acudirá solícito el Congreso al llamamiento que el gobierno de V. M. le hace de procurar soluciones que alivien los males de la agricultura y la industria, de no ser posible su absoluto remedio, siquiera estos males no sean privativos de España y afecten dolorosamente á otros muchos pueblos.

Situacion del contribuyente.

Hacer más tolerables las onerosas cargas, así directas como indirectas, que agobian á los contribuyentes, organizando la tributacion del modo más conforme con el recto sentido del precepto constitucional, y fijando como límite infranqueable para su total cuantía los gastos absolutamente indispensables para la vida del Estado, segun las exigencias de los tiempos modernos; remover los obstáculos de diversos géneros que se oponen á que los productores obtengan la justa retribucion de su trabajo, sin que, por favorecer á los unos, resulten perjudicados los otros, dada la solidaridad que liga á todos los intereses en el mundo económico, son propósitos que al gobierno de V. M. animan, y cuyo esfuerzo para realizarlos procurará robustecer enérgicamente el Congreso, considerando empresa de tal magnitud como obra verdaderamente nacional á que sabrán dar cima aquellas condiciones de la raza española, encomiadas por V. M., que la sirvieron en otras edades para dominar, con fortuna, crísis más árduas.

Párrafo final.

La Divina Providencia nos favorece: el extricto cumplimiento de la ley que encomendaba la regencia á V. M., evitó temidas perturbaciones; V. M., en quien parece vivir el alma que con su amor le infundiera el malogrado Rey D. Alfonso XII, consigue por la madurez de su juicio asegurar la tranquilidad pública, y al frente de los destinos del reino ha conquistado el reino de los corazones, garantizando con su prudencia y su acendrada adhesion á las libertades del pueblo español el porvenir del Rey, su augusto hijo D. Alfonso XIII, y una larga era de prosperidad para la patria.

Suscriben el dictámen los Sres. Montero Rios, Gómez de la Serna, Maura, Canalejas, González Fiori, Cobian, Santamaría, secretario

La novedad de este documento se contiene en el párrafo dedicado á la situacion porque atraviesan los contribuyentes, haciéndose la comision intérprete del deseo encaminado á disminuir la tributacion.

La nueva escuadra.

Por el ministerio de Marina va á ser puesto á la firma de S. M. un decreto abriendo concurso para la construccion de seis grandes cruceros de faja y cubierta protectriz, iguales en todo á los que han de construirse en los arsenales del Estado.

Esta construccion será confiada á la industria nacional privada, y á falta de ella á la extranjera; pero con la indispensable condicion, en este último caso, de que las obras han de verificarse en España y con materiales del país, segun preceptúa el decreto de 13 de octubre último.

Colla de Sant Mus.

En las elecciones celebradas el 8 del actual en esta Sociedad provincial de Cataluña en la Habana, resultaron electos para su Junta Directiva los siguientes señores:

Cap de Colla.—D. Ventura Trotcha, reelecto.

2º *Cap de Colla.*—Dr. D. Antonio Jover, reelecto.

Tesorero.—D. Juan Rigol.

Vocales:—D. Sebastian Figueras, reelecto, D. Casiano Albiach, D. Pedro Sadurní, D. Mariano Juncadella, D. Antonio Lloveras, reelecto, D. José Ferriol, id., D. Juan Prieto, id., D. José Grau Valls, D. Francisco Sampere, D. José Estrada, reelecto, D. Francisco Raventós, id., D. Angel Borrás, id., D. Francisco Pujol, D. Antonio Camps, D. Martin Martí, reelecto, D. Benito Matas, D. Luis Artiaga, D. José Sabau, D. Joaquin Cornet, reelecto y D. Benito Ferrer.

Suplentes:—D. Nemesio Guilló, D. Enrique Aldabó, D. Ramon Campmany, D. Celestino Sampere, D. Benito Arché, D. Sirio Mestres, D. Mariano Bonet, D. Estéban Fargas, D. Juan Ventosa y D. Francisco Ferrer.

Felicitamos á la Colla por tan buena eleccion, que sin duda contribuirá á que la popular sociedad continúe disfrutando del crédito y la popularidad que hasta aquí. Nuestro querido amigo el Sr. Trotcha ha dado á la Colla notable impulso con su actividad é iniciativa y su presencia al frente de la institucion es prenda segura de éxito.

CRONICA GENERAL.

Recordamos á los señores accionistas del Ferrocarril de Cienfuegos á Villaclara, que mañana, juéves 12, á las siete de la noche, se efectuará en la Colla de Sant Mus una reunion preparatoria de la próxima junta general. A la expresada reunion deben cancurrir cuantos accionistas se interesen por la prosperidad de la empresa.

—Procedente de Liverpool y Santander entró en puerto, en la mañana de hoy, miércoles, el vapor mercante nacional *Federico*, con carga general. A bordo de este buque falleció, víctima de la epidemia variolosa, el tripulante Eusebio Teriche, cuyo cadáver fué arrojado al agua tres horas ántes de entrar en este puerto el *Federico*.

—La Junta Directiva de la Compañía Española de Alumbrado de Gas, ha acordado el reparto de un dos y medio por ciento por el semestre de arrendamiento que vencerá el 31 de mayo próximo, á los señores accionistas, advirtiendo que desde el dia 17 del corriente y de doce á dos de la tarde, pueden hacer efectivas sus cuotas en las oficinas de dicha Empresa.

—El vapor americano *Olivette*, que procedente de Tampa y Cayo Hueso entró en puerto en la mañana de hoy, conduce 37 pasajeros.

—El Sr. Alcalde Municipal de Cienfuegos, siguiendo el parecer de la Junta de Sanidad, ha dispuesto que las escuelas municipales continúen cerradas miéntras no mejore el estado sanitario de la poblacion, dejando á las escuelas particulares que, con el acuerdo de los señores padres de familia, resuelvan lo que más conveniente estimen en un particular tan delicado.

—Segun telegrama recibido por los Sres. Deulofeu, hijo y Cª, el vapor mercante nacional *Eduardo*, salió de Vigo con direccion á este puerto el lúnes último.

—En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 59 de la Ley Electoral vigente, han quedado expuestas al público en los bajos de la Casa Consistorial de esta ciudad las listas de electores para Diputados á Córtes ultimadas por la Comision inspectora del censo del 2º distrito y que han de regir en el presente año.

—Al medio dia de hoy, miércoles, se hicieron á la mar los vapores *Olivette*, americanos para Cayo Hueso y *Washington*, francés, para Veracruz. Ambos buques conducen carga y pasajeros.

—El teniente coronel Jefe de la Comandancia de Guardia Civil de esta provincia Sr. Recas, da cuenta á las autoridades del buen comportamiento que viene observando la fuerza del primer escuadron del Regimiento Caballería del Príncipe, que bajo sus órdenes opera por Nueva Paz, á cuya vigilancia se debe el escarmiento que sufrió una partida de bandoleros al intentar penetrar en la provincia la noche del 2 del corriente, logrando no sólo frustrar sus intentos, sino el causarles alguna baja de consideracion, á juzgar por los fundados motivos que exponen, tanto el señor teniente coronel comandante de dicha fuerza, don Julio de la Jara, cuanto el encargado de la emboscada que sostuvo el fuego con los bandoleros.

Tambien la fuerza del Regimiento Infantería de la Reina destacada en Pipian, á la noche siguiente, entre diez y once, tuvo fuego con los mencionados criminales en el potrero "Portugués", siendo perseguidos en direccion de Cayajabos.

—Ha sido nombrado comandante de Marina y capitan del puerto de Manila, el capitan de fragata D. Enrique Albacete.

—Se trabaja activamente en el ministerio de Marina en la confeccion de un reglamento de contrataciones, con arreglo á lo prevenido en la nueva ordenanza de arsenales.

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto, se ha recaudado hoy, 11 de enero, lo siguiente:

Importacion	$ 19,419 57
Exportacion	451 53
Navegacion	255 83
Depósito Mercantil	00 00
Multas	20 04
Impuesto sobre bebidas	430 98
10 por 100 sobre pasaje	12 80
Impuesto sobre toneladas	231 33
Cabotaje	38 10
Consumo de ganados	00 00
Total	$ 20,859 98

CORREO NACIONAL.

Por la vía de Tampa y Cayo-Hueso recibimos hoy periódicos de Madrid cuyas fechas alcanzan al 24 de diciembre, adelantando por consiguiente dos dias á los que ya teniamos por la misma via. Hé aquí sus principales noticias:

Del 23

Dice *El Imparcial*:

Despues de catorce dias de discursos se ha votado ayer la contestacion al discurso de la Corona, en la alta Cámara, obteniendo 140 votos contra 71: en cuanto al debate pudo considerarse terminado desde el lúnes, es decir, cuando empezaron los turnos, y en realidad debia, segun el reglamento, principiar la discusion. En todo ese tiempo ha podido advertirse la poca resonancia que estas batallas políticas del Parlamento han tenido en la opinion.

Si se exceptúa la prensa, apénas en los círculos y entre la muchedumbre de gentes que se preocupa en los intereses generales del país, han hallado eco esos solemnes debates. Unicamente logró remover algun tanto la política la cuestion suscitada por el general Salamanca respecto á las inmoralidades administrativas, pero pronto se borró la impresion, primero porque no aportaba datos que fueran desconocidos del público, y segundo porque no llevaba aparejada una accion práctica y eficaz que corrigiera un mal tan inveterado y crónico.

A parte de la votacion, que estaba ya prevista, puede afirmarse que, segun el efecto moral de esta primera lucha política, el gobierno no tiene motivos para llorar una derrota ni para celebrar un triunfo. Ni quedó tan quebrantado que tenga necesidad de reponer sus fuerzas inmediatamente en una crísis, ni salió tan airoso que pueda prometerse un porvenir halagüeño y duradero.

—La combinacion de gobernadores afectará probablemente á las provincias de Sevilla, Zaragoza, Tarragona y Castellon.

—Aunque es cosa frecuente que al terminar todos los grandes debates políticos, cada uno de los partidos que en ellos han tomado parte se atribuyan la victoria, las impresiones sobre el que terminó ayer en el Senado revelan que en realidad ninguno puede con justicia atribuirse la victoria, sino á lo más haber mantenido las posiciones que ocupaban al empezar el combate.

La alegría de los ministeriales era la del que sale ileso de un peligro que consideraba inminente, librando con ligeras contusiones cuando esperaba heridas verdaderamente graves. En estas satisfacciones de los amigos del gobierno ocupa un buen lugar el cambio notorio que respecto de las reformas militares se ha operado en aquella parte del partido liberal á quien, con razon ó sin ella, se suponía en una actitud de acentuarse, hubiera sido ocasion de graves conflictos.

Hoy el problema de las reformas militares parece resuelto, así en la forma como en el fondo, quedando sólo como base de controversia la diversidad de criterios que en su dia pueda surgir en el aspecto puramente técnico de aquellos proyectos.

Anotaban tambien los ministeriales como partida en la cuenta del éxito alcanzado por el gobierno, la votacion obtenida por el mensaje, que, segun sus cálculos y estadísticas, es superior á todas las que ha logrado el mensaje de los ministerios liberales.

No ha habido tampoco más abstenciones que las ya calculadas de antemano, y que son las de los Sres. Camacho, duque de Tetuan, Salamanca, Calderon y Herce y algun otro, habiendo votado en pro el general Novaliches.

La abstencion del Sr. Camacho no tiene, sin embargo, el alcance de la de los otros hombres políticos, pues responde á que luego de haber oido atentamente el respetable exministro todos los argumentos del gobierno y de las oposiciones, no ha encontrado motivo bastante poderoso á modificar la actitud de digna reserva que hace tiempo viene observando, y si bien es cierto que no ha recogido las alusiones de que ha sido objeto, responde su silencio al nobilísimo sentimiento de que no pueda atribuirse su proceder al recuerdo de agravios personales, los unos ya lejanos y los otros bien recientes.

En cuanto á la abstencion del general Martinez Campos, está completamente explicada por la version ministerial, segun la que el capitan general de Madrid visitó ayer mañana al señor Sagasta para decirle que estaba dispuesto á votar si el gobierno lo consideraba necesario; pero que, en otro caso, tenía el propósito de no tomar parte alguna en los debates del Senado miéntras que ejerza el mando militar que le ha sido confiado.

Despues de los ministeriales, los que muestran mayor satisfaccion son los reformistas.

Consideran estos que el problema de la inmoralidad ha quedado en pié y va al Congreso sin que en realidad haya perdido la gravedad de su aspecto.

El éxito de la proposicion del Sr. Bosch no prejuzga en su opinion el éxito de la campaña de este partido, más para quitar fuerza al argumento se proponen reproducir aquella proposicion al discutirse el mensaje en el Congreso, siendo el Sr. Romero Robledo el que parece que ha tomado á su cargo la empresa.

Los reformistas se felicitan de la actitud de los señores general Salamanca y duque de Tetuan, considerándola más provechosa á sus intereses políticos que si sencillamente hubieran roto con el partido liberal, por más que consideren, coincidiendo en esto con la opinion más generalizada, que la situacion en que estos dos hombres políticos quedan no podrá sostenerse sino por breve plazo, resolviéndose al cabo por una evolucion que parece muy acentuada hácia el partido reformista.

El debate ha durado once sesiones.

Se han pronunciado veinticuatro discursos, sin contar las rectificaciones.

Para alusiones han hecho uso de la palabra diez y seis senadores.

Han hablado todos los ministros.

El debate, si bien ha tenido pasajes de profunda atencion, no ha alcanzado el interés palpitante de las grandes luchas parlamentarias.

El presidente de la Cámara, señor marqués de la Habana, ha llevado la discusion con un alto espíritu de justicia y con una amplitud y consideracion hácia las oposiciones que ha merecido unánimes elogios, porque acredita el acierto del veterano general en el alto puesto que ha desempeñado en los dos periodos del mando del partido á que pertenece.

—Anteanoche falleció el ilustre historiador y ex-ministro de Fomento D. Eduardo Chao.

Pertenecia el Sr. Chao al partido republicano, y fué durante la república, primero director de Comunicaciones y despues ministro de Fomento. En ámbos puestos reveló su vasta instruccion, su clara inteligencia y una integridad á toda prueba, cualidades por amigos y adversarios igualmente reconocidas.

Era escritor muy notable, persona muy séria y político consecuente. Aunque de temperamento radical en los principios, seguía procedimientos de órden, siempre bajo las inspiraciones ó la jefatura del Sr. Salmeron.

Tenía una regular fortuna, honrosa y honradamente adquirida.

Su muerte será sentida y lamentada, no sólo por los republicanos—para quienes es una pérdida importantísima,—sino por los hombres de todos los partidos políticos y por cuantas personas se honraban con su amistad.

—El consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. la reina, ha durado apénas dos horas. En realidad no habia asuntos sobre el tapete que S. M. no conociera á fondo y en que no hubiese fijado su alta atencion; por lo mismo se ha reducido el consejo á hacer algunas consideraciones sobre órden público, así interior como exterior.

Antes de retirarse los consejeros de la corona se firmaron varios decretos, entre ellos una combinacion de magistrados, unos aranceles para los registradores de la propiedad, á fin de que en lo sucesivo cobren sus honorarios con arreglo á las fincas, y el pase á la reserva del general Cervino.

Despues se reunieron los ministros en la secretaría de Estado, donde permanecieron unos 50 minutos.

Parece que en esta reunion se habló de la cuestion de los humos de Huelva, de los debates parlamentarios, del interregno que empezará pasado mañana y terminará el dia nueve, y de otros asuntos de gobierno.

—Parece que en breve se nombrarán los plenipotenciarios que han de ir á Italia á negociar el nuevo tratado con España.

—Segun telegrama de Berlin, el ministro de Hacienda de Alemania ha presentado ya á las Cámaras el crédito supletorio para los gastos que ocasione la elevacion á embajada de la legacion de dicho imperio en esta córte.

—Ayer ha salido para Roma en el sub-exprés el marqués de la Vega de Armijo.

La despedida ha sido brillante.

En la estacion saludaron al ilustre viajero el ministro de Estado, Sr. Moret, el subsecretario, el introductor de embajadores, los generales Jovellar y Bargés, el duque de Fernan-Núñez, el marqués de Ayérbe, los condes de Bañuelos y de Robledo y los Sres. Abascal, Urzáiz, duque de Almodóvar, Riestra, Pérez (V.), Fabra, Benayas, Vazquez López, Zugasti, Goizard y otras muchas personas.

El ministro de la Guerra le despidió en su casa y el presidente del Consejo de ministro, Sr. Sagasta, lo hizo por carta, pues se hallaba reunido el consejo á la hora de partir el tren.

En el mismo sub exprés han salido tambien para Roma las familias de los señores Larios y Girona.

La intervencion que la minoría conservadora tomará en los debates del Mensaje, será presentando una enmienda el señor Fernandez Villaverde y consumiendo un turno en contra D. Francisco Silvela.

Los reformistas presentarán, como hemos dicho, una enmienda defendida por el Sr. Dávila y un discurso que hará el señor Romero Robledo.

Los republicanos coalicionistas piensan intervenir, como anoche dijimos.

No es seguro que hable el Sr. Castelar, pero lo es que usará de la palabra el señor Cánovas del Castillo y el general López Domínguez.

—Ayer tarde no ha continuado en el Congreso la discusion sobre las indemnizaciones que solicita el señor Mora, á pesar de haber permanecido el señor Moret en su puesto tan pronto como tuvo conocimiento de lo que se trataba, porque el suplicatorio referente al Sr. Baró ha ocupado las horas de sesion.

—La sesion del Senado ha ofrecido grandísimo interés.

El señor conde de Torreanaz pronunció un metódico y razonado discurso, consumiendo el tercer turno en contra, y ocupándose principalmente de las reformas políticas.

Le contestó brillantemente el duque de Veragua, sosteniendo el criterio del gobierno y las doctrinas del partido liberal.

Pero todo el interés se ha reconcentrado en el discurso del presidente del Consejo, que ha estado admirable, defendiendo la política desenvuelta por el partido liberal desde hace dos años, y manteniendo con vigorosa entonacion y enérgica frase la disciplina necesaria del partido liberal.

La mayoría ha interrumpido diferentes veces á su ilustre jefe con manifestaciones de aprobacion, y los ministeriales todos se hallaban muy satisfechos del excelente efecto producido por el discurso del señor Sagasta.

—Comentando el elocuentísimo discurso pronunciado ayer por el Sr. Sagasta, escribe *La Iberia*:

"Ha producido impresion en el Senado y en el auditorio del Sr. Sagasta la solemne declaracion que éste ha hecho, asegurando que ni el señor ministro de la Guerra hubiera presentado ni el gobierno hubiera admitido las reformas militares si llevaran aparejado el menor aumento en las cargas públicas, pues harto sabe el gobierno que el país no se halla en condiciones de soportar nuevos sacrificios."

—La comision que ha de dar dictámen sobre el discurso de la Corona en el Congreso, se reunió ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Montero Rios á las cuatro de la tarde y terminó su reunion despues de las siete.

Se aprobó en principio el dictámen, quedando solamente algunos perfiles para resolverlos hoy mismo á la una, en que de nuevo se reunirá la comision.

El Sr. Sagasta concurrirá á las dos de la tarde á la comision, y esta tarde quedará el dictámen sobre la mesa.

En la discusion hablarán seguramente los Sres. Santa María, Gómez de la Serna, Canalejas y el presidente señor Montero Rios.

No es seguro, aunque sí probable, que hablen el Sr. Maura y el Sr. González Fiori.

—La comision nombrada por la alta Cámara para presentar á S. M. el Mensaje de contestacion al discurso de la Corona, la componen los señores marqués de Averbe, Botella, baron de Covadonga, Fabié, Antequera, Ramírez Carmona, marqués de San Miguel de Aguayo, marqués de Muros, conde de Zaldívar, Fuentemayor, marqués de la Fuensanta del Valle, duque de Tetuan, Bosch y Garbonell, marqués de Barzanallana, Echevarría y Fuertes, Hernández de la Rúa y conde de Pallares.

Del 24

La causa que impulsó al general Martinez Campos á abstenerse de votar el Mensaje es seguramente la que sigue:

El capitan general de Madrid visitó anteayer mañana al Sr. Sagasta para decirle que estaba dispuesto á votar si el gobierno lo consideraba necesario; pero que, en otro caso, tenía el propósito de no tomar parte alguna en los debates del Senado miéntras que ejerza el mando militar que le ha sido confiado.

—*París*, 23 (11'55 m.)—La novedad del dia en la Bolsa de París es el haberse incluido en la cotizacion la deuda interior española.

Esto se ha debido principalmente á los patrióticos esfuerzos del conocido banquero D. Adolfo Calzado.

Hacía mucho tiempo que esta clase de papel no se cotizaba en París.

—Parece que los plenipotenciarios que irán á Italia á negociar el nuevo tratado del comercio entre España y aquel país, llevarán instrucciones encaminadas á atender los clamores de nuestros productores agrícolas.

—Despues de la lectura del dictámen de la comision del Mensaje, han pedido la palabra para consumir los tres turnos en contra, por este órden: los Sres. Cellerruelo, Romero Robledo y Silvela (D. Francisco).

Y este será definitivamente el órden de la discusion.

El Sr. Cellerruelo no ha pedido la palabra para cederla al Sr. Castelar, que hablará, si es aludido, sino para consumir el primer turno.

—S. A. la condesa de Paris llegará á esta corte el 4 de enero próximo.

—Dice anoche un colega conservador:

"La combinacion de altos mandos militares quedará acordada en uno de los primeros consejos de ministros que se celebre.

Para la direccion de la Guardia civil se indica al general Chinchilla, actual capitan general de Aragon, á quien reemplazará un teniente general recientemente ascendido.

Tambien suenan los nombres de los generales Mendinueta y O'Rian para la presidencia de la junta consultiva.

El gobierno cuenta para esta combinacion con el gobierno general de Puerto-Rico, siendo probable que el general Palacio ocupe una de las vacantes que existen en la junta consultiva.

Al actual subsecretario de la Guerra, señor Rodríguez Arias, se le indica para un mando importante."

—Se encuentra enfermo de gravedad el señor obispo de Tarazona, que es el decano de los prelados españoles y cuenta cerca de 90 años de edad.

—Se calcula en ochenta y cinco el número de diputados á Córtes que han salido para sus pueblos en los últimos dos dias.

—Los centros políticos perdieron anoche su carácter. Ni un solo momento se consagró á la política. Sólo se habló del resultado del último sorteo.

—La comision general de presupuestos se reunió ayer para dar dictámen en los dos proyectos de ley correspondientes, uno á la presidencia del Consejo y ministerios de Gobernacion, Estado y Fomento, y otro al ministerio de la Guerra sobre trasferencias de crédito y créditos supletorios.

La comision emitió dictámen favorable, pero los representantes de la minoría conservadora declararon su opinion contraria á los referentes al ministerio de la Guerra, reservándose el presentar voto particular.

Los conservadores parecen decididos á combatir las trasferencias de Guerra, oponiéndose al aumento que se hizo por decreto para satisfacer las gratificaciones concedidas á los tenientes coroneles con mando de batallon y á los capitanes que prestan sus servicios en cuerpos armados.

Tambien se opondrán al crédito supletorio acordado para satisfacer los gastos ocasionados por la concentracion de la Guardia civil en algunas provincias por causa de órden público y al pago de los gastos ocasionados por el aumento de contingente en los cuerpos activos verificado á la muerte de S. M. el Rey D. Alfonso XII, y cuyas liquidaciones se han ultimado recientemente.

—Repuesta de la indisposicion que padeció durante estos últimos dias, S. M. la Reina estuvo ayer paseando por el Retiro y la Castellana.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACON.—En lugar de *Rigoletto*, que se habia anunciado para anoche, fué cantada por la compañía del Sr. Napoleon Sieni la bellísima *Lucía de Lammenmoor*, habiéndose distinguido en su desempeño la Srita. Prevost y los Sres. Gianini y Vigley, á los cuales aplaudió la concurrencia con extraordinario entusiasmo.

Mañana, juéves, se repetirá *Poliuto*, con el objeto de complacer á varias personas que lo han pedido.

El sábado, probablemente se efectuará el beneficio del Sr. Aragó.

DE GUERRITA.—El Sr. Gaviño, el antiguo y verdadero *Tio Aguacate*, el despertador aquí de la aficion taurica, el que á fuerza de propaganda vigorosa y activa logró que aquí fueran desfilando en procesion brillante y en escala ascendente toreros como el Habanero, el Marinero, Machio, Mateito, Paco Frascuelo, Lagartija, Cuatro-Dedos, Hermosilla, Currito, Mazzantini y ¡Guerrita! dice en su muy apreciable *Laurac-bat* lo que vamos á copiar y es esencialmente verdadero.

Oigámosle:

"La cornada de *Guerrita* es el tema obligado de todas las conversaciones, la comidilla de la semana. De la Península se han recibido más de doscientos *cablegramas* preguntando detalles de la herida y estado de la salud del intrépido matador cordobés, de esa segunda edicion de *Lagartijo* cuando no usaba *tranquillos*.

Guerrita sigue muy bien y toreará el domingo 15 del mes corrriente. Para trasmitir á la Madre Patria noticias de la herida, de su curacion y *demás*, se han gastado próximamente tres mil duros en oro, dato del que podrán sacar gran partido los historiadores del porvenir.

Guerrita no se corrige ni se enmienda. Naturaleza eminentemente torera, no está á sus anchas cuando no está en las vecindades de los pitones. Muchos de sus buenos amigos le aconsejan prudencia y le pintan con negros tonos los tristes resultados á que pueden conducirle sus arranques temerarios; pero *Guerrita* se sonríe y trata de justificar su conducta con estas palabras: "Si yo no torease como toreo, no sería *Guerrita*."

Y tiene razon muy sobrada. Los grandes toreros han recibido las grandes cornadas, sin que se haya dado el caso de que haya sido cogido una sola vez el presidente de la corrida. El que se acerca á la cara de los toros, está muy á *la vera* de los cuernos, y se pone en condiciones de recibir una ó varias cornadas. Y el toreo debe ser algo que impresione, que conmueva vivamente..... Así, sin duda, lo entiende el público que se conduele por fórmula cuando un diestro va á la enfermería, que le silba cuando huye el bulto y que no va á la plaza cuando no hay una esperanza, siquiera remota, de una cogidilla."

EL HOGAR.—Hemos recibido el segundo número de este interesante y ameno periódico dedicado á las familias, y el cual responde cumplidamente al objeto de su publicacion. Adorna sus páginas con un retrato delicadamente grabado del Dr. D. Joaquin García Lebredo, y trae además una hermosa lámina que representa un paisaje campestre iluminado por la Luna. Entre los materiales de ese número de *El Hogar*, figura un estudio muy bien hecho del Sr. Blasco sobre las obras de Zola, titulado "Principio del fin de Zola," una poesía de Juan de Dios Peza, al inspirado cantor mejicano de la familia, la poesía de la señorita Xenes premiada con la flor natural en los Juegos Florales de la Colla de Sant Mus y otros trabajos no ménos interesantes.

El Libro de las Familias, publicacion adicional de *El Hogar*, como lo era de *La Lotería*, contiene el siguiente sumario: "*Higiene y medicina prácticas*: La vacuna, diálogos entre una señora y un médico, por el Dr. D. Antonio Mestre.—*Religion*: La co-

---

FOLLETIN. 14

EL CASTILLO DE FLAMARANDE

POR

JORGE SAND.

(CONTINUA.)

Entónces la Condesa decia:

—¿Pero creeis posible que un rio devore á una mujer y un niño hasta el punto de no volverlos á encontrar?

Y los aldeanos ribereños le respondian que ellos no lo podian creer, pues el Loire corría sobre bancos de arena que quedaban á flor de agua durante el verano.

No se conocían torrentes ni torbellinos por aquel lado.

Y la señora, cuando volvia, interrogaba á las gentes de la casa ó al doctor que iba á verla todos los dias. Queria saber si se habian tomado informes en toda la extension del rio hasta el mar, y decia que deseaba emprender esta exploracion, deseo que hubiese efectuado al momento á no oponerse su marido.

Entónces sucedió una cosa imprevista y extraña, y es, que por todo el pueblo y sus cercanías, en lugar de creer loca á la Condesa ó de encontrarla trastornada por el dolor, empezaron á participar de sus ideas y á decir que nada probaba la muerte, miéntras que habia algunas probabilidades de robo ó secuestro.

El aldeano crée en lo maravilloso y muchos nobles participan de sus supersticiones. Así es que se habló de nodrizas ladronas de niños que especulaban más tarde con su restitucion. Se habló tambien de bohemios, y hasta se sacaron á relucir las antiguas leyendas de espíritus funestos que salen del [illegible] en las inundaciones y van á buscar á los [illegible] hasta su cuna para llevarlos á la mo[illegible] otras familias, procediendo así á [illegible] fantásticos seguidos de grandes [illegible]

Las imaginaciones, una vez despiertas por el interés que inspiraba la Condesa de Flamarande y las esperanzas á que se aferraba, no conocieron freno.

Una vieja pretendió haber visto una forma blanca atravesar el furioso Loire andando tranquilamente por encima del agua con un niñito en los brazos y semejante en todo á la vírgen que habia en la iglesia. Al principio habia creido que era un milagro; pero luego habia reflexionado y le parecia acordarse de haber encontrado parecido entre la silueta de esta aparicion y la estatura de la nodriza. Otras muchas contaron tambien sus sueños, y la Condesa, inclinada á la la superticion, fué á consultar con una sonámbula de Orleans.

Entónces pasó una cosa extraordinaria que luego me contaron y que aumentó mis perplejidades.

La sonámbula dijo á la señora que veía un niño muerto desde hacía tres dias, echado en el cieno de un estanque que no supo nombrar y que describió de una manera muy vaga. La Condesa no pudo hacerla precisar nada y el magnetizador preguntó á la sonámbula si el niño estaba muerto desde hacía tres dias, ó habia querido decir tres años, á lo que ella respondió que no veía nada y que no estaba bien lúcida aquel dia.

—Es necesario, replicó el magnetizador dirigiéndose á la Condesa—que toque algun objeto que haya pertenecido al niño, como una gorrita ó un mechon de cabellos.

La Condesa sacó de su seno la gorrita encontrada en el parque, pobre y única reliquia que no la abandonaba.

Entónces la sonámbula pareció recobrar su lucidez.

—Veo—exclamó:—no, ha sido arrastrado por las aguas...... Ha sido llevado por un hombre, un hombre bien vestido...... ¡Ah! veo un coche...... y otro hombre se lleva al niño...... El coche corre y corre...... ¡va á escape! El caballo cae...... ha muerto; pero se llevan al niño léjos, más léjos... se pierden, no puedo seguirlos, no veo.... Sufro...... me ahogo...... Quiero que me dejan dormir ó me despierten.

No pudo decir más; pero la Condesa volvió á casa llena de alegría prometiéndose renovar otra vez la prueba. Se habia hecho acompañar de Julia, por quien supe exactamente lo que habia pasado.

La Condesa lo habia anotado todo cuidadosamente, hasta el incidente del caballo muerto, preguntando en seguida á Julia si uno de los caballos de la casa habia desaparecido tambien en la noche fatal.

Julia, confundida y no acordándose de nada, optó por llamarme.

—Cárlos—me dijo la Condesa—¿cuántos caballos habia en las cuadras ántes del dia de mi desgracia, y cuántos al dia siguiente?

Yo respondí que no sabia nada, porque estaba ausente el dia de la catástrofe.

—Pues bien—respondió ella—enviadme á José; ese lo sabrá.

Y despues añadió como recordando:

—Esperad. Habia uno muy hermoso, el más hermoso de todos, y se llamaba Zamora; me acuerdo porque le tenia miedo. No creo haberle vuelto á ver desde el acontecimiento. ¿Acaso no está ya en casa? ¿Qué ha sido de él?

Sentí que mis piernas temblaban y no pude responder.

—¡Vamos, hablad, señor Cárlos!—exclamó Julia.—Vos sois quien habeis hecho salir á Zamora por última vez. José ha dicho que desde entónces no le habia vuelto á ver.

—¡Cárlos!—exclamó á su vez la señora Condesa.—No quereis decirlo, y sin embargo lo sabeis. Ese caballo ha muerto llevando á mi hijo...... Os poneis pálido...... ¡Ah, Cárlos, vos lo sabeis todo!

Y lanzándose hácia mí, me cogió las dos manos; despues, sin que yo pudiera impedirselo, se arrojó de rodillas.

—Cárlos, soy un hombre honrado. Teneis un gran corazon.... He sabido apreciaros; no sois un criado, sois un amigo de la familia. Mirad á vuestros piés cómo me veriais á los del doctor si pudiese decirme la verdad...... Vos me la diréis, ¿verdad? Sois bueno, veis mi sufrimiento y tendreis piedad de mí....... ¡Cárlos, respóndeme! ¡mi buen Cárlos, amigo mio!......

Y sentia caer sobre mis manos, que ella retenia entre las suyas, sus lágrimas abrasadoras.

Me sentia desfallecer, estaba vencido, y ya iba á confesarlo todo, cuando el señor Conde entró bruscamente, y viendo á su mujer á mis piés, fué atacado de un acceso de cólera tal como no le habia visto nunca.

—¡Qué significa esto?—exclamó fuera de sí.—¿Qué haceis á los piés de ese lacayo?

—No es un lacayo—exclamó la señora levantándose;—es nuestro fiel y cariñoso servidor.

Y explicó rápidamente los hechos, insistiendo en saber lo que habia sido de *Zamora*.

Para que el Conde hubiera podido sostener sus artificios, hubiera sido preciso que se dignase mentir, y, por hábil que fuese en ocultar la verdad, su orgullo no se podia humillar hasta la mentira. Se podia decir que toda su habilidad consistia en producir los hechos y en fingir que los sufria sin estar en situacion de explicarlos. Comprometido esta vez, encontró más fácil encolerizarse que responder, y declaró á su mujer que se iba á volver loca, puesto que en lugar de sufrir su dolor con la dignidad de que él la habia creido capaz, corría á los caminos para interrogar á los transeuntes ó consultar á los charlatanes. Ridiculizó agriamente los experimentos de sonambulismo y la acusó de abandonar á su hijo vivo para correr tras un fantasma. Por fin, la ordenó que al dia siguiente estuviese dispuesta á partir para Italia, pues no queria que diese en Sevines el triste espectáculo de su demencia.

—¡Dios mio—le respondió aterrada la Condesa;—¡y sois vos quien me hablais así por que quiero encontrar á nuestro hijo!

—*Vuestro hijo*—respondió el Conde—ha sido buscado minuciosamente, y jamás será encontrado. Someteos á la voluntad de Dios.

Y sintiendo que una palabra más de la Condesa iba á hacerle estallar, se retiró, ordenándome que le siguiera.

Yo encontraba que habia acentuado mucho aquellas dos palabras, *vuestro hijo*, y que su fisonomía habia revelado los amargos celos que sentia su alma. ¿La habrían chocado á la condesa como á mí? Julia, que era lista, ¿no habia adivinado la verdad?

—Os habeis hecho traicion—dije al Conde cuando estuvimos solos en su despacho

—¿Qué importa?—respondió haciendo pedazos su magnífico tintero de porcelana de Sevres.—¿No es tiempo de que comprenda que no soy un necio, y de que me libre de esta persecucion? ¡Ella sí que lo es, por demasiado simple ó por demasiado audaz! ¡Sepa, pues, que soy su juez, y sienta que soy su amo!

—Pensad, señor Conde, que el dia que conozca vuestras sospechas no dudará de la existencia de su hijo y llegará á descubrirle.

—Yo lo evitaré. Mañana saldrá para Perouse.

—Está aún enferma; Julia la oye hablar y sollozar todas las noche, atacada por la fiebre.

—Muerta ó viva, partirá mañana y partirá sola. Yo me quedaré con Roger, porque no quiero que oiga y vea esas aberraciones.

—Señor Conde, ya estais bastante vengado; lo habeis dicho. ¡No comenceis de nuevo! Id á buscar á la señora y decídselo todo, que estoy cierto que ella se justificará.

—Cárlos, quereis hacerme traicion. ¡La Condesa os ha ganado y ya no me perteneceis! Es preciso separarnos. Vuestra mision está cumplida, vuestra existencia asegurada; ¡adios!

Debí aceptar aquella ruptura, pero no pude resolverme. Amaba á los dos esposos, amaba á los dos niños, y no tenía otras afecciones sobre la tierra. Era ya como esos criados viejos que se créen de la familia y no quieren otra. Rehusé mi licencia, rehusé mi fortuna y mi libertad, prometiendo obedecer á mi amo y no dejarme enternecer.

Pero creí deber preservar á la condesa de un nuevo dolor, y yendo á su cuarto le hablé así:

—El señor Conde se ha afectado mucho al ver el estado de ánimo de la señora; teme que Roger se resienta algo con esto, y parece decidido á hacer partir á la señora sin su hijo. En nombre de mi respeto y de mi adhesion á la señora, la suplico que renuncie á la esperanza de encontrar á Gaston, á fin de evitar el dolor de ser separada de Roger.

XXXVII.

La pobre señora tembró de piés á cabeza, como un arbolillo sacudido por el huracan; despues, haciendo un gran esfuerzo para hablarme, me dijo:

—Gracias, Cárlos. Veo vuestra amistad por mí, y os la agradezco. Me someto á todo por el cariño de Roger. Decídselo así al señor Conde, y rogadle que no me mortifique.

—Mejor sería—repliqué—que fuese la señora misma á decirle lo que piensa hacer.

—Iré—me respondió, tomando de repente una resolucion.—No quiero ya tener miedo.

—Pues id en seguida; no dejeis tiempo al señor para tomar una de esas resoluciones irrevocables.

—Voy, voy. Gracias, Cárlos; tengo fe en vos, porque conozco que sois mi amigo.

Y la pobre mujer fué á buscar á su juez.

Yo esperaba una explicacion completa, que por violenta que fuese, me parecía preferible al mudo disimulo que iba á establecerse entre ellos; pero la condesa, ya porque no hubiese comprendido á su marido, ya porque le hubiese comprendido demasiado, se encerró en la promesa de no obrar en nada de manera contraria á sus intenciones.

—A ese precio—respondió el conde abriendo la puerta, lo cual me permitió oir el final de su conversacion—os dejaré llevar á Roger. Estad segura de que el cuidado de vuestra salud y y vuestra dicha me preocupa, y que obrareis contra vuestros propios intereses siempre que trateis de sustraer á mi aprobacion vuestras acciones y proyectos.

La pobre condesa juró que no volveria á hacerlo, y se preparó para la marcha. El señor me habia designado para acompañarla, pero yo le supliqué que me dispensara de ello, pues no podia creer que la señora renunciara á interrogarme, y no me sentia ya con fuerzas para callar. No confesé hasta qué punto me habia turbado la confianza de aquella mujer suplicante é infortunada; pero el conde lo adivinó tal vez y me dejó á su lado, siendo José el elegido para acompañar á la condesa.

La venta de la posesion se hizo con rapidez, pues tanta vacilacion como el conde habia tenido ántes de pensar en deshacerse de ella, tenía ahora de prisa en evitar las preguntas é insinuaciones de toda clase de que se veía objeto.

Las desesperadas pesquisas de la condesa, despues de haber obrado sobre la imaginacion de los aldeanos, hacían gran efecto entre la aristocracia del país, dando lugar á comentarios diferentes entre los vecinos más ó ménos próximos al conde. Las personas que no le querían, que desgraciadamente eran muchas, le tenían por excéntrico y decían que si la condesa estaba loca, como él daba á entender, era, á pesar de eso, la más cuerda de los dos. Aquellas personas hostiles le creían capaz de todo, y hasta pensaban que era muy fácil que él hubiese quitado el hijo á su madre para ensayar en él un sistema de educacion conforme á su espíritu paradójico. En fin, la muerte de Gaston, aceptada al principio como una desgracia fortuita, se ponía ahora en duda, Julia habia sido muchas veces expansiva con gentes ménos discretas que yo, y como participaba de las esperanzas de la condesa despues de haberlas hecho nacer para consolarla, habia confesado que el conde la causaba siempre miedo y habíainsistido en el punto de la desaparicion de *Zamora*, caballo de treinta mil francos, decía ella, que José habia creido vendido por mí, segun las órdenes de su amo, pero que nadie del país habia comprado ni visto.

Fastidiado el conde de que le dirigiesen tantas preguntas sobre el mismo asunto, apresuró la venta. Su primer cuidado fué la traslacion de los féretros de sus padres, que no se atrevía á llevar á Normandía; y que de pronto se decidió á enviar á Flamarande.

Algun dia puedo vender á Menouville—me dijo cuando su resolucion estuvo tomada,—pero jamás venderé mis rocas de Flamarande, que sólo para mí tienen valor. Mis reliquias de familia estarán mejor allí. Id, Cárlos. Restaurad la capilla que hay al pié del torreon, y yo os enviaré los féretros para que los instaleis. Buscadme un hombre de confianza que tenga un coche grande y buenos caballos.

Acepté esta comision que, sin separarme para siempre de mi amo, me aseguraba dos ó tres meses de libertad que me hacían mucha falta, pues me sentia enfermo y la estancia en Sevines me era odiosa.

El señor conde debia seguir allí todo el tiempo necesario para la terminacion de la venta, despues de lo cual iria á reunirse con su esposa y su hijo y pasaría el verano con ellos á orillas del lago Trasimeno. Luego, á mediados del otoño, debíamos reunirnos todos en Paris.

(Se continuará.)

munion cristiana, por Lola Rodríguez de Tió.—*Bellas Artes*: Apuntes sobre las Bellas Artes, por Emilio Reynoso.—*Labores*: Patron cortado.—*Historia*: Compendio de la Historia de España, por Félix Puig y Cárdenas.—*Meteorología*: La ley del viento, por A. Arcimis.—*La cocina y sus accesorios*: Tortilla soplada.—Tortilla con confituras.—Budin á la Cowlay.—Puding.—*Conocimientos útiles*: Agua de Portugal.—Agua dentrífica.—El aroma del café.—Composicion para lacrar botellas.—El bicarbonato.—Virtudes del petróleo.—El mango en la tos ferina.—Curacion instantánea de la tos ferina."

Como se vé, el periódico adicional de *El Hogar* es una verdadera enciclopedia de conocimientos útiles, indispensable á las familias. La administracion del *Hogar* se halla á cargo del Sr. Alarcia, estando establecida en la calle de la Muralla, número 64, librería "La Minerva."

RIFA DE UN CUADRO.—Dos distinguidas señoras, pertenecientes á nuestra buena sociedad y cuyos caritativos y piadosos sentimientos son bien conocidos, se interesan sobremanera en la terminacion de las obras de la iglesia del Vedado y en la fundacion de un colegio-asilo para niñas pobres en ese pintoresco caserío; y deseando contribuir al aumento de fondos para tan laudables obras, han gestionado y conseguido la autorizacion competente para la rifa de un cuadro al óleo, cuyo producto se destina á aquellas.

El mencionado cuadro, que se halla expuesto en la acreditada joyería *El Fénix*, Obispo esquina á Aguacate, es una delicada obra de arte, debida al talento de la Srita. Dª Dolores Desvernine, y á juicio de los inteligentes es digna de figurar donde quiera que se rinda culto á lo bueno y lo bello.

Nos complacemos en dar esta noticia á nuestros lectores, excitándoles á la vez para que adquieran papeletas de la mencionada rifa. ¡Qué cuadro y qué nobles propósitos!

ESTADÍSTICA CURIOSA.—Un periódico inglés ha publicado los siguientes cálculos estadísticos:

Luis Felipe subió al trono en 1830; había nacido en 1773. Si se suman estas cuatro cifras 1+7+7+3 se obtiene un total de 18 ó sea 1830+18=1848, fecha de su caida.

La reina Amelia subió al trono al mismo tiempo que su esposo, es decir en 1830; había nacido en 1782. Sumemos estas cuatro cifras y tendrémos 1,7,8,2=18 que unidas á 1830, dan el resultado de 1848, época de la caida de su real esposo.

Se casaron en 1809, y estas cifras sumadas dan tambien 18, que unido á 1830 da por resultado 1848.

Napoleon fué emperador en 1852. Habia nacido en 1808. Sumemos 1,8,0,8, y tendrémos 17, ó sea 1852+17=1869. La emperatriz Eugenia ha nacido en 1826, ó sea 1+8+2+6=17, que sumados con 1852, dan 1869. Su matrimonio tuvo efecto en 1853 ó sea 1,8,5,3=17+1852=1869. La caida del imperio no tuvo efecto hasta 1870; pero es necesario recordar que esta caida se inició en 1869 por la llegada al poder del ministro Olivier.

Respecto de la República, que no ha sido definitiva más que en 1871, tenemos 1,8,7,1, ó sea 17, es decir 17+1871=1888. Este año de 1888, que será el último del centenario de la Revolucion de 1789, promete ser un año lleno de acontecimientos que harán época en los anales de la historia de Francia.

EL VIÉRNES.—Extraordinaria es la animacion que ha despertado entre los vecinos de Jesus del Monte y Arroyo Apolo la funcion que á beneficio de los pobres variolosos de dichos barrios, tendrá efecto el próximo viérnes, en la sociedad *El Progreso*.

El programa, como han visto ya nuestros lectores, es de lo más selecto; y si á ello se agrega esa inclinacion natural de nuestro pueblo á socorrer al semejante en desgracia, no es aventurado asegurar que los salones de dicha sociedad serán estrechos para contener la concurrencia que ha de asistir á la funcion, y que la junta de sanidad contará con un buen refuerzo para socorrer á tantos pobres necesitados.

TEATRO DE ALBISU.—¡Y va de estrenos! Robillot y Compañía son incansables en este punto. Véase el programa de mañana, juéves:

A las ocho.—Estreno de *El bazar hache*.
A las nueve.—*Chateau Margaux*
A las diez.—*Toros de puntas*.

DEL ALUMBRADO PÚBLICO.—Se nos remite lo siguiente:

"Sr. Gacetillero del DIARIO DE LA MARINA.—Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideracion: Los que suscribimos, vecinos de la calle de Tenerife, cuadra comprendida entre las del Cármen y Figuras, se atreven á molestar su atencion suplicándole dé cabida en la parte correspondiente de dicho periódico, á las siguientes mal trazadas líneas, por lo cual le anticipan las gracias.

Es el caso, Sr. Gacetillero, que en la cuadra á que ántes nos referíamos existen dos faroles, los que no se encienden por ser de aceite de carbon y como quiera que ese líquido ya no se emplea en el alumbrado público, estamos completamente á oscuras; pero hay una circunstancia que puede aprovecharse en favor nuestro y es que en las calles traviesas que constituyen la cuadra, hay tendidas cañerías de gas y con poco gasto se pueden sustituir los ya citados farroles por los de este fluido, quedando así más garantida la seguridad de los vecinos, por ser la oscuridad lo que mejor cuadra á los mal intencionados. Sin otro particular nos ofrecemos de Vd., S. S. S. Q. B. S. M.—En nombre de los vecinos—*Antonio Sabin*".

TEATRO DE CERVANTES.—La empresa que lo ocupa anuncia para mañana, juéves, las siguientes obras:

A las ocho.—*Ya soy propietario*.
A las nueve.—*Niña Pancha*.
A las diez.—*Vencí*.

En los intermedios habrá baile por la señorita Cuenca y el cuerpo coreográfico.

LA ALAMEDA DE PAULA.—A los suscritores que nos preguntan en atenta carta la fecha en que fué construida la célebre Alameda de Paula, há tiempo uno de los más famosos paseos de la Habana, y hoy triste y abandonada, les dirémos que si bien las murallas de la mar quedaron concluidas, segun el Sr. Pezuela, en 1738, hasta los años de 1772 á 75, al decir del mismo escritor, no se construyó la expresada Alameda. Eran Alcaldes ordinarios de la Habana á la sazon, los Sres. D. Gabriel de Peñalver y D. José de Herrera, y Capitan General de esta Isla el Marqués de la Habana.

FIESTAS RELIGIOSAS.—En la parroquia de Nuestra Señora del Pilár va á celebrarse un solemne Triduo consagrado á la Santísima Vírgen en el misterio de su Concepcion Inmaculada, por las señoritas asociadas en dicha iglesia para implorar su proteccion en las tristes circunstancias de la epidemia variolosa que nos aflige. Respecto de esas fiestas nos comunica el Sr. Párroco de la misma:

Juéves 12, viérnes 13 y sábado 14 del corriente, á las seis de la tarde, se rezará el Santo Rosario con un breve rato de meditacion y cánticos religiosos, por coros de niñas y acompañamiento de armonium. Seguidamente ocuparán por turno la sagrada cátedra los RR. PP. Guezuraga y Salinero, de la Compañía de Jesus y Prebendado Sr. Pbro. Almanza.

Terminado el sermon, entonarán las niñas de la Escuela Dominical una bonita salve con letanías, y á la conclusion se dará la bendicion con el Santísimo Sacramento, despues de haber rezado la Visita y cantado el *Tantum ergo* y despedida á la Santísima Vírgen.

Domingo 15, á las siete de la mañana, celebrará el santo sacrificio de la misa el Iltmo. Sr. Obispo diocesano y dará la Sagrada Comunion á las asociadas y á todas las demás personas que préviamente preparadas por la santa confesion, se acercaren al banquete eucarístico. Á las nueve solemnísima fiesta con orquesta y sermon, á cargo del distinguido orador R. P. Santiago Guezuraga, S. J.

El ilustrísimo y dignísimo Prelado concede 40 dias de indulgencia en la forma acostumbrada, á los fieles que asistieren á cualquiera de los actos del tríduo, comunion general y sermones.

Viérnes y sábado, á medio dia y por la tarde habrá confesores, encareciéndose eficazmente la asistencia á los señores feligreses y demás fieles, pues todos unánimemente deben aprovecharse de este llamamiento de la Misericordia de Dios Nuestro Señor y de su Santísima é Inmaculada Madre, y Madre nuestra, que no abandona jamás á ninguno de los que imploren su proteccion y amparo.

PLUMAS EXCELENTES.—El Sr. D. Palidoro Ablanedo, comisionista establecido en la calle de Mercaderes número 43, altos, ha tenido la bondad de enviarnos muestras de una pluma metálica de punta semi-circular, fabricada por los Sres D. Leonardt & Cª, de Birminghan, quienes la han denominado *Eureka* (la he encontrado.)

Justifica dicha pluma el dictado que lleva, y es notable por su resistencia, y aunque se haga uso de ella con gran velocidad, no araña ni salpica el papel, ni echa borrones.

Pueden adquirirse cajas de esas mismas plumas en el almacen de quincalla de los Sres. Ablanedo Fernández y Compañía, Muralla 91 y 93

Agradecemos mucho las muestras á que nos hemos referido

MÁXIMAS DE LOS PERSAS.—El que no posée bienes de fortuna, no tiene crédito.

Aquel cuya mujer no es virtuosa, no descansa.

El que no tiene hijos, carece de fuerza.

El que no tiene parientes, no cuenta con apoyo.

Pero al que le falta todo esto, los pesares no le agobian.

VACUNA.—Se administra grátis todos los juéves, en la Real Sociedad Económica, Dragones 62, de 11 á 12.

CUESTION DE COLOR.—En la sala de espera, de primera clase, en una de las estaciones de ferrocarril se encuentra una señora sentada sosteniendo en sus manos un libro lujosamente encuadernado en tafilete azul.

—¡Señora!—dice un amigo suyo.—¿Se permite Vd. leer una novela de Zola?

—No sé de quién es, ni de lo que trata: la he comprado porque tiene la cubierta del color de mi sombrero.

CENTRO CATALAN.—De la Junta general celebrada el sábado, resultó electa la candidatura presentada, salvo la modificacion de un nombre por algunas papeletas que decidieron la mayoría.

El domingo al medio día se convoca nueva junta general para la toma de posesion de la nueva Directiva.

Celebrarémos que haya un buen acuerdo definitivo.

POLICÍA.—El celador auxiliar de la Jefatura de Policía D. José Puga, cumpliendo las órdenes del Sr. Jefe, capturó en la calzada de Galiano á un individuo de pésimos antecedentes, conocido por *Tripita* y que se hallaba circulado por diferentes juzgados, por los delitos de heridas graves y robo, estando condenado á cuatro años de presidio.

—Fué reducido á prision en la demarcacion del barrio de Santa Teresa, un pardo, por homicidio frustrado en la persona de otro sujeto de igual clase.

—A una vecina del barrio de la Ceiba, un moreno desconocido le robó un redículo que contenía varias monedas de oro y un reloj del mismo metal.

—Al transitar un moreno por el *placer* que existe en el barrio del Arsenal, fué herido en la cabeza por una piedra que le arrojaron.

—Dos asiáticos, que se causaron lesiones estando en reyerta, fueron detenidos por la policía del barrio de la Punta.

—Han sido detenidos dos individuos blancos que en el barrio de Atarés arrojaron piedras á dos sujetos de igual clase, causándoles varias lesiones.

—En la casa de socorro del primer distrito fué curada de primera intencion una mujer, residente en el barrio de Santa Teresa, de una herida causada por arma de fuego, que le causó un pardo, el cual fué reducido á prision.

—Además, han sido detenidos por robo, estafa, portar armas y circulados, 7 individuos.

Seccion de Interés Personal.

A LAS NOVIAS.

Elegantes vestidos se hacen en

LA FASHIONABLE.

Esta casa tiene siempre el mejor surtido de camisones, ropones, sayas, matinées, pañuelos y otros mil artículos con bordados á la mano y finos encajes.

Corsés superiores, velos, azahares, guantes y ricos adornos.

OBISPO N. 92.

Cn 4 P 1 E

Peletería LA MARINA

Bajo los Portales de Luz.

PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

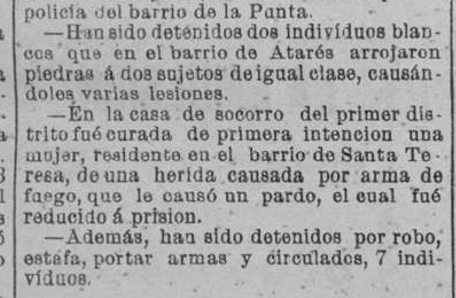

TEMPORADA DE INVIERNO.

Ofrecemos al público el surtido más completo y de más alta novedad vendido hasta hoy, todo de NUESTRA FABRICA.

Nueva remesa de calzado BOULANGER, (reformados) y tenemos á la venta los sin rivales calzados á lo PRINCIPE DE GALES, última novedad de Lóndres.

Para SEÑORAS y NIÑAS, preciosas Amelias, polonesas y zapatos, todo al gusto de las bellas CUBANAS.

Para el interior, tenemos siempre los sin rivales botines y borceguíes becerro virado, los que recomendamos y garantizamos.

Legalidad en la venta.

Aquí no se engaña á nadie.

Más barato que nadie, NOSOTROS.

PIRIS, CARDONA Y Cª

P 90-8Myo

PARA LA VIRUELA.

Se extirpa radicalmente la MANCHA DE LA VIRUELA, con la renombrada Pomada Regeneradora de Rodriguez y Bernal, cuya prodigiosa preparacion deja el cútis limpio y terso, sin la más leve huella de tan repugnante enfermedad, siendo tambien eficacísima para destruir las pecas y los barros.

Depósito único por mayor y menor, en la Perfumería, Quincallería y Joyería

EL BOSQUE DE BOLONIA,
OBISPO 74.

Cn 51 P 10-5

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 12 DE ENERO.

Santos Arcadio, Zotico, Rogato y Modesto, mártires, y Victoriano, abad.

Hora, en Santo Domingo.

San Arcadio, mártir.—Fué de Mauritania, de cuna ilustre, pero más ilustre por las gracias con que el cielo lo enriqueció. Su fe y sus milagros llamaron la atencion hasta de sus mismos enemigos, que veían en él un verdadero hombre de Dios. Pero al mismo tiempo, espantados por el admirable fruto que producía su palabra, le hicieron sufrir varios y desconocidos tormentos, y al fin le quitaron la vida el dia 12 de enero del año 260.

Los santos Zotico, Rogato y Modesto, con otros cuarenta compañeros, todos mártires.—Nada más se sabe de estos santos, sino que eran soldados romanos de una legion acantonada en Africa.

FIESTAS EL VIÉRNES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las ocho y media, y en las demás iglesias, las de costumbre.

Parroquia de Ntra. Sra. de Monserrate.

Santa Infancia.

El sábado 14 al oscurecer se cantará por el coro de niñas, lindas pastorelas al Niño Jesus, concluyendo con la salve y despedida final; el domingo 15, á las 8½ de la mañana será la solemne fiesta en la que oficiará como preste el Sr. Teniente Cura de la parroquia, cantando los niños la misa, ocupará la sagrada cátedra el Sr. Rector de los Escolapios, D. Pedro Muntadas.

Por la tarde, á las cuatro en punto, el Iltmo. Sr. Obispo Diocesano dirigirá la palabra á los niños y demás fieles, y despues saldrá la procesion por las calles de Galiano, San Miguel, Campanario y Concordia al templo. Las camareras que suscriben en union del Sr. Teniente Cura, invita á los fieles y muy particular á los niños á estos solemnes cultos.—Habana 12 de enero de 1888.—Ana Morton—Manuela Haro de Haro—Laura Mendive de Prieto—Asuncio Mendive de Veyra—El Teniente Cura, Eduardo Muñoz y Reynoso.

473 4-12

Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.

El próximo domingo 15 del corriente, á las ocho de la mañana, se celebrará la fiesta de la Santa Infancia, á la que asistirá el Iltmo Sr. Obispo Diocesano.

Se recomienda á los padres de familia que acompañen sus hijos, á los que se les dará la bendicion al fin de la fiesta.

Se advierte tambien, que habiéndose notificado por telégrafo el fallecimiento del Rdo. P. D. Antonio Santonga (Q. E. P. D.), se harán honras en sufragio de su alma el dia 16 del corriente á las ocho.

Ramon Güell, Pbro.

451 4-12

PARROQUIA DEL PILAR.

Solemne Triduo consagrado á la Sma. Vírgen en el misterio de su Concepcion Inmaculada!

Jueves 12, viérnes 13 y sábado 14 del corriente á las seis de la tarde, se rezará el Santo Rosario con un breve rato de meditacion y cánticos religiosos, por coros de niñas y acompañamiento de armonium. Seguidamente ocuparán por turno la Sagrada Cátedra los RR. PP. Guezuraga y Salinero de la Compañía de Jesus y Prebendado Sr. Pbro. Almanza.

Terminado el sermon, entonarán las niñas de la Escuela Dominical una bonita Salve con Letanías, y á la conclusion se dará la bendicion con el Santísimo Sacramento, despues de haber rezado la visita y cantado el *Tantum ergo* y despedida á la Santísima Vírgen.

Domingo 15 á las siete de la mañana, celebrará el Santo Sacrificio de la Misa el Iltmo. Sr. Obispo Diocesano y dará la Sagrada Comunion á las Asociadas y á todas las demás personas que préviamente preparadas por la Santa Confesion, se acercaren al Banquete Eucarístico. A las nueve solemnísima fiesta con orquesta y sermon á cargo del distinguido orador R. P. Santiago Guezuraga, S. J.

El Iltmo. y dignísimo Prelado concede 40 dias de indulgencia en la forma acostumbrada, á los fieles que asistieron á cualquiera de los actos del Tríduo.

Se recomienda la asistencia.

Habana, 12 de enero de 1888.—El Párroco.

430 4-12

ORDEN DE LA PLAZA
DEL DIA 11 DE ENERO DE 1888
SERVICIO PARA EL DIA 12.

Jefe de dia.—El Comandante del 7º Batallon de Voluntarios, D. Bonifacio Bango.

Visita de Hospital.—Rto Caballería del Príncipe.

Capitanía General y Parada.—7º Batallon Voluntarios.

Hospital Militar.—Comandancia Occidental de Artillería.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 1º de la Plaza, D. Manuel Durillo.

Imaginaria en idem.—El 2º de la misma, D. Prudencio Regojos.

[illegible]—El Coronel Sargento Mayor, [illegible]

COMUNICADOS

Señorita: Permítame una palabra. El primer dia hermoso que V. salga á la calle, compre V. un cajoncito del Jabon de Azufre de Glenn. Ese purificador admirable ha de remover seguramente cada uno de esos granitos que detractan en tan alto grado de su hermosura.

El secreto de la juventud está interesado en cada botella del Tinte de Pelo de Hill. 15

COLLA DE SANT MUS.

SECRETARÍA.

De órden del Sr. Presidente y en cumplimiento del artículo 35 del Reglamento, se cita los señores socios para que asistan á la Junta general que debe efectuarse el dia 15 del actual, á las doce del dia, en los salones de esta Sociedad.

Lo que se publica para general conocimiento.—El Secretario, *Jaaquin Cornet*.

C n. 82 d2 12—a2 12

GREMIO DE OBREROS PLANCHADORES DE LA HABANA.

Secretaría.

Por acuerdo de la Junta Directiva y de órden del Sr. Presidente, se cita por este medio á todos los agremiados para la Junta general ordinaria de elecciones que tendrá efecto el dia 17 del presente mes, á las seis y media de la noche en el local que ocupa esta Secretaría, Dragones y Campanario, altos. Suplicando la asistencia.—Habana, enero 9 de 1888. El Secretario, *J. Edreira*. 509 5l-12 1a-16

AVISO

A los Accionistas de la Sociedad Anónima Cooperativa "La Reguladora."

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad, cito á todos sus accionistas para la Junta General de elecciones, que tendrá lugar el domingo 15 del corriente, á las 11½ de la mañana, en los Salones de la Sociedad de Dependientes, Zulueta esquina á Obispo.

En ese mismo dia se inaugura la nueva casa, y es deseo de la Directiva, que todos sus sócios la visiten en tan solemne acto

Habana, enero 8 de 1888.—El Secretario, *Lavandera*

Orden del dia: Sancion del acta anterior. Informe de la comision glosadora. Balance general de la fonda, y de la panadería. Memoria general de la Sociedad. Elecciones generales.

324 6a-9 6d-10

CENTRO ASTURIANO

Seccion de Recreo y Adorno.

Secretaría.

Autorizada esta Seccion por la Directiva general, acordó celebrar una funcion lírica dramática en el teatro Albisu, estando su desempeño á cargo de la compañía que dirige el Sr. Robillot, y de un baile en los salones del Casino Español, teniendo lugar estas fiestas en la noche del domingo 15 del corriente.

Para ejercer el derecho de asistir á ámbas fiestas, es requisito indispensable, la presentacion del recibo de mes.

Se acordó tambien reservar las siete primeras filas de lunetas, á contar desde la orquesta, para las señoras y señoritas, quedando el resto de las localidades á disposicion de los señores asociados.

Los palcos se sortearán entre los señores socios que lo soliciten, en la noche del dia 14 del corriente, en el local de la Secretaría, por la cantidad de 10 pesos billetes.

Habana, 11 de enero de 1888.—El Secretario interino. *José Fernández Martínez*.

467 1-A11—3D12

CENTRO CATALAN.

SECRETARIA.

Con arreglo á lo que previene el artículo 16 del Reglamento y segun acuerdo de la Junta general de 7 del actual, se convoca á todos los señores sócios de este Centro, el domingo 15 del mismo mes, á las doce del dia, en el local que ocupa esta Sociedad, Príncipe Alfonso n. 3, para la toma de posesion de la nueva Directiva.

Lo que por encargo del Sr. Presidente se publica para general conocimiento.

Habana 9 de Enero de 1888.—El Secretario, *José S. Feliú*. Cn 73 1a-10 5d-11

Círculo del Vedado.

SECRETARIA.

Deseosa la Directiva de esta Sociedad de reorganizar sus distintas secciones, acordó en su primera junta de mes nombrar Presidentes de las mismas á los señores siguientes:

De Ciencias é Instruccion, á D. Cirilo Yarini
De Literatura, á D. Cárlos Sierra
De Declamacion, á D. Nemesio Guilló.
De Filarmonía, á D. José A. Soroa.

Y se advierte á los socios facultativos de dichas secciones se sirvan proveerse del nuevo título que debe entregárseles, advirtiendo que los que no se provean de él, no tendrán derecho á considerarse como miembros de esas secciones, áun cuando ántes de ahora hayan á ellas pertenecido. Dichos títulos pueden adquirirse durante el término de quince dias á contar desde esta fecha, en la Secretaría de la Sociedad ó acudiendo á dichos Presidentes.—Habana 10 de enero de 1888.—El Vice-Secretario, *Ernesto Guilló*.

377 4-10

Manuel Gutierrez.

SALUD 2.

Antiguo y principal expendedor.—Vende á su justo precio billetes de todas las loterías de la Habana.

Números premiados en el sorteo celebrado en Madrid hoy 10 de enero de 1888.

217	1000
1,22[illegible]	1000
1,511	1000
1,981	1000
2,018	1000
3,816	1000
4,055	1000
4,080	1000
5,320	1000
6,014	1000
7,1[illegible]6	1000
7,787	1000
8,[illegible]13	1000
10,052	1000
10,116	1000
11,815	1000
11,942	6000
11,943	200.000
11,944	6.000
12,116	1000
13,315	1000
15,120	1000
17,036	4000
17,037	100 000
17,038	4000
17,520	1000
18,413	1000
18,414	1000
19,315	1000
20,[illegible]13	1000
20,019	1000
20,513	1000
20,518	1000
21,114	1000

La lista oficial salva los errores; se recomienda su confrontacion.

El próximo sorteo se celebrará el dia 13 de enero consta de 26,000 billetes, á 6 pesos, con 1272 premios, siendo el mayor de 80.000.

Precio á 6 pesos el entero y el décimo á 3 pesetas.

LOUISIANA

Números premiados en el sorteo celebrado en New-Orleans hoy 10 de enero de 1888.

33,412	con	$150,000
73,185	con	50 000
51,613	con	20,000
33,392 á 33,411	con	$300
33,413 á 33,492	con	300
73,135 á 73,184	con	200
73,186 á 73,235	con	200
51,563 á 51,612	con	100
51,614 á 51,663	con	100
Terminales en 12	con	50

El dia 19 llegará la lista oficial y se pagarán en el acto sin descuento todos los demás premios, aproximaciones y terminales, por

Manuel Gutierrez.

El próximo sorteo se celebrará el dia 7 de febrero, siendo el premio mayor de $150,000, el 2º de 50,000 y el 3º de 20,000.

Precio á $10 el entero, $5 el medio, $2 el quinto y $1 el décimo. Cn 79 1-11a 1-12d

CIRCULO MILITAR DE LA HABANA.

Secretaría.

El viérnes 20 de los corrientes, á las ocho de la noche, tendrá efecto la Junta general ordinaria que previene el artículo 31 del Reglamento.

Terminada ésta, se celebrará la Junta general extraordinaria solicitada por el número de socios prescrito en el artículo 37, para discutir la mocion que han presentado, en la cual piden, además de la derogacion de alguno de sus artículos, la reforma del actual Reglamento.

De órden del Excmo. Sr. General Presidente lo pongo en conocimiento de los señores socios, recomendándoles en su nombre la más puntual asistencia.

Habana, 10 de enero de 1888.—El Secretario, *Fernando Dominicis*. C 70 10-10

MANUEL GUTIERREZ

SALUD 2.

PAGA PREMIOS DE MADRID Y DE LOUISIANA

y vende á su justo precio billetes de todas las Loterías de la Habana.

Cn 1838 313-30 13e-30D

SALMONTE Y DOPAZO, OBISPO 21.

Compran en grandes y pequeñas cantidades Bonos y Billetes del Tesoro, Residuos, Anualidades amortizable y Carpetas provisionales.

PAGAMOS billetes premiados de MADRID y LUISIANA estos últimos al 6 p §

Venden billetes de la Lotería al costo.

CASA DE CAMBIO

LA BOLSA, Obispo 21.

Entre los billetes vendidos por el Administrador de Loterías nº 32, Puerta del Sol, Madrid, han sido premiados los números siguientes en el sorteo celebrado el dia 10 de enero de 1888

Números.	Premios.
17037	$40000
11943	20000
874	200
1646	200
3773	200
3775	200
4094	200
5555	200
9348	200
10291	200
10804	200
10805	200
11942	800
11944	800
13515	200
14083	200
14086	200
15448	200
17036	1200
17038	1200

465 1b11—1d12

CIRCULO DEL VEDADO.

SECRETARIA.

De órden del Sr. Vice-Presidente, cito por este medio á todos los Sres. sócios, para la Junta general que se celebrará el dia 16 del corriente, á las 7½ de la noche, en el salon Trotcha, local de la Sociedad.

Se ruega la puntual asistencia, pues en ella se elegirán algunas vacantes en la Directiva.

Vedado, 9 de enero de 1888.—El Vice-Secretario, *Ernesto Guilló*. 379 4-10

CIRCULO DEL VEDADO.

Secretaría.

Funciones que dará esta Sociedad en el corriente mes:

Dia 14.—Baile de sala.
Dia 28.—Velada lírico-dramática por las Secciones del Círculo.

Se admiten transeuntes conforme al Reglamento, y los que deseen hacerse sócios, pueden ocurrir á la Secretaría del citado Círculo, Salon Trotcha.

Vedado 9 de Enero de 1888.—El Vice-Secretario, *Ernesto Guilló*. 378 5-10

A LOS PRESTAMISTAS

sobre prendas y sobre sueldos ó salarios.

Con el objeto de acordar la forma en que se debe pedir á las Córtes de la Nacion un reglamento que no coarte la libertad de contratar, tanto como el vigente para las casas de empeño, convoco á todos los industriales mencionados, así de esta ciudad como de Regla y Guanabacoa, para la Junta que se celebrará á las doce del dia 13 de los corrientes, en la calzada del Príncipe Alfonso n. 342, y encarezco á cuantos se dedican á la industria de préstamos sobre prendas, sueldos ó salarios la más puntual asistencia, dada la suma importancia que encierra el acuerdo que se proyecta.

Habana, enero 9 de 1888.—El Síndico del gremio de Prestamistas sobre alhajas, ropas y muebles de la Habana, *Miguel Tampa*.

319 4-9a 4-10d

SOCIEDAD COOPERATIVA "LA IGUALDAD."

De órden del Sr. Presidente cito á los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria de fin de año, que tendrá efecto en la Sociedad de Artesanos de Jesus del Monte, calle de Santo Suarez n. 20, el viérnes 13 del corriente á las 7 de la noche.

En esta junta se dará cuenta del estado de la Sociedad y se harán elecciones generales, por lo que se recomienda la asistencia.—Jesus del Monte, Enero 9 de 1888.—El Secretario, *Vicente Alonso*.

313 4a-9 4d-10

MANUEL ORRO Y LEDO.

ADMINISTRADOR DE LOTERIAS

Nº 4 DE 1ª CLASE-Galiano 59.

Direccion:—Correos, Manuel Orro, Galiano 59.—Telégrafos, Orro Habana.

Esta casa, tan antigua como acreditada, ofrece á su justo precio billetes de la LOTERIA DE LA HABANA. Tambien sirve telegramas de premios y lista oficial á cuantos lo soliciten.

——)o(——

Entre los billetes vendidos por el Administrador de Loterías nº 32, Puerta del Sol 6, Madrid, se cuentan los siguientes números premiados en el sorteo celebrado el dia 10 de Enero de 1888:

Números.	Premios.
17036	6000
17037	200000
17038	6000
11942	4000
11943	100000
11944	4000
2904	1000
4166	1000
5351	1000
5354	1000
9303	1000
12714 dudoso	5000

Sorteo siguiente para el 30 de Enero consta de 26,000 billetes á 30 pesetas, divididos en décimos á 3 pesetas.

C 81 1b11 2d12

EL RAMILLETE

FLORERIA

Muralla 53, entre Habana y Compostela.

Precioso surtido de sombreros y capotas para señoras, señoritas y niñas.

Todas de formas modernas á precios nunca vistos. Se reciben modelos nuevos por todos los vapores franceses

15489 6-8

ASOCIACION DE DEPENDIENTES del COMERCIO DE LA HABANA.

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva y á peticion de 53 Sres. Asociados, se convoca á Junta General extraordinaria, que se efectuará en los Salones de este Centro, á las 7 de la noche del domingo 15 de este mes, para tratar en ella única y exclusivamente y exponer las causas que han motivado la suspension temporal del semanario *El Progreso Mercantil*.

Los Sres. Asociados se servirán concurrir á este acto provistos del recibo de la cuota del mes de la fecha, requisito indispensable é irremplazable para poder tomar parte en la Junta.

Habana, 7 de enero de 1888.—El Secretario, *Mariano Paniagua*.

Cn 57 7-8

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE Naturales de Galicia.

Secretaría.

Por órden del Sr. Director se convoca á los señores sócios para la celebracion de las dos Juntas generales reglamentarias que tendrán efecto los dias 15 y 22 del próximo Enero, á las 12, en el Casino Español.

En la primera Junta se elegirá Directiva para el año social 1888 á 1889 y Comision glosadora que examine las cuentas de la Directiva saliente. En la segunda la Comision dará cuenta de su informe y tomarán posesion de sus cargos los señores sócios que constituyan la nueva Directiva.

Habana 31 de diciembre de 1887.—El Secretario, *J. Novo*. Cn 3 13 1E

VINO AÑEJO.

El mejor vino de mesa, puro exento de áccidos, en cuartos pipa y garrafones, y el mejor Jerez y Moscatel en cajas y botellas, se expende sumamente barato, Mercaderes y Amargura, Almacen de Víveres de Leoncio Varela. 16110 26—23D

ANUNCIOS

PROFESIONES.

ARTURO BEUJARDIN,

CIRUJANO-DENTISTA.

Miembro fundador de la Sociedad Odontológica y discípulo que ha sido del Dr. Wilson por espacio de seis años, contando doce de práctica, pone en conocimiento del muy ilustrado público de esta capital y de sus clientes en particular, como ha rebajado sus precios poniéndolos al alcance de todas las fortunas.

En su gabinete, situado Galiano n. 43, entre Concordia y Virtudes, encontrarán sus favorecedores polvos, elixir y cepillos, de excelentes cualidades para la conservacion de la dentadura.

Horas de consultas, de siete á cuatro.

478 15-12 E

F. N. Justiniani Chacon.

DENTISTA MEDICO-CIRUJANO.

Salud número 42, entre Campanario y Lealtad.

401 26-11 E

Manuel Valdés Pita

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la calle del Obispo nº 27, altos de la botica de Santo Domingo. Consultas de 12 á 4. Domicilio Escobar 115. 445 26-11E

Dª CARMEN DALMAU,

Comadrona facultativa.—Recibe de 1 á 3 á las señoras que padecen de afecciones uterinas y demás enfermedades propias de su profesion. Perseverancia 23

423 4-11

Oscar de los Reyes

ABOGADO

Ha trasladado su domicilio y su estudio á la calzada de Galiano 38 383 26-10E

Dr. Galvez Guillem,

especialista en impotencias, esterilidad y enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de 12 á 2. Especiales para señoras, los mártes y sábados. Consultas por correo. Consulado 103. 358 10-10

Dr. Ricardo Reyes Galiano.

ABOGADO.

Lamparilla 74, frente á la plaza del Cristo, de 11 á 2. 319 26En10

DR. VALERIO,

CIRUJANO-DENTISTA.

Consultas y operaciones á todas horas. Aguiar 110.

275 9-8

FERRER Y PICABIA,

ABOGADO.

San Ignacio 24½ (altos de la Notaría de D. Andrés Mazon.) Consultas de 12 á 2.

221 15-6E

MANUEL RAFAEL ANGULO Y José Miguel Angulo,

ABOGADOS.

AMARGURA 77 y 79.

218 15-6E

JOSÉ Mª DE JAUREGUIZAR

MEDICO-CIRUJANO.

Do 12 á 2. Aguiar 101, entre Sol y Muralla.

Cn 49 26 5E

DENTISTA

VIETA.

Obrapía 57, entre Compostela y Aguacate.

16244 26 28 dbre.

Dr. Núñez,

CIRUJANO DENTISTA.

110 HABANA, 110

GRAN DEPOSITO DENTAL.

Recuerdo á todos los Sres. Dentistas pueden y deben exigir un cinco por ciento más barato que ningun otro *Depósito Dental*

Hay un completo surtido de todo lo concerniente á la profesion.—Consultas y operaciones de 7 á 5.

C 46 4-E

SRA. Dª GUADALUPE GONZALEZ DE PASTORINO.

Comadrona facultativa.—Calle de Baratillo n. 4, esquina á Juztiz, altos.—Correo, Apartado 600.

47 26En3

CHAGUACEDA

CIRUJANO-DENTISTA.

Prado 79, A. entre Virtudes y Animas. Consultas y operaciones de 8 á 4. 71 26 3E

ERASTUS WILSON,

MÉDICO-CIRUJANO-DENTISTA.

Prado 115.

NUEVA ADVERTENCIA.—Por exigencia de su clientela, demorará su viaje al extranjero hasta abril, y como durante veinte años aquella le ha pagado por dientes artificiales ó postizos los precios que él ha querido, ahora hasta el dicho abril la surtirá á los precios que ella misma señale.

Horas desde las 8 hasta las 4 de todos los dias no festivos.

Los extranjeros pueden consultarle en inglés, francés ó aleman.

Cn 1831 27-28D

DR. C. M. DESVERNINE.

CUBA 103. DE 12 A 4.

Cn 9 1-E

CARLOS AMORES Y SANZ,

NOTARIO PUBLICO.

Ha trasladado su domicilio y estudio, de la calle de Aguiar 66 á Mercaderes 4 principal. 16075 27Db22

DR. ESPARZA.

MÉDICO-HOMEÓPATA.

Consultas de 1 á 3.—LAMPARILLA 63.

15744 29—D15

DR. J. A. TREMOLS.

MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en enfermedades de niños y afecciones asmáticas. 31, San Ignacio 31, altos.—Consultas de once á una. 15377 34-7D

INSTITUTO PRACTICO DE VACUNACION ANIMAL

de las islas de Cuba y Puerto Rico,

fundado por el Dr. D. VICENTE LUIS FERRER, dirigido por los Dres.

D. A. Diaz Albertini y D. Enrique Porto.

Se vacuna directamente de la ternera todos los dias, de una á dos, en la calle de OBRAPIA 51, y á domicilio, y se facilitan pústulas de vacuna á todas horas.

NOTA.—Desde esta fecha queda establecida una sucursal de este Centro en Guanabacoa, Concepcion [illegible] bajo la direccion del Dr. D. Joaquin Diago. C 10 1-E

DR. ESPADA.

REINA N. 37, frente á Galiano

Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4. Mártes, juéves y sábado, grátis á los pobres, de 3 á 4.

Cn 8 1-E

DR. GARGANTA.

LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vias urinarias, laringe y sifilíticas.

Cn 7 1-E

ENSEÑANZAS.

SAN RAFAEL.

Colegio de niñas y señoritas dirigido por Dª Serafina García, viuda de Veiga.

Luz número 10.

Este plantel montado sin lujo ni bombo pero que cuenta con todo lo necesario para la instruccion primaria y elemental ha reanudado sus clases el dia 9 del presente mes.

Su Directora sin hacer milagros cumple con conciencia su mision ayudada por el idóneo profesor don Salvador Carles.

Para más informes pídase reglamento.

497 4-12

PROFESOR DE SOLFEO Y PIANO, DISCÍPULO del reputado maestro D. Manuel F. y Caballero, de Madrid, clases diarias de 10 de la mañana á 9 de la noche. $5-30 oro. Bernaza 70. 358 4-10

PROFESORA. SE ENSEÑA A BORDAR AL vapor por tres pesos billetes á domicilio y se regala un pañuelo bordado, se dan clases hasta el bachirato por 12 pesos mensuales billetes cada una, con perfeccion segun se puede ver por las notas académicas, Inquisidor 39. 305 4-10

Instruccion de señoritas y niños

de ámbos sexos.—Un antiguo y acreditado profesor, teniendo dos horas desocupadas, se ofrece á los padres de familia para todos los ramos que comprenden la educacion primaria y superior, dibujo, pintura en marfil, tela, etc., caligrafía, dibujo lineal, aritmética mercantil, teneduría de libros y otros ramos. Concordia 78. 359 15-10E

ACADEMIA MERCANTIL

Luz 25, Habana.

Jóvenes del comercio, artesanos y todos los que deséen poseer una elegante letra inglesa anti-angular, Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros por partida doble, sabed: que todas estas asignaturas se enseñan por solo *un centen mensual*. Enseñanza garantizada, pues esta es la única Academia que devuelve el dinero si el discípulo no queda satisfecho. Excelente profesorado y clases hasta las 10 de la noche. Cursos completos respondiendo á la enseñanza á precios más módicos que ningun otro establecimiento de esta clase. Vista hace fe. 382 8-10

PRECIOS DESDE MEDIA ONZA ORO AL mes.—Una profesora inglesa que da clases á domicilio de idiomas, música, solfeo, dibujo, instruccion y bordados, desea aumentar sus clases ó daría lecciones en cambio de casa y comida, referencias de los discípulos que ha enseñado á hablar el inglés en 6 meses: dejar las señas en el despacho de esta imprenta.

285 4-8

SANTA CRISTINA

COLEGIO DE NIÑAS.

Este colegio reanudará sus tareas el dia 7 de enero: admite pupilas, medias pupilas y externas, educ con primaria y secundaria entrando toda clase de labores y curiosidades. La directora María del Carmen Llanez, viuda de Ansley 258 4-8

ALEXANDRE AVELINE.

ACADEMIA MERCANTIL Y DE IDIOMAS, FUNDADA EN 1865.—LA MAS ANTIGUA.

AGUACATE 34, entre Empedrado y Tejadillo.

256 4-8

Monsieur Alfred Boissié,

autor del *Primer curso de francés*, arreglado al programa del Instituto; de los *Modismos franceses*, etc. Órdenes: Galiano 130.—Domicilio: San Salvador 21, Cerro. 79 8-4

EL REDENTOR

Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza y de Comercio

Incorporado al Instituto Provincial.

DIRIGIDO POR LOS

SRES. ESTIVILL Y FRADES.

Dragones 44, esquina á Galiano.

Tenemos el honor de ofrecer á los señores padres de familia este plantel de enseñanza, de cuya direccion nos hemos encargado últimamente, habiéndolo reformado por completo.

Empieza sus tareas el dia 2 de enero.

La direccion facilita pormenores é invita al público á visitarlo á todas horas.

Se admiten internos, medio, tercio y cuarto pupilos y externos. 16404 11-2

¡GRANDES NOVEDADES! ¡ESPLENDIDO SURTIDO!

Compostela números 54, 56 y 60, entre Obrapía y Lamparilla.

La casa de los Sres. J. Borbolla y Cp., el popular y grandioso establecimiento de joyería, muebles y pianos.

LA AMERICA,

ha reforzado el gran surtido de joyas que ostentaba en sus ricos anaqueles, con nuevas facturas recibidas de Paris, y todo lo realiza á precios fabulosamente baratos.—Dormilonas, pulseras, prendedores, sortijas, aderezos completos con brillantes, perlas, rafiros y demás piedras de moda.—Relojes, leontinas, bastones, carteras, perfumadores y otros mil objetos propios para regalos.

MUEBLES.—Realizamos todos los que existen en nuestros amplios almacenes á precios baratísimos. En la fábrica que hemos establecido, hacemos toda clase de muebles finos y corrientes, á gusto del consumidor y á precios equitativos.

Pianos de Pleyel nuevos y de otros fabricantes europeos de gran fama.—Tenemos en camino una gran factura de pianos de Boisselot fils y Cª, de Marsella.

Compramos oro, plata, brillantes y otras piedras finas en todas cantidades, así como muebles y pianos.

Se alquilan pianos. Telefono 298. Apartado 457. Cable Borbolla.

Cn. 6 1 E

La Nacional

DESMENUZADORA DE CAÑA

Garantiza el 72 por 100, lo ménos, como extraccion de jugo de la caña.

Esta máquina, que no tiene rival, y que es el invento más precioso y más útil para la industria azucarera, trabajando en combinacion con un buen trapiche, facilita la extraccion de casi la totalidad del jugo que contiene la caña.

Ningun hacendado alcanzará en sus fincas todas las ventajas que puede esperar, sino desmenuza la caña ántes de molerla.

LA NACIONAL aumenta la extraccion de guarapo desde 10 á 30 por 100, segun el estado y condicion del trapiche, y hace que éste muela más caña, empleando ménos presion.

El bagazo procedente de la caña desmenuzada aumenta un 10 por 100 como combustible, sobre el obtenido por los medios comunes.

Pueden informarse los hacendados de las desmenuzadoras que trabajan en los ingenios de Gov. H. C. Warmoth, John Dymond, J. H. Oglesby, O. A. y F. M. Ames, John Crossley y Sons, Bradish, Johnson, Richard Milliken, J. S. Clarke, Boas y Thompson, todos en la Louisiana; M. O. Samanes, en Buenos Aires; ingenio "Nuestra Señora del Carmelo", Macagua, en esta Isla; y además trabajarán con esta máquina para la zafra próxima los siguientes ingenios, tambien de esta Isla: "Central Cármen", del Sr. Alexander; Central "Nueva Paz", de D. Froylan Cuervo; Central "Rosario", de D. Miguel Uriarte; "San Miguel", de D. Salvador Baró; "Triunvirato", de los hijos de Dª Antonia Madan de Alfonso y el ingenio "Atrevido" en Bolondron.

Para más pormenores dirigirse personalmente ó por escrito únicamente á

José Antonio Pesant, Obrapía 51, Habana.

Cn 12 1-E

GRAN FABRICA ESPECIAL

de bragueros, aparatos ortopédicos y fajas para ambos sexos

De H. A. Vega.

Esta acreditada casa que fué de Baró, tiene grandes adelantos en sus especiales aparatos recomendados por los médicos. En muchos casos se consigue la cura radical haciéndolos á la medida.

31½—OBISPO—31½. HABANA.

16386 12-1

TRENES DE LETRINAS.

El Nuevo Sistema.

Tren para limpieza de letrinas, pozos y sumideros: hace los trabajos más baratos que ninguno de su clase con aseo y usando desinfectante: recibe órdenes: café La Victoria calle de la Muralla, Monte y Revillagigedo, Luz y Egido, Genios y Consulado, Virtudes y Galiano, bodega esquina de Tejas, Concordia y San Nicolás y su dueño Aramburu y San José.

397 5-11

EL MEJOR SISTEMA

Tren de limpieza de Letrinas. Aseo, puntualidad y economía. Gratis los trabajos en que el contenido convenga para uso inmediato como abono. Ordenes: Compostela 181, Reina 123, panadería Cetro de Oro; Animas é Industria, bodega; Príncipe Alfonso 402, almacen de Novo y Hº.—*Faustino Mora*.

297 5-8

EL EXPRESO

Tren de limpieza de letrinas y pozos. Más barato que ninguno de su clase. Líquido desinfectante grátis. Abundancia de aserrin para el aseo. Ordenes, Paseo de Tacon é Infanta y demás puntos que indican las tarjetas que se reparten de dicho tren.—*Alejo Goya y Hno*. 248 5-8

ALCOHOL ESPAÑOL

NON PLUS ULTRA

CENTRAL "SAN LINO" CIENFUEGOS.

Es el mejor alcohol que se conoce y superior al que se recibe de Alemania.

Graduacion 42° Cartier á una temperatura de 25° centígrado. No tiene olor ni sabor á caña. Es aplicable á todas las industrias

Se vende en pipotes de 173 galones y en garrafones de 4½ idem.

Unico agente para la venta, A. MUNIATEGUI, BARATILLO 5.

Cn 1845 78-31D

SOLICITUDES.

PARA MANEJAR A UNA NIÑA PEQUEÑA se solicita á una joven de 14 á 15 años, que tenga buenas referencias. Prado 20.

Cn .. 4-12

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Secundino Cid y Alonso, que hasta hace 3 meses estaba en San Juan y Martinez. Su madre, Galiano número 13.—Se suplica la reproduccion en los demás periódicos. 504 4-12

UNA BUENA CRIADA SE NECESITA PAra manejo de un niño de mediana edad y una de 10 á 12 años para hacerse cargo de vestirla y enseñarla, se prefiere de color, Neptuno 155.

500 4-12

SE SOLICITA

un criado de mano de color: ha de traer muy buenas referencias. Aguiar 45, 488 4-12

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIAna edad desea colocarse de cocinera en casa particular ó comercio, es formal, sabe su obligacion: calzada del Monte 147 impondrán, tiene personas que respondan por ella. 487 4-12

SE SOLICITA UNA MORENITA O PARDITA de 14 á 16 años con el sueldo que convengan par el aseo de una casa de poca familia y un carpintero inteligente á jornal con referencias de que sabe su obligacion: informarán Zulueta 40 al lado del hotel Bazar, entre Dragones y Monte. 491 4-12

SE SOLICITAN

dos manejadoras de niños, que sean pardas, personas de buenas costumbres, que no procedan de casas de vecindad, ni hayan tenido viruelas en su casa en los últimos tres meses, debiendo de justificar estos particulares con personas de reconocida moralidad. La que no puede hacerlo así que no se presente. Informarán Obrapía 19, altos de 2 á 4. 492 4-12

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE criandera, 3 meses de parida: vive calle de San Rafael n. 43 470 4-12

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano ó manejadora de un niño chico, tiene personas que informen de su conducta, informarán San José 7. 471 4-12

SE SOLICITA

un muchacho para aprendiz de sombrerero de 12 á 14 años. Amistad 49. 477 —12

UNA SEÑORA INGLESA DESEA ENCONtrar una colocacion con una familia respetable para cuidar uno ó dos niños y coser ó tambien para acompañar una señora. Recomendaciones inmejorables. Zulueta 36 impondrán. 474 4-12

LA 2ª VIÑA, NEPTUNO esquina á Campanario

ALMACEN DE VINOS Y VIVERES FINOS

Los dueños de este acreditado y bien surtido almacen, deseosos siempre de ofrecer á sus numerosos parroquianos cuanto barato y de superior calidad viene al mercado, tienen el gusto de anunciarles haber recibido por el vapor francés *Amerique* el riquisimo y puro vino MEDOC, que sin igual ofrecen á $8 oro el garrafon, y de Sain Emilion, S. Estephe, S. Julien, Chateau Margaux de $6-50 á 4 75 oro el garrafon, así como tambien por todos los vapores nacionales y americanos un surtido completo de vinos y víveres frescos que se expenden sumamente baratos.

Barriles de vino navarro añejo, del más superior que se conoce, á $3-25 oro uno
Cajitas de frutas secas con nueces, avellanas, almendras y pacanas con su rompedor, á $1 Btes.
Pomos de fresas francesas, á $2 Billetes.
Medios pomos fresas y melocotones idem, á $1-25 Billetes.
Pomos de otras frutas francesas, á $1-50 y 1 75 Billetes.
Bonito en escabeche, un cuarto de arroba neto, á $1-75 oro lata.
Turron de Alicante legítimo, á un peso Billetes libra.
Queso Gruyere á 90 centavos Billetes libra.
Embutidos de pavo, gallina y pollo, á 50 cts. Btes. uno.
Cartones de dátiles de una libra, á 60 cts. Btes. uno
Dátiles á 50 centavos Billetes libra.
Cartones de bizcochos, á 50 cts. Btes. uno. Id. de pasas á 75 cts. Btes. uno.
Lengua de cíbalo, á razon de 35 cts. oro libra.
Latas de frutas en almíbar, desde 50 hasta 75 cts. Billetes una.
Chocolate con leche condensada, á 50 centavos oro lata.
Longaniza de Vich, á $2 Btes. libra. Salchichon de Bolonia, á $1-10 oro libra.
Botellitas de vino Jerez, á 50 cts. Btes. Higos muy frescos, á 25 cts. Btes. libra.

Los carros de la 2ª VIÑA van todos los dias al Cerro, Jesus del Monte, Príncipe y Vedado, sin cobrar conduccion.—Se compran botellas y garrafones vacíos.

LA 2ª VIÑA. Telefono n. 1,253.

Cn 78 5 12

GRAN ACONTECIMIENTO

LA FRANCIA.

Este colosal Establecimiento de Ropas, abrirá sus puertas al público el juéves 12 del actual con el más espléndido surtido de todos los artículos del giro. Sus nuevos dueños harán cuanto se pueda por servir bien y vender bueno y barato á las personas que se dignen honrar la casa; ricos y pobres hallarán cuanto necesiten, pues estableceremos precios al alcance de todas las fortunas.

EL JUEVES SE ABRIRA LA FRANCIA.

DIEU PROTEGERA LA FRANCE.

NOTA. Avisamos á las personas que tengan cuentas pendientes en este Establecimiento que no tenemos nada que hacer respecto á gestionar su cobro.

417 4-10a 4-11d

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

REMEDIO de la NATURALEZA!

APERITIVO de SELTZER De TARRANT.

APERITIVO DE SELTZER DE TARRANT MARCA DE FABRICA

CURA LA Dispepsia, Dolores de Cabeza, Estreñimiento, Ataques Biliosos,

Y todas las enfermedades que provienen de un estomago desarreglado ú mala dijestion. Agradable al paladar, pronto en su accion eficaz, y pudiendo ser tomado por un niño, lo mismo, que por una persona mayor. Por mas de cuarenta años, há sido, y es, el Aperitivo que generalmente recomienda y receta la facultad medica de los Estados Unidos.

Preparado tan solo por los

De TARRANT y CA., de Nueva York.

De venta en las principales droguerías.

UN REMEDIO INFALIBLE en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis

y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia!

JABON DE AZUFRE

Antes de Usarlo Despues de Usarlo

DE GLENN.

Cura radicalmente las afecciones de la piel, hermosea el cutis, impide y remedia el reumatismo y la gota, cicatriza las llagas y rozaduras de la epidermis disuelve la caspa y es un preventivo contra el contagio.

Este remedio externo tan eficaz para las erupciones, llagas y cuales de la piel, no tan solo hace desaparecer [illegible] y

LAS MANCHAS DEL CUTIS

originadas por las impurezas locales de la sangre y la obstruccion de los poros; sino que tambien Clauquea la piel y quita las pecas.

Le da á la piel TRANSPARENCIA Y SUAVIDAD ASOMBROSA, y como quiera que [illegible] hermoseador saludable, aventaja á cu[illegible] cosmético.

Los medicos lo ponderan muc[illegible]

El Tinte Instaneo para el Pelo y la Barba de [illegible]

C. N. CRITTENTON, Propiet[illegible]

NUEVA YORK, E. U. de A.

De venta al por mayor, en [illegible] principales, y al [illegible] general.

COLEGIO

de 1ª y 2ª enseñanza de primera clase

LA GRAN ANTILLA

AGUIAR 71. Director propietario,

Ldo. Enrique Gil y Martinez.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. Para pormenores pídase el prospecto. Apartado 274.

61 26 3 E

COLEGIO "SAN ELIAS"

De Enseñanza primaria, secundaria y comercial.

Incorporado al Instituto oficial.

Admite pupilos y externos.—Concordia número 64.

Director: JOSE ELIAS TORRES.

16124 16-24D

SOLFEO Y PIANO.

LECCIONES POR LA SEÑORITA ISABEL MUNGOL.

Almacen de música de D. Anselmo López, Obrapía n. 23 é Inquisidor 4 16303 15-29D

JOSE COMELLAS.

PROFESOR DE PIANO Y CANTO.

Obligado por razones de salud á establecerse en esta ciudad, se ofrece al público para dar lecciones de solfeo, canto y piano, bien sea á domicilio ó bien en la morada de su hermana la Srta. Altagracia Comellas, Acosta 111, á donde pueden pasarse los avisos.

15880 27-18D

LIBROS É IMPRESOS.

POESIAS COMPLETAS

del infortunado poeta Plácido, 1 t. grueso que contiene las inéditas y las que recitó al marchar al [illegible] precio $1 B. De venta Salud 23 y O-Rei[illegible] rias.

BIBLIOTECA U[illegible]RSAL

CUARTA [illegible]

Importantes regalos para los suscritores á esta interesante publicacion, que constará de la

SECCION HISTORICA.

Historia de los Romanos,

POR VICTOR DURUY.

CIENCIAS.

Las Razas Humanas,

POR F. RATZEL.

LITERATURA.

OBRAS COMPLETAS,

RAMON DE CAMPOAMOR.

AFRICA PINTORESCA.

El Congo. Ultima exploracion,

POR BRAZZA.

Figuran como regalos un número semanal de la acreditada ILUSTRACION ARTISTICA, los magníficos suplementos del ALBUM DE SALON, y la Revista de Modas titulada EL SALON DE LA MODA. Como regalos extraordinarios, el magnífico cuadro de Gabriel Max, titulado *Jesus curando un niño*, y finalmente, para los suscritores que continúen siéndolo el año próximo de 1889 la magnífica oleografía copia del famoso cuadro de Pradilla *La Rendicion de Granada*, ejecutada bajo la direccion de su laureado autor, cuya exclusiva propiedad han adquirido los editores propietarios de la Biblioteca, Sres. Montaner y Simon. Se reciben órdenes y admiten suscriciones en la Agencia de Luis Artiaga, calle de Neptuno n. 8, Habana, agente exclusivo. Recibe directo de los editores propietarios.

Cn 50 5 E

SE REALIZA

una biblioteca de historia y literatura, obras selectas y ediciones de lujo, ilustradas con grabados finos y bien empastadas, Salud 23, librería se detallan.

438 5-11

HISTORIA DE LOS ANIMALES

ó zoología, descripciones sobre la absorcion, sensibilidad, generacion, motilidad, &., los mamíferos, bimanos, cuadrumanos, pinnípedos, &., aves corredoras, zancudas, palmípedas, &., reptiles, anfibios, peces, insectos, coleopteros, neuropteros, hemipteros, &., crustaceos, cefalidios, tunicados, briozoos, infusorios, &., 1 t. en 4º mayor con más de 500 láminas, $3 B|B. De venta Salud 23, librería. 486 4-12

NUMISMATICA

Se venden una coleccion de varias obras entre ellas las siguientes. Numismata pontificum romanorum annum 1699, dos tomos folio láminas. Le caissier Italien ou l'art de connoite toutes les Monnoies, 2 tomos folio láminas. Sabatier monnaies byzantines, dos tomos. Witte revue numismatique, 6 tomos. Librería La Universidad, O'Reilly 61 entre Aguacate y Villegas.

299 4-8

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA

OBISPO 60

Los señores suscritores que deseen seguir suscritos en 1888 á *La Moda Elegante* ó *La Ilustracion Española y Americana*, obtendrán como prima un precioso almanaque que podrán obtener en

C 1842 OBISPO 60 15-31D

ARTES Y OFICIOS.

Interesante á las señoras.

Se hacen vestidos por figurin y á capricho, desde $4 hasta 20; se corta y entalla por un peso; tambien se hace toda clase de ropa blanca. Prado n. 5.

428 4-11

Nueva Reforma de Corsets

CINTURA REGENTE,

adaptado á las últimas modas: impone al cuerpo su forma elegante y airosa, siendo completamente higiénico.

SU PRECIO TRES DOBLONES.

SOL 64.

330 15-10E

GRAN TALLER DE MODAS.

Elegantes trajes se confeccionan en el taller de J. Mosquera con arreglo á las últimas modas, especialidad en trajes de desposada, soirées y teatros: se reciben encargos para el interior y lutos y trajes de viaje en 24 horas. Tambien acabamos de recibir una preciosa coleccion de sombreros y capotas, última novedad. Sol 64. 331 15-10E

CARLOTA ECHAVARRIA DE FLORES

Modista y sin rival cortadora.

La tan conocida hoy en la Habana y deseosa de que todas las fortunas puedan disfrutar de su tijera, corta y entalla por un peso, pasa á domicilio sin alterar precios, y se hace cargo de todos cuantos trabajos se le confien concernientes á su arte, con mucho gusto, rigurosa perfeccion y sobre todo con equidad. Cuba esquina á Teniente-Rey, altos del café: entrada independiente por Cuba. 279 4-8

GALIANO NUM. 28, HABANA.

ANTONIO GALLEGOS,

ORTOPEDICO MECANICO.

Inventor y constructor de piernas artificiales y toda clase de aparatos ortopédicos para curar y disimular imperfecciones del cuerpo humano.

183 10-6

Taller de medallas y fichas.

Galiano 28. Habana. Las medallas de oro ó plata se reproducen en pocas horas: las fichas para ingenios ó cafes muy baratas. 182 10-6

GRAN CASA DE MODAS DE R. E., ELEgantes trajes se confeccionan á la última moda, especialidad en trajes de desposada, de novia, de teatro, de bailes y de viajes, con prontitud y á precios arreglados á la situacion, se corta y entalla por $1, se adornan sombreros. Bernaza 29.

15727 27-15

UN PROFESOR INTERNO.

LA PROPAGANDISTA, Monte esquina á Aguila. 475 4-12

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PARA casa particular ó establecimiento, como tambien para cochero, pues sabe desempeñar sus plazas á satisfaccion de los dueños: informarán San Miguel 136. 496 4-12

DESEA COLOCARSE

un asiático buen cocinero, aseado y de moralidad, en casa particular ó establecimiento. Empedrado n. 81, dan razon. 502 4-12

SE SOLICITA

un criado de mano de color. No se moleste si no puede traer buenas referencias. Calzada de la Reina 122, de 10 de la mañana en adelante. 480 4-12

SE SOLICITA

un individuo para vendedor ambulante; las condiciones y ventajas se le informarán verbalmente, Salud n. 23, librería. 483 4-12

DESEA COLOCARSE UN PARDO COCINERO para una casa decente, ó sea en almacen, teniendo personas que respondan de su conducta. Villegas n. 93, esquina á Teniente-Rey, bodega, informarán. 506 4-12

SE SOLICITA

una costurera y cortadora, que ayude algo á la limpieza de la casa: ha de tener buenas referencias y no se quiere muy jóven. Aguacate n. 112, de 2 á 4. 505 4-12

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO blanca, para el aseo de tres habitaciones de una casa de un matrimonio sin hijos. Se prefiere que sepa lavar y planchar ropa de señora, en cuyo caso se le dará mayor sueldo. Ancha del Norte n. 199 informarán. 510 4-12

UNA CRIADA

se solicita, para el servicio doméstico. Ha de saber bien su obligacion y presentar referencias. O'Reilly número 79. 511 4-12

SE SOLICITA UN COCINERO BLANCO, PEninsular, para dos hombres solos y atender á los demás quehaceres de la casa, para un pueblo del campo cerca de la Habana. Obrapía, entre Aguiar y Habana darán razon, barbería y peluquería. 451 4-12

SE SOLICITA

un buen criado de mano y un ayudante de cocina. Virtudes esquina á Zulueta n. 2, altos. 463 4-12

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad de criada de mano, ó para acompañar á una señora, es peninsular y tiene personas que abonen por su conducta. Obispo número 67. 459 4-12

SE NECESITA

una criada blanca ó de color, de mediana edad, para acompañar una señora y hacer algunos quehaceres de la casa: que tenga buenas referencias. Sol 65, piso 1º 458 4-12

SE SOLICITA

una criada blanca ó de color, buena cocinera, que duerma en el acomodo. Manrique n. 5, C. 453 5-12

SE SOLICITA UN CRIADO DE COLOR PARA el servicio doméstico que tenga buenas referencias. Sueldo 20 pesos billetes y ropa limpia. Campanario 94 de 8 á 11 de la mañana. 468 4-12

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD Y DE moralidad, peninsular, solicita colocacion para criada de mano ó para manejar un niño: tiene personas que respondan por ella. Vives 198. 463 4-12

SE SOLICITA

una criada, blanca ó de color, para el aseo de una casa. Compostela 43. 457 4-12

SE SOLICITA UN SOCIO CON 200 O 300 PEsos en billetes para un corto comercio que produce mucha ventaja, pero que este tenga formalidad y educacion para hablar, pues sin estos requisitos que no se presente. En la calle de Estevez n. 91 darán razon á todas horas 448 4-11

SE SOLICITA

un criado de mano, blanco ó de color, y otro que sepa cuidar un caballo para acompañar á un médico en faeton. Reina n. 105. 406 4-11

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PARA manejar un niño: es muy cariñosa: lo mismo que para coser á mano y máquina, entiende algo de cortar, prefiere ir á dormir á su casa, siendo cerca prefiere el campo: sabe leer y escribir perfectamente. Ancha del Norte número 242, accesoria A. 404 4-11

SE DESEA COLOCAR UNA MORENITA DE mediana edad para criada de mano ó manejar un niño; no tiene inconveniente en ir de temporada: tiene quien responda de su conducta. San Miguel n. 123, entre Gervasio y Escobar. 400 4-11

COCINERO Y REPOSTERO.

Desea colocacion, tiene quien responda por él y es peninsular. Informarán depósito de tabacos, Marte y Belona. 405 4-11

SE SOLICITA

una criada de mano que sea blanca y que sepa coser. Galiano n. 58, altos de la locería. 403 4-11

Cienfuegos n. 7.

Se solicita una buena lavandera y planchadora para lavar en la casa, por meses; que tenga personas que la recomienden. 395 4-11

SE SOLICITA UNA MANEJADORA DE BUEnas costumbres y que tenga quien responda de su conducta. Calzada de la Reina n. 7, impondrán. 394 5-11

SE DESEA COLOCAR UNA MORENA PARA manejadora de niños, la cual tiene personas que respondan por su conducta. Compostela n. 129, sastrería. 414 4-11

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA CORta familia, con la condicion de que haga los mandados, limpie la casa y duerma en el acomodo. Aguila 19, altos, entre Trocadero y Colon. 442 4-11

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA ENcontrar colocacion de cocinera, tiene quien responda de su conducta. Refugio 14 impondrán. 439 4-11

SE SOLICITA UN BUEN CRIADO O UNA criada para la limpieza de la casa y servir á la mano, es indispensable que tengan personas que respondan por ellos. Impondrán 16 calle de la Amargura. 415 4-11

SE SOLICITA

una buena criandera á leche entera: informarán, 19, Mercaderes 19. 436 4-11

SE SOLICITA UNA COCINERA Y QUE AYUde á la limpieza y que duerma en el acomodo, sino tiene quien responda por ella que no se presente, sueldo de 17 á 20 pesos. Aguacate 22. 433 4-11

SE SOLICITA

una manejadora que tenga buenas referencias. Tejadillo 48, altos. 430 4-11

SE SOLICITA

una negrita para manejar un niño y ayudar á los quehaceres de casa. Empedrado 67. 444 6-11

UN INDIVIDUO QUE POR ESPACIO DE 20 años ha estado en casas de comercio se ofrece al público para toda clase de diligencias, como cobro de casas, cuentas atrasadas, como tambien hacer remisiones á los ingenios, ferrocarriles, vapores y otras empresas. Sobre informes dirigirse Baños de Belen, Compostela 137. 398 4-11

UNA SEÑORITA DE EXPERIENCIA EN LA enseñanza, acostumbrada á buena sociedad, desea colocarse con una familia de institutriz: enseña el español, inglés, francés, piano y trabajos de fantasía: para informes dirigirse calle del Prado 78 de 12 á 2. 441 4-11

SE ADMITEN TRABAJADORES PARA INgenio y para un tejar y criados para el servicio doméstico: se compran palomas caseras en grandes y pequeñas partidas. Aguiar 75 410 4-11

SE SOLICITA

una criada de mano para una corta familia: tiene que fregar los suelos los sábados y dormir en la colocacion. Informarán Neptuno 33. 425 4-11

DESEA COLOCARSE UN COCINERO Y REpostero en general, asiático, tanto para casa particular como para establecimiento: informarán calle de Lealtad n. 100, dulcería; y tiene personas que respondan por su conducta. 437 4-11

UN INTELIGENTE Y ATENTO COCINERO y repostero extranjero, que sabe bien su obligacion: tiene quien responda de su conducta y moralidad. Obrapía 103. 419 4-11

COCINERA

Se desea una que entienda de lavar ropa de niños: no tiene que ir á plaza ni á mandados. O'Reilly n. 66, colchonería. 421 4-11

SE SOLICITA

una criada para servir á una corta familia y cuidar de dos niños, en Galiano 111. 423 4-11

SOLICITAN UN CRIADO DE MANO QUE sepa bien su oficio, que sea industrioso y que tenga quien abone su buena conducta: ganará treinta pesos. Prado 115. 444 4-11

COCINERA

Se solicita una blanca, que sepa su obligacion: $30 de sueldo al mes. Lamparilla 17, entre Cuba y Aguiar. 316 2a-9 2d-10

COCHERO

que sepa su obligacion y tenga quien lo abone: sueldo $35 B. al mes Lamparilla 17. 3 5 2a-9 2d-10

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PENINsular de criandera á leche entera buena y abundante: tiene quien responda por su conducta: informarán Galiano y Zanja café. 353 8-10

SE SOLICITA

una criada de mano blanca ó de color, de mediana edad para una corta familia y segun el convenio de lavar la ropa de dos señoras. Se le dará salidas todos los domingos, Amistad 41, 327 4-10

El Pasaje n. 9, altos,

se solicitan dos criadas de mano que presenten referencias á satisfaccion, para todo trabajo de su obligacion y cuidar niños. 339 4-10

UN COCINERO PENINSULAR DESEA COlocarse en casa particular ó establecimiento, tiene personas que garanticen por su conducta. Informarán San Nicolás y Salud Bodega. 342 4-10

SE SOLICITA

una criada blanca que sea jóven, para limpieza de habitaciones y cuidado de una niña de 11 años, calle Vieja 22, Marianao. 240 4-10

SE NECESITA

un muchacho para aprendiz de zapatero, Aguiar 86. 336 4-10

SE SOLICITA

En San Ignacio 25, altos, una criada de mano que sepa su obligacion y que traiga buenos informes. 337 4-10

SE SOLICITA

... criada ó una muchachita para la limpieza de la ... acompañar á una señora, demás pormenores in... de 11 á 4, Tejadillo 19. 332 4-10

SE SOLICITA

... duerma en el acomodo. Habana 56. 4-10

SE SOLICITA

una criadita blanca ó de color, de 14 años, para ayudar con unos niños y la limpieza de tres habitaciones. Se le dará buen trato, diez pesos de sueldo con puntualidad y ropa limpia. Manrique 135, informarán. 350 4-10

UN GRAN COCINERO ASIATICO DESEA colocacion en casa decente, tanto á la española como á la extranjera: en cocina muy inteligente y tambien constante en sus obligaciones: tiene quien responda por su conducta: informarán Bernaza 56. 309 4-10

UNA GENERAL LAVANDERA, PLANCHAdora y rizadora, tanto de señora como de caballero, desea acomodarse: de su ajuste y referencias darán razon en la calle de San Miguel n. 130, letra A, de las 8 de la mañana en adelante. 312 4-10

SOLICITA UN ASIATICO GENERAL COCInero una cocina: informarán en Samaritana n. 9, donde vive el ya referido. 303 4-10

SE SOLICITA

una criada de mano y un muchacho de 12 á 14 años, ámbas de color. Chacon n. 25. 310 4-10

24 PESOS B. Y LAVADO SE DAN A UNA criada de mano de color, de mediana edad, que sepa su obligacion, de carácter dulce y que sirva á la mesa. Salida una vez por semana de doce á cinco de la tarde. Animas 180, de 8 á 11. Se exigen referencias. 376 4-10

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO COCInero, bueno y aseado y de moralidad en casa particular ó establecimiento: calle de Compostela 91. 393 4-10

DESEA COLOCARSE UNA PARDA RECIEN llegada á ésta de lavandera, planchadora ó acompañar á una corta familia. San Pedro, fonda La Perla del Muelle informarán. 385 4-10

UNA PARDA DESEA COLOCARSE PARA lavandera y planchadora de señora y niños. Egido 67 darán razon. 386 4-10

COCINERO. UNO PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó establecimiento es muy aseado en su trabajo y tiene las familias donde ha trabajado que respondan por su honradez: informarán Reina 6 356 4-10

DESEA COLOCARSE UNA PARDA, EXCElente criada de mano: es formal y tiene personas que garanticen su conducta. Salud 65 impondrán. 355 4-10

LA PROTECTORA.

Necesito un herrero pailero y un carpintero, ámbos para ingenio y un cocinero repostero, buen sueldo y tengo criados y criadas blancas y cocineras, pidan. Compostela 55. 354 4 10

UNA SEÑORA desea una casa respetable para acompañar á una señora ó señorita, cuidar la casa, coser, peinar, puede dar los mejores informes por pertenecer á una familia conocida, no pretendo un gran sueldo. Estrella 119. 357 4-10

SE SOLICITA

para criada de mano de una corta familia sin niños, una morenita de 14 á 16 años que tenga quien responda por ella. Lamparilla 31, desde las nueve de la mañana. 365 4-10

DESEA COLOCARSE

de criada de mano una señora isleña, cumple bien con su obligacion y tiene quien responda de su conducta. Darán razon Villegas 70, entre Obrapía y Lamparilla. 364 4-10

SE SOLICITA

una criada y una niña de 10 á 15 años de edad, se prefieren blancas. Hotel de Francia, Teniente Rey n. 15. 331 4-10

SE SOLICITA una criada de mediana edad que sea formal para la cocina y demás quehaceres de la casa de una corta familia sin niños: ha de dormir en el acomodo y traer buenas referencias. San Nicolás, altos frente al n. 80, entre San Miguel y San Rafael. 360 4-10

SE SOLICITA

una criada para cuidar un niño, Suarez n. 7: si no trae buenas referencias que no venga. 373 4-10

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO COCInero, muy aseado y formal, en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan por su conducta: Villegas 85, bodega, dan razon. 370 4-10

SE OFRECE UN MATRIMONIO PENINSUlar de mediana edad, sin hijos, el hombre para cocinero á la española ó criolla y la mujer para lavandera tanto en ropa de señora como de caballero, ó criada de mano, prefiriendo lo primero, sabe coser á mano y en máquina, tienen buenas referencias: informarán Empedrado 59. 368 4-10

UNA SEÑORA PENINSULAR, DE 50 AÑOS de edad, muy sana y trabajadora, desea colocarse de criada de mano: sabe bien su obligacion, entiende costura y es cariñosa con los niños: tiene personas que abonen por su conducta y moralidad. Campanario esquina á Sitios, carnicería, dan razon. 366 4-10

SE SOLICITA una manejadora blanca ó de color, abonándole $15 B. y ropa limpia y un muchachito ó muchachita blanca ó de color para ayudar á los quehaceres de una casa de corta familia, se le darán $8 al mes. Dragones 25. 381 4 10

SE SOLICITA

en la tintorería La América, Consulado esquina á San Rafael, un muchacho de 12 á 14 años, dándole sueldo, segun su aptitud. 380 4-10

UNA SEÑORA JOVEN EXTRANJERA DE buena educacion y moralidad, que posée el francés desea colocarse de señora de compañía, profesora ó ama de llaves. Informarán San Isidro n. 25, de diez á cuatro. 392 4-10

BARBERO

Se solicita uno en La Mascota, Animas y Monserrate. 325 1a-9 3d-10

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse para criada de manos. Escobar 106 impondrán. 326 4-10

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de cuatro meses de parida á leche entera, tiene buenas recomendaciones Galiano 92 darán razon. 314 6-10

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA de color, á leche entera, vive calle de Factoría n. 7, entre Corrales y Apodaca. 318 6-10

SIN USURA!—SE DAN CON HIPOTECAS DE casas la cantidad de 15,000 oro, hasta en partidas de á 1,000, las casas tienen que estar de Belascoain á la Habana, tambien se compran 4 casas de 2 ventanas y 14 de una ventana, que estén en buen punto. Campanario 128. 321 4-10

UN HOMBRE COMO DE 40 AÑOS DE EDAD desea encontrar colocacion de portero ó bien de criado de mano; tiene buenas recomendaciones: impondrán Amistad esquina á Barcelona, café. 308 4-10

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MAno una morenita de moralidad y aseada y una parda para criar á media leche, ámbas se ven Acosta 22 á todas horas. 320 4 10

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO JOven para un matrimonio sin hijos que sepa ganar el sueldo, que es seguro el mismo dia que se le cumpla Bernaza 25 entre Obrapía y Lamparilla. 282 4-8

SE DAN

á interés médico de dos á cuatro mil pesos oro. Escobar 170. 293 4-8

SE SOLICITA

un cocinero fonda La Vencedora, Empedrado esquina á Mercaderes. 289 4-8

SE SOLICITA

una criada de razon para limpieza de casa y atender á dos niños, con buenas referencias: Concordia 59. 287 4-8

UNA SEÑORA PENINSULAR SE DESEA colocar para hacerse cargo de una casa ó bien para cocinera ó para manejar niños: calle del Marqués Gonzalez número 4, esquina á San José: tiene personas que respondan por ella. 257 4-8

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MEDIANA edad, blanca ó de color, que sepa cocinar y aynde á los quehaceres de la casa: ha de traer buenas referencias. Santa Clara 21. 271 4-8

PARA ACOMPAÑAR A UNA FAMILIA DEsea colocarse una señora francesa, que sabe coser, corta y hace toda clase de ropa blanca; adorna sombreros: es recien venida de Paris y entiende el español. Bernaza 60, tanto para la Habana como fuera. 290 4-8

SE NECESITA

un aprendiz peninsular, ganando sueldo segun sus méritos, en O'Reilly 95. 280 4-8

LAGUNAS 5

Se solicita una pardita ó negrita para ayudar á los quehaceres de la casa. 248 4-8

SE DESEA UNA CRIADA DE MANO, DE MEdiana edad, con principios de costura: se prefiere peninsular. Corralfalso 19, Guanabacoa. 255 5 8

TENIENTE-REY NUMERO 15, SE NECESIta una muchachita de 10 á 15 años, para el servicio de corta familia. 259 4-8

SE NECESITA UNA MANEJADORA BLANCA jóven y que tenga costumbre de manejar niños, sino tiene buenas referencias que no se presente. Inquisidor 4, altos. 294 4-8

ESCRIBIENTE, AUXILIAR EN LA ADMInistracion de un periódico, cobros: se dan referencias é impondrán Amargura 13, Sr. Quirós ó Sr. de Loriente. 254 5-8

SE SOLICITAN

un buen dependiente de Farmacia y un criado para la limpieza. San Rafael 62, botica. 283 4-8

Un criado de mano

se solicita. Escritorio de J. Medero, Mercaderes 22. 286 8-8

CRIADA DE MANO.—UNA QUE ENTIENDA algo de lavado, jóven, de color y cuente con buenas recomendaciones, ligera y aseada para servir á corta familia. Jesus María 3, se le dará buen sueldo. 278 4-8

LA PROTECTORA.—NECESITO UNA LAvandera y una criada blanca, las dos buen sueldo; un dependiente de víveres para el campo y un veguero, criados y criadas, los dueños de casas pidan y serán servidos. Compostela 55. 251 4-8

SE DESEA TOMAR UNA COLONIA DE CAña comprando el campo parado ó se arrienda un ingenio ó se toma á partido: informarán Galiano 19. 247 8-7

OJO QUE INTERESA.—SE SOLICITA UNA mujer blanca ó de color de 45 á 50 años, que no tenga ninguna familia, que sea muy aseada y de reconocida moralidad, para atender á todos los quehaceres de una jóven, ménos lavar, sino reune estas condiciones excuse presentarse, paga muy segura y puntual: calle del Pocito 56. 174 9-5

COMPRAS

COBRE VIEJO.

Se compra por partidas pagándolo á razon de $7-50, 8, 8-25, 8-50, 8-75, 9, 9-25 y 9-50 oro el quintal, segun clase y cantidad. En la misma se venden telefonos y material de telégrafos de toda clase. Mercaderes nº 2. escritorio de Henry B Hamel y Cª 481 8-12

SE DESEA COMPRAR UN BUEN CABALLO de silla de siete cuartas tres dedos, de trote, andaluz, sin resabios y de buena presencia; se prefiere andaluz. En Villegas número 92, de tres á cinco. 399 4-11

COBRE VIEJO.

Se compra por partidas en todas cantidades á precios ventajosos á los demás.

Plaza Vieja 17. ROSELL Y Cª
141 8-4a 8-5d

SE COMPRA DE FAMILIA PARTICULAR para otra que los necesita para su uso un juego de sala bueno, un juego de comedor, un buen pianino Pleyel y demás muebles y lámparas de cristal para amueblar tres habitaciones: impondrán Amistad 116. 363 4-10

SE COMPRA

toda clase de muebles y pianos como tambien espejos aunque estén manchados y prendas de oro y brillantes y se pagan mejor que nadie. Reina 2, frente á la Audiencia. 276 4-8

ORO Y PLATA VIEJA.

Se compra en todas cantidades, pagándolo á los más altos precios. Teniente Rey 13, altos. 16235 26-28D

PERDIDAS.

PERDIDA

Se ha extraviado un loro, de la calzada de la Reina n. 118. Se recompensará con $50 al que lo entregue. 479 4 13

HA DESAPARECIDO DE LA CASA DE SU madre la pardita Juliana Vigil de 15 años de talle esbelto, le faltan cuatro dientes del labio superior. se gratificará á la persona que la entregue, calle de Luz entre Habana y Compostela, Ciudadela cuarto alto n 21. 338 4-10

PERDIDA.—AYER 7, DESDE LA CALLE DE Estevez á la de Cuba y de ésta á Mercaderes, se ha extraviado una cartera de piel de Rusia con iniciales I. L., de plata, grabadas, conteniendo la suma de 7,035 pesos BB. E., 4 de á mil, 6 de á 500, 1 de 25 y 1 de 10, una cédula, varias cuentas y documentos, que para nadie son útiles, y se suplica encarecidamente á la persona que la haya encontrado devuelva dichos documentos y la parte del dinero que quiera, aunque sea por correo bajo sobre á Estevez 14, I. Leal. 302 4 8

ALQUILERES.

INDUSTRIA 101—Una habitacion alta á la brisa, con su azotea independiente, cuarto de baño, llave de agua y desagüe, se sirve de comida ó sin ella á dos cuadras de los parques y teatros, en un módico precio, es casa de familia. 507 4 12

SE ALQUILA

un cuarto alto en la calle de la Concordia n. 5, entre Aguila y Amistad. 489 4-12

Se alquila la bonita casa situada Concordia número 1, compuesta de sala, comedor, tres cuartos y pluma de agua, la llave en la esquina de Amistad, bodega y su dueño Amistad 58. 469 4-12

Se alquila en la calzada del Cerro número 697 una preciosa casa compuesta de siete cuartos, zaguan, patio, traspatio, caballerizas para dos caballos y un magnífico pozo con bomba, en precio moderado. Tambien se alquila en el punto más fresco y más sano del Cerro una bonita casa con pluma de agua, Zaragoza esquina á Atocha, propia para una corta familia. Darán razon Atocha esquina á Zaragoza. 499 8-12D —8-12A

HABITACIONES AMUEBLADAS

se alquilan muy frescas y ventiladas á 18, 20 y $25 B.; otras suelos de mármol y vista á la iglesia del Cristo á $18 oro; todas con asistencia y entrada á todas horas. Lamparilla 63 esquina á Villegas. 472 4-12

Se alquila la casa Milagro n. 5, á diez pasos de la calzada de Jesus del Monte, en $18 B., con 2 cuartos, sala, saleta y demás necesario, con un buen pozo de agua dulce inagotable; en el 579 está la llave y su dueño Dragones entre Manrique y Campanario, carnicería, impondrá. 482 4-12

SE ALQUILAN

unos preciosos altos con balcon á la calle, con todo el servicio y comodidad necesaria para una familia de gusto, hay agua de Vento y están á 2 cuadras del parque y teatros. Villegas 42. En la misma hay cuartos para hombres solos, 433 4-12

GANGA.—Se alquila en $25 B. una espaciosa casa, con sala, 2 cuartos grandes, corredor frente á ellos, portada independiente, gran patio, jardin con varias plantas, abundante agua; además hay otra con dos cuartos más, en $30, y otra con 4 más en $35. Informarán Espada n. 30 entre San José y Zanja; otros pormenores Villegas 58. 466 4-12

Se alquila la cómoda casa de la calzada de Jesus del Monte 414, con grandes comodidades, patio, traspatio con árboles frutales, con buenas aguadas; su dueño calzada de Luyanó número 46. 452 4-12

Se alquila ó se vende la casa calle de Crespo 58, con cuatro cuartos, sala, saleta y demás comodidades, toda de azotea, lo que se desea es seguridad en el alquiler. Aguacate 112, de 4 á 6. 455 4-12

SE ALQUILAN

los vistosos y frescos altos frente al Campo de Marte propios para una familia. Monte 29. 263 4a-7 4d 8

$100 ORO mensuales es el precio en que se alquila una casa nueva, fabricada exclusivamente para tren de coches, caben cómodos 150 caballos y 50 coches, así como herrería, carpintería, taller de vestidura, etc.: darán más pormenores en el Potro Andaluz, Teniente-Rey 41 y 46, allí hay un quitrin nuevo que se vende. 121 10d-4 10a-4

SE ALQUILAN

los altos de la casa calle de Galiano n. 136, frente á la Plaza del Vapor; la llave en el bajo establecimiento El Rastro, é informará D. Francisco Reyes Guzman, hotel Quinta Avenida, cuartos ns. 15 y 16. 334 10-9a 10-10d

Se arrienda una estancia cerca de la ciudad con 7 caballerías de tierra y aguadas fértiles. Tambien se arrienda una cantera. De ámbas impondrán Cárlos III núm. 4. 416 4-11

SE ALQUILA

una habitacion con asistencia Villegas n. 72. Casa de jardin, al lado de la iglesia del Cristo. 432 4-11

SE ALQUILAN

los altos de esquina, San Nicolás n. 20, con nueve habitaciones y zaguan, en tres onzas y cuarto. 427 10-11

¡OJO!

Se alquila una magnífica sala, con asistencia ó sin ella. Obispo n. 113, principal. En la misma se necesita un criado de mano. 408 4-11

SE ALQUILA

á una cuadra de la iglesia de Monserrate y de Galiano, calle de San Nicolás n. 42, compuesta de sala, 4 grandes cuartos, un salon alto, con todas las comodidades, una hermosa cocina vestida de azulejo, baños con su ducha, cinco llaves de agua, dos excusados, cañerías para gas en toda la casa. En la misma se venden varios muebles en buen estado, una lámpara de cristal de dos luces y un buen farol para zaguan. 431 4-11

Se alquila la casa Suarez 133, con 4 cuartos grandes, buen patio, sala y saleta, pozo de agua, propia para una familia por numerosa que sea, al frente está la llave. Monte 125 esquina á Angeles, sombrerería El Pueblo, informarán. 420 8-11

Se alquila una espaciosa accesoria con dos puertas á la calle, division interior, piso de madera, agua, lugar excusado y un hermoso cuarto alto con ventana á la calle, es propia para un establecimiento ó corta familia: impondrán Bernaza 36. 450 8-11

A dos cuadras de los Escolapios, en Guanabacoa, Corralfalso 24, esquina á Cruz Verde se alquila una casa, la llave en la bodega: tratarán de su ajuste en la Habana Zulueta 73, entresuelo izquierdo. 449 4-11

Se alquilan dos solares propios para tren de coches ó carretones, cercados, con pozo y tres habitaciones: de su precio y condiciones informará su dueño Cerro 432. 443 4-11

Baños de Belen

Se alquilan dos cuartos altos juntos ó separados, amueblados ó sin muebles, muy frescos, entrada libre, Se venden dos faroles baratas. 426 6-11

Se alquila la casa San Nicolás 85, con sala, comedor, cuatro cuartos bajos, dos altos, despensa, cuarto de baño, siete llaves de agua, cocina, caballeriza, inodoro, etc. La llave al lado donde vive el dueño. 409 4-11

En cinco onzas BıB al mes se arrienda un potrero á una legua del embarcadero de Camarioca y dos del paradero del Limonar, cercado de piedra y dividido en ocho cuartones con 11 caballerías de tierra, con monte, buena casa de vivienda. agua, barracon y demás, que informarán Merced 10. 418 4-11

Se arrienda la casa-quinta titulada La Martinica, situada en la carretera de la Habana á Guanajay y á la entrada del pueblo de Arroyo Arenas; su área es de ½ de caballería de tierra con árboles frutales, extenso platanal y buen pozo de agua potable: informan San José 53. Habana. 435 4-11

[illegible] las casas números 33 y 33 A de la calle [illegible] entre Reina y Estrella con todas las co[illegible]sarias, Reina nº 30 impondrán. 5-10

SE ALQUILAN

habitaciones [illegible] y muy frescas con balcon á la calle y toda asistencia. precios módicos, Villegas 67 entre Obispo y Obrapía. 316 4-10

SE ARRIENDA LA ESTANCIA BUENAVISta, con su cantera y horno de cal, situada en las Puentes, tratar de su ajuste y condiciones, Bernaza Agencia del Vapor. 351 4-10

INTERESANTE.

Amargura esquina á Villegas, se alquilan en el piso principal hermosas habitaciones amuebladas y con asistencia, con balcon á ámbas calles. (En los altos de la fonda.) 304 4-10

Se alquilan unos magníficos y espaciosos altos calle de la Concordia n. 97, compuestos de dos salas, espacioso comedor, 5 habitaciones altas, entresuelos con habitaciones y un hermoso zaguan. Para más pormenores A. del Norte esquina á Campanario, almacen. 303 8-10

Se alquila una casa en la calle de Escobar 77, de alto y bajo. pueden habitar dos familias con todas las comodidades y otra en la calle del Campanario nº 1, con tres cuartos bajos y uno alto. Informan calle Ancha del Norte esquina á Campanario, almacen. 307 8-10

SE ALQUILA

la hermosa casa de alto y bajo, calle de Cuba número 63, entre Muralla y Teniente-Rey, propia para un almacen de ropa ú otro análogo, pues siempre ha estado alquilada para este giro, por su amplitud y comodidades para un gran almacen de comercio. De su precio y condiciones informarán Muralla 22, platería "El Dedal de Oro." 313 8-10

Virtudes 4. Los altos de esta hermosa casa lujosamente amueblados y propios para un matrimonio ó dos caballeros, se alquilan con toda asistencia. En la misma casa se ofrece un excelente trato á las personas que quieran habitar cualquiera de las habitaciones bajas que posée la finca. 384 4-10

Se alquilan

las casas Acosta 54 en onza y media oro y Maloja 173 en $30 B: las llaves están donde indica el papel de cada una, é impondrán Salud 23, librería. 375 4-10

VIRTUDES N. 1,

se alquilan espaciosas habitaciones con vista á la calle y con toda asistencia; son propias para matrimonio. 372 6-10

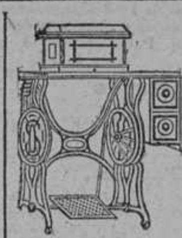

DOS NUEVAS MAQUINAS DE COSER DE SINGER.

Estas dos nuevas máquinas de coser son dos perfecciones.
Nada dejan que desear.
Son de brazo alto.
Son á cual más ligeras.
Son á cual más silenciosas.
Son á cual más perfectas y cada una es un modelo en su mecanismo.
Las vendemos muy baratas.

Alvarez y Hinse—Unicos Agentes—Obispo **123.**
Cn 1099 312-30Jl

NO MAS DIARREAS

Los resultados extraordinarios que está produciendo el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA en los niños durante la LACTANCIA, sobre todo en los que padecen DESARREGLO DE VIENTRE, así como en los de mayor edad, nos autoriza á llamar la atencion de las madres de familia y del público en general. Con el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL no sólo se contienen las diarreas facilitando la digestion y evitando los vómitos tan frecuentes en la primera edad, lo mismo que los dolores de vientre, sino que tambien les hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.

El VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL reemplaza ventajosamente al aceite de hígados de bacalao por poseer la glicerina las mismas propiedades tónicas y nutritivas de dicho aceite, sin el inconveniente del olor y sabor.

El VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL es el único preparado, hasta ahora, que ha sido honrado con un brillante informe por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y naturales de la Habana.

La PAPAYINA *(Pepsina vegetal)* ha sido adoptada por el Gobierno Francés en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuido la mortandad.

Empléese el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL en las GASTRALGIAS, GASTRITIS, DISPEPSIAS, &, y en todas las enfermedades que tengan su asiento en el aparato digestivo.

De venta en todas las farmacias.

Agente único: Ldo. Alfredo Pérez Carrillo—Salud n. 36 y Neptuno 233
Cn 17 1-E

APROVECHAR LA GANGA. 74, O'REILLY 74.

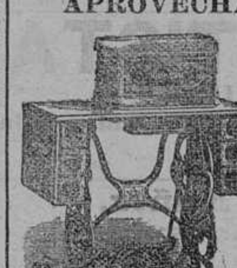

A $30 B., á treinta pesos billetes, magníficas máquinas de pié, nuevas, legítimas y garantizadas por 4 años: esta rebaja es con el fin de aligerar el inmenso surtido que tiene esta casa en vísperas del balance anual.—Composiciones de toda clase de máquinas, baratísimas, garantizándolas por un año. ¡Se descomponen con facilidad las máquinas que venís usando?—¡Os duran poco? —¡Salen feos los pespuntes en vuestros vestido?—¡Son, en fin, vuestro eterno martirio?—No os quejeis, vuestra es la culpa. Usad la SIN RIVAL DOMESTIC, recomendada por la facultad médica y la higiene de New-York, como la más útil á las señoras, y cesarán todas vuestras quejas.

Unica agencia general de LA GRAN AMERICANA número uno y siete. SINGER reformada: RAYMOND. Gran surtido en máquinas REMINGTON, NEW-HOME y WILCOX y GIBBS.

Máquinas de mano á $5 B. Máquinas de rizar, á $5 B.—Maniquíes universales, última novedad, á $17 B.

El que más barato vende en la Isla de Cuba, fijaos bien en la direccion.

74—O'REILLY—74, entre Aguacate y Villegas, frente á la fotografía de Garrido.—JOSE GONZALEZ ALVAREZ, 14900 26-26N

LA UNICA VERDADERA
LA MAS SEGURA E INOFENSIVA

La que produce siempre brillantes resultados para devolver al cabello su color primitivo y al mismo tiempo dejarlo suave, brillante y sedoso, es el AGUA DE PERSIA DEL DR. GANDUL, que no contiene ¡NITRATO DE PLATA! Es completamente inocente y fortalece el bulbo productor del cabello.—No es necesario ninguna preparacion anterior para empezar á usarla. Es la única preparacion de su género que tiene privilegio.

De venta en las Farmácias, Quincallerías, Perfumerías, Sederías, etc.

Agente único, Alfredo Perez Carrillo. Salud 36. Neptuno 233.
Cn 13 1-E

PARA ESCRITORIO

ó almacen, Cuba 69, casi esquina á Muralla, se alquilan unos espaciosos bajos; en la misma impondrán. 367 4-10

Se alquilan los bonitos y hermosos bajos de la casa Obrapía n. 55, esquina á Compostela: tienen sala con dos ventanas, zaguan, comedor, 8 cuartos, patio, traspatio, agua de Vento, es muy fresca. Al lado, número 57, altos, impondrá su dueño. 389 4-10

Se alquila la casa Desamparados n. 56, propia para una familia ó para cualquier establecimiento por estar frente á los Almacenes de Depósito: informarán calle de la Habana n. 210. 250 4-8

SE ALQUILAN

dos habitaciones bajas juntas ó separadas propias para escritorio ó para hombre solo, y otra alta. San Ignacio 90. 264 4-8

BARATISIMAS.

A $20 billetes cada una, se alquilan tres casitas iguales compuestas cada una de buena sala con dos ventanas, portal, un cuarto y comedor. Calzada de Cristina números 31, 33 y 37. Los Carritos Urbanos de Jesus del Monte pasan por delante de la puerta y solo cuestan 10 cts. Informarán al lado en el n. 35. 281 4-8

La bonita casa de alto y bajo n. 85 de la calle de San José: pueden vivir dos familias con bastante comodidad. Galiano 124, ferretería informarán. 261 4-8

Teniente-Rey n. 106, esquina á Prado, entresuelos, se alquilan frescas y hermosas habitaciones con asistencia ó sin ella: en la misma se toma un criado de mano de buenos antecedentes. 268 4-8

Se alquila la casa Campanario 31: pueden ocuparla dos familias por sus muchas comodidades y buena distribucion en las habitaciones de alto y bajo, muy seca y clara Acosta n. 111 está la llave ó informa su dueño. 270 4-8

Se alquila la casa Aguila 45, entre Bernal y Trocadero, con balcon á la calle; tiene las mismas habitaciones altas que bajas, sala, comedor y dos cuartos, etc., y pluma de agua: la llave en la bodega n. 49 é informarán Villegas 59, entre Obispo y Obrapía. 274 4-8

En casa de familia respetable se alquilan habitaciones altas con balcon á la calle ó interiores con toda asistencia á personas decentes y con referencias. Zulueta 3, contiguo al solar del Aplech, frente al parque Central 265 4-8

VIRTUDES 4

Se alquila una hermosa sala baja con vista á la calle y varias habitaciones con asistencia. 300 8-8

6 casas esquinas para bodega, carnicería, etc. Escobar 222. Peñalver 78, Maloja 98, San José 74, Manrique 7, Infanta, zaguan y alto, azotea y agua, en la misma cinco cuartos de alto y bajo independiente, agua y azotea; dos solares Infanta 98 y 100 con 28 cuartos, gran patio y agua, gran negocio; dos casas San Lázaro, Vapor 21 y 25, á $8-50; 1 casa Gloria 2, sala, comedor, dos cuartos y azotea, $11; dos casitas Escobar 224 y 226, á $8 50; accesoria Jesus del Monte 65, sala y cuarto y agua $7; Guanabacoa, Vénus número 22, con sala, comedor, cuatro cuartos y agua $6; todas en oro, las llaves en las esquinas. Infanta número 98 y Salud 55 informarán. 267 4-8

Se alquilan dos buenas habitaciones con balcon á la calle y ventana á la brisa á señoras solas ó matrimonios sin niños, se piden referencias. Galiano 99, 2º piso, entrada por San José. 252 8 8

CUBA 66

Se alquilan dos hermosas habitaciones á matrimonio sin hijos ú hombres solos, con toda asistencia 292 4-8

Consulado 66.—Se alquila esta hermosa casa bien situada, de construccion moderna, con dos ventanas y siete cuartos, agua, etc.: la llave é impondrán en la peletería de la misma calle esquina á Colon. 253 4-8

En la calle del Rayo n. 19, se alquilan dos cuartos bajos y uno alto, convenientes para un matrimonio de moralidad, sin niños ó señoras de buenas costumbres, siendo inútil presentarse sino reunen las condiciones expresadas, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. En la misma se vende un gallinero en módico precio. 227 8-7

Se alquila en dos onzas y media oro la hermosa casa Puerta Cerrada n. 4, entre Factoría y Suarez, con sala, comedor, seis cuartos, dos de ellos altos; acabada de reedificar y demás comodidades: la llave á la otra puerta y su dueño en la calzada de la Reina 61. 245 8 7

SE SUBARRIENDA

la ciudadela calle de la Gloria 66: informarán calle de la Habana 113. 179 8-6

SE ALQUILA

la casa Consulado 94: la llave enfrente: impondrán San Ignacio 50, altos. 169 8 5

SE ALQUILAN

unas hermosas habitaciones con vista á la calle, propias para una familia ó escritorio. Informarán Aguiar n. 136. 88 8-4

MONTE 181

Se alquilan dos habitaciones altas, propias para un matrimonio. Habana 92 8-4

SE ALQUILA

la casa calle de Manrique n. 154: tambien se alquila la casa Virtudes n. 153: informarán Obrapía 14. 102 8-4

SE ALQUILAN

sala, hermosas y ventiladas habitaciones con entrada independiente. Prado 13. 16183 15-28D

VENTAS
de Fincas y Establecimientos.

SE VENDEN CAFEES BODEGAS Y PANAderías de los precios que quieran: se venden 34 casas de 2 ventanas, 58 de 1 ventana de 1500 á 8000 oro, 84 de varios precios y comodidades como las quieran y pidan, por calles, cuadras y barrios. Aguila 205—sombrerería entre Estrella y Reina, de 10 á 2 y 4 á 6. 494 4 12

SE VENDE EN $1,800 ORO UNA CASA BIEN situada en la calzada del Príncipe Alfonso, de 40 varas de fondo, con su portal, sala, comedor, 4 cuartos bajos y 2 altos, con su cocina corrida, toda de mamposteria. Informarán de 7 á 10 de la mañana, Gervasio 118. 508 4-12

SE VENDE

un hermoso y ventilado café propio para una persona que pueda atenderlo, encontrándose dicho establecimiento bien surtido de todo cuanto se requiere en su ramo. Neptuno 21, tratarán. 476 8-12

HORROROSA GANGA ES DEL TREN DE coches de lujo que se vende, antiguo y acreditado solo se vende por la necesidad de tener su dueño que marchar al campo á tomar posesion de una finca de su propiedad: vista hace fe, no se quiere perder tiempo en vender. San José 78. 464 4-12

SE VENDE LA CASA CALLE DE O'REILLY n. 32, compuesta de 32 cuartos, debiendo entenderse que cuatro de estos son las salas divididas por mitad. Dará razon su dueño calle de Mercaderes número 45, Habana. 369 8-9a 8 10d

SE VENDE

ó sub-arrienda un tren de carruajes con taller de carpintería y herrería en la calle de San Rafael 139, darán razon Ricla 13. 407 8-11

SE VENDE UNA CABALLERIA Y ¾ MENOS dos cordeles de terrenos de primera en Palo Jorobado, cuarton de Lechuga, con sus fábricas regulares pozo de agua fresca: dan razon Calzada del Luyanó n. 167. 341 4-10

SE VENDE UNA BODEGA DE 20 AÑOS DE abierta, no ha tenido más que un dueño, más 1 café billar y vidriera, idem 3 cafetines, 2 fondas, 1 hotel, 4 bodegas, 1 casa de baños y fonda, 1 vidriera de tabacos, 4 casas de vecindad, 3 casas en el Vedado, una en Marianao, 5 casas de esquina. San José 48 323 4-10

EN 9,000 PESOS ORO SE VENDE UNA ESpléndida casa en el Vedado, calle 9 y otra en el barrio del Angel, de tres pisos, suelos de mármol y mosáico, gana seis onzas oro, en 12,000 pesos. Chacon 25, de 8 á 11. 311 4-10

86 OBISPO 86.

Se traspasa este magnífico local, por tener que marcharse al extranjero, con existencias o sin ellas la casa es de altos y bajos y paga módico alquiler. Tabaquería la Perla 353 4-10

SE VENDE LA CASA CALLE DE LAS FIguras número 91, letra B, con sala, aposento y comedor, de azotea, maderas de cedro y losa por tabla y tres cuartos, de teja, en las dos terceras partes de su valor: en la misma impondrán ó en la calle del Arsenal 18. 301 8-10

SE VENDEN VARIAS CASAS DE nueva construccion y situadas en las calles de Salud, San Miguel, Dragones, Paseo del Prado; Reina, Galiano, Sol, Aguacate, Ricla, San Lázaro, Vedado, Campanario, Manrique, Belascoain, Escobar, Gervasio, Angeles, San José, San Rafael, Peñalver, Cerro y Jesus del Monte. Campanario 128. 322 4-10

SE VENDEN 18 CASAS DE 2 Y 1 VENTANA y 8 de esquina con establecimientos, más 3 casas de vecindad, 5 finquitas de campo, 1 hacienda de 60 caballerías cerca de la Habana, 3 casas en San Lázaro, 2 bodegas, 3 fondas, 1 hotel, 2 cafetines, 1 café billar y vidriera, 1 carnicería, 1 barbería. Gervasio 48. 317 4-10

SE VENDE

en módico precio una hermosa casa situada en la calle del Campanario: está la llave y tratarán de su ajuste. Acosta 111. 269 4 8

BAÑOS.—SE VENDE UNA CASA DE BAÑOS con una fonda anexa, con un módico alquiler y ámbos establecimientos productivos, que por enfermedad de su dueño se ve en la necesidad de venderlo: de más pormenores Dragones 29 de 7 á 11 de la mañana: tambien se desea imponer dinero con hipoteca. 199 8 6

SE VENDE LA BODEGA Y FONDA Y BIllar en la calzada de las Puentes n. 35, enfrente de la Glorieta: se vende por no poder atenderla su dueño: tiene un gran patio y traspatio, cochera y caballeriza, 20 cuartos altos y bajos y barata en alquiler. 170 8 5

FUNDICION DE CAIBARIEN.

Por tener que ausentarse de este país el dueño de la fundicion que hay en Caibarien, vende dicho establecimiento, el cual se encuentra en inmejorable condicion para hacer toda clase de trabajos, y al propio tiempo es la primera en toda la jurisdiccion de Remedios.

Para más informes dirigirse en la Habana á los señores García, Serra y Cª, Oficios 6, y en Caibarien Sres. J. V. Llansa y Cª, Sociedad en Comandita. 15534 53 11 D

AVISO IMPORTANTE

Por tener que ausentarse su dueño para la Península se vende el establecimiento de ropa, sombrerería y peletería situado en Puentes Grandes: calzada Real número 65. 85 10 4

DE ANIMALES.

SE VENDE UNA PAREJA DE PERROS AMEricanos, de los llamados Puck, legítimos. un caballo criollo como de siete cuartas, de coche y silla, muchísima condicion, bonito y un faeton muy elegante y ligero. Aguacate 112, de 4 á 6. 456 4-12

MAGNIFICO BURRO

se vende ó se cambia por un buen potro de trote limpio, que sea entero y pase de 7 cuartas; albeitería, Tenerife y Rastro, á todas horas. El burro lo trajo la barca Fama de Canarias en su último viaje. 503 4-12

SE VENDEN

bueyes, mulas criollas y fronterizas. Mercaderes 15½, cambio de G. Celis. 35 30En3

GANGA.

Un soberbio caballo andaluz de alta escuela, jóven y sano. Teniente Rey 25. 16317 15-30D

DE CARRUAJES.

OJO A LA GANGA

Se vende barata una duquesa en buen estado con su asiento delantero vanguardia, lanza y barras de vuelta con tres caballos, buenos maestros y de coche y sin resabios, dos limoneras y arreos de tanda con sus correspondientes avíos de limpieza: todo lo mencionado se vende junto y tambien se vende la duquesa sola, segun lo desée el comprador; todo se puede ver de 10 á 12 del dia. Genios 1, tren de coches, preguntar por Lorenzo. 461 4-12

SE VENDE

un milor francés con dos caballos criollos de 7 cuartas, con su limonera dorada, San Rafael 143 y Soledad se puede ver de 12 á 6. 241 4-10

DOS MAGNIFICOS VIS-A-VIS LANDOS de muy poco uso, un precioso milord, una duquesa, un vis-a-vis de un solo fuelle tamaño chico, propio para el campo, tambien se cambian: un precioso caballo del país hijo de caballo andaluz, 7 años, 7 cuartas 4 dedos, maestro de carruaje, 3 limoneras, 2 troncos arreos. Amargura 54 288 4-8

UN MILORD DE POCO USO, UNA MAQUINA de coser nueva, un tronco de arreos franceses, dos galápagos y varias jaulas de canario y cotorra, todo muy barato. Salud 55, de 10 á 12 y de 4 á 6. 266 4-8

DE MUEBLES.

SE VENDE

un hermoso escaparate de señora para colgar vestidos de 8 á 2 de la tarde puede verse en Ancha del Norte número 75 493 4-12

CAJAS DE HIERRO.

Se venden de varios tamaños, muy fuertes, bonitas y baratas, á prueba de fuego, y tambien de tres llaves distintas, propias para Ayuntamientos. Obrapía frente al n 6, vendutas. 328 4a-9 4d-10

JUEGOS DE SALA Y MEDIOS JUEGOS SE venden varios muy baratos, lo mismo que camas de hierro y bronce para una y dos personas, cunas y camitas, un escaparate espejo y varias lamparas cristal, Compostela 151 entre Jesus María y Merced. Se alquilan muebles con garantía. 429 4-11a 4-11d

En $170 oro

Una magnífica caja de hierro á prueba de fuego, con cinco llaves y secretos, propia para comerciantes y Ayuntamientos por tener tres llaves distintas para abrirse. Obrapía frente al n. 6, venduta. 329 4-9a 4-10d

SE VENDE

un buen pianino Boisselot y unos muebles de poco uso Lagunas 85, 1º derecha 447 4-11

SE ALQUILAN

pianos y se afinan, se componen, se cambian y se venden. 106, Galiano, 106. 413 4-11

SE VENDEN

Un aparador y mostrador con su vidriera y varios utensilios propios para establecimiento. Neptuno 21 darán razon. 411 5-11

MAGNIFICOS PIANOS

Se venden buenos pianinos baratísimos y se dan á cómodos plazos por realizar. Acosta 79, entre Compostela y Picota. 410 4-11

PIANINOS Y MUEBLES

Dos pianinos franceses, uno es cosa de gusto, pues nadie tiene mejor ni en forma ni en voces, á probarlo, son baratos; un juego de cuarto amarillo, id. de comedor, 12 sillas nuevas de Viena, 2 sofás id., sueltos, aparadores á 20, 25 y 35 pesos billetes; jarreros idem, carpetas y espejos de todas formas; tocadores á $20 billetes; camas, relojes, alfombras y mesas de correderas, escaparates coquetas en Reina 2, frente á la Audiencia. 277 4-8

LA ZILIA.

Obrapía 53, esquina á Compostela.

Realizacion forzosa por necesitar el local, de gran número de muebles á precios sumamente bajos. Entre otros hay juegos de sala á lo Luis XV escultados y lisos. Escaparates de palisandro y caoba con lunas, id. de las demás clases de pino, cedro y caoba. Camas de uso de hierro y bronce. Espejos de sala, peinadores, lavabos, tocadores, un gran juego de fresno para comedor con sillas, mamparas y bufetes de todas clases. Además tenemos camas nuevas de lanza y carroza con incrustaciones de nácar en preciosos medallones á $20, 25, 30, 34 y 38. Id. de carroza de la Reina Victoria muy bonitas á $19 y 22 oro. A los compradores que no dejen de pasar por esta casa ántes de hacer sus compras, que sin duda hallarán ventajas en clases y precios.

En la mucha prendería fina y corriente de última novedad hemos rebajado el 25 p ≋ por ser principio de año, para que nuestros favorecedores salgan bien servidos en sus compras. Siguen los anillos de oro de 14 kilates á $4 y de plata $1 B. 345 4-10

PARA UN CAFE O LECHERIA DE BARRIO se venden todos los muebles y enseres que se necesiten para el establecimiento San Nicolás y Ancha del Norte informarán, café. 391 4-10

POR MARCHAR LA FAMILIA SE HACE ALmoneda de juego de sala, espejo, lámpara de cristal, cuadros, columnas y un gran pianino de Pleyel; un lujoso juego de cuarto de palisandro y otro de fresno; un escaparate de caoba, de hombre, otro de señora; un precioso escaparate de espejo; dos camas chinescas, un peinador, juego de comedor y otros muebles. Amistad 118. 362 4 10

OJO.

En Compostela n. 50 se venden dos vidrieras propias para prendería, de tres á cuatro varas de largo, con sus mostradores. 284 4-8

AVISO—LA CASA DE PRESTAMOS DE DON Manuel Cadrecha, situada en la calle de la Concordia n. 148, se ha trasladado á la de Neptuno 197. 273 4-8

San Miguel 62

Se vende un gran lote de muebles, camas y lámparas. 272 4-8

BAÑADERA Y DUCHA

Se vende una nueva, se da en proporcion, puede verse Corrales 147 y tratar de su ajuste. 190 8 6

LA EQUITATIVA
Casa de Préstamos y Contratacion.
Compostela n. 112, esquina á Luz.
Plaza de Belen.

Suplicamos á las personas que tienen en esta casa prendas cumplidas concurran en el plazo de ocho dias á contar de la fecha á rescatarlas ó refrendarlas, pues de no efectuarlo se procederá á le venta.

En la misma se facilita dinero á un interés muy módico y sus numerosos favorecedores encontrarán en este antiguo y popular establecimiento prendas de oro y brillantes del gusto más exquisito, así como un magnífico piano de Pleyel de media cola. Id. pianinos de Erard y Gabó á precios muy baratos por proceder de empeño. No olvidarse. La Equitativa, plaza de Belen, de *Campa, Alvarodías y Cª* 211 8 6

MUEBLES.

Aguila 86. Se realizan varios peinadores y lavabos y otros muebles, todo procedente de empeño: hay piano barato: se da dinero con módico interés. 113 8-4

Almacen de pianos de T. J. Cúrtis
AMISTAD 90, ESQUINA A SAN JOSE.

En este acreditado establecimiento se han recibido del último vapor grandes remesas de los famosos pianos de Pleyel, con cuerdas doradas contra la humedad, y tambien pianos hermosos de Gaveau, etc., que se venden sumamente módicos, arreglados á los tiempos. Hay un gran surtido de pianos usados, garantizados, al alcance de todas las fortunas. Se compran, cambian, alquilan y componen pianos de todas clases. 21 26 3E

INODOROS

ingleses, franceses y americanos, de las patentes mejores y más modernos, se pueden ver funcionar por estar montados con uso de agua, en el almacen de efectos sanitarios, Amistad números 75 y 77. 16397 10-1

ARAÑAS de cristal de nuevos modelos, buenas, bonitas y baratas, en el almacen de lamparería de A. P. Ramirez. Amistad 75 y 77. 16396 10 1

MESAS DE BILLAR.

Se venden, componen y se compran: esta casa recibe bolas de billar y paños de Francia y Barcelona y las vende más barato que nadie. Tornería de José Forteza, Bernaza 53, viniendo de Muralla la segunda á mano derecha. 16019 26 21 D

DE MAQUINARIA

SE VENDE

Una magnífica máquina de vapor BAXTER'S de cuatro caballos de fuerza con dos molinos y demás accesorios.

Para tratar de su ajuste dirigirse á la calzada de la Reina n. 31 Almacen de víveres. 335 8-10

SE VENDE

una tarraja nueva con todos sus accesorios, con movimiento de vapor y mano para hacer roscas desde ½ pulgada inglesa hasta 4 y desde ¼ á 1½ pulgadas en pernos y tuercas.

De más pormenores impondrán Amargura 12. Cn 1848 15a-31 15d-31

CARRILES USADOS

Se venden por mayor y menor en la trapería de la calle de Hamel esquina á Hospital. En la misma se compran trapos, papel viejo, huesos, pezuñas, tarros, carnaza, hierro dulce y fundido, cobre, bronce, laton, metales, plomo, zinc, crin y majagua vieja, pagando todo al contado en el acto de pesar, por grande que sea la partida 162 8-5

De Comestibles y Bebidas.

Ganga para las familias.

Habiendo recibido últimamente un surtido de vinos y dulces de primera clase, y pasadas ya las principales fiestas, al objeto de realizarlos en seguida. Los ofrecemos á los precios ruinosos siguientes:

Vino francés en barricas. $35 oro.
Idem idem garrafon, á $3-25 idem.
Idem Priorato en cuartos, á $17 idem.
Idem idem garrafon, á $3-25 idem.
Frutas abrillantadas, latas dos libras, á $2-40 btes.
Idem idem de una libra, á $1-25 idem.
Membrillo en lata de dos libras, á 90 cts idem.

MODELO DE VIENA,
86, MURALLA 86

512 15-12E

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ, DE MADRID.
Los mejores del mundo.

Se recomienda á las personas de gusto prueben tan celebrados chocolates.

VENTA DIARIA 18,000 LIBRAS

Es el mejor dato de la prediccion del público por esta marca.

Pídanse en todos los establecimientos de víveres, cafés y panaderías. Despacho central,

O'Reilly 100, entre Villegas y Bernaza. 295 6 8

PLATANOS PASOS

De venta en el Brazo Fuerte, O'Reilly. La Perla de las Antillas, A. Mendy y Cª, Galletería de Santo Domingo, La Viña, Brazo Fuerte, Galiano, Cuba-Cataluña, Dulcería el 2º Pavo Real.—Depósito general, Galiano 134. 402 26 11E

IMPORTANTE
AL COMERCIO
de víveres al por mayor y menor.

Los vinos legítimos de Jerez conocidos con la marca *La Bandera Española*, de la exclusiva propiedad del almacenista y extractor D. Eusebio A. Villalba, de Jerez de la Frontera, y con embotellado especial, son sin disputa, por su pureza, bondad, vejez, finura y exquisito paladar, de los mejores que vienen á este mercado, estando muy acreditados en los de Europa y algunos de América.

Son únicos y exclusivos representantes para su venta en la Isla de Cuba los señores Costa, Vives y Cª, Enna números 2 y 4, y vendedor en la Lonja de Víveres D. Francisco Miró. Cn 1414 81-5 O

AGUAS AZOADAS.
TENIENTE-REY 31.

En este establecimiento se han recibido *sifones* que resisten la presion de esta *agua azoada*, pudiendo el paciente tomarla en su propia casa, equivaliendo á tomarla en esta fuente. Cada sifon contiene 3 copas grandes; su precio 60 cts. BıB, dejando en depósito por cada envase $3 BıB, que son devueltos á la entrega del sifon estando en condiciones de recibo: los que padecen de anemia, hígado y estómago pueden tomarla á las comidas, ya sola ó asociada al vino, al que da un gusto muy agradable. Para otras enfermedades que indica la nueva monografía de este año, pueden verse con el Dr. de este Establecimiento todos los dias de 8 á 10 de la mañana. Consulta gratis.

Cn 55 26-7E

EMPLASTO
MONÓPOLIS
DE
JOSÉ GRISI,
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN TODAS LAS EXPOSICIONES
MEXICANAS
¡MARAVILLOSAS CURACIONES!
¡TESTIMONIOS EMINENTES!

Cura infaliblemente Llagas, Heridas, Tumores, Gangrena, Cáncer, Fístulas, Escrófulas, Ulceras, Almorranas, Piquetes de animales ponzoñosos, Erisipelas, Inflamaciones, Golpes, Uñeros, Panadizos y toda clase de enfermedades externas.

¡SE GARANTIZA TODA CURACION!

Los médicos más afamados lo han acogido favorablemente. Multitud de certificados acreditan sus excelentes resultados.

Se vende en las droguerías de los Sres. Lobé y Cª y José Sarrá y en las boticas del Dr. Antonio Gonzalez y José Canuto Valdés.

Para no ser engañado con un emplasto Monópolis de Carbó que se vende en esta Isla, debe exigirse sobre cada paquete la firma del propietario, *José Grisi.*

166 13-5E

LA EMULSION
DE
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Con hipofosfitos de cal y sosa
PREPARADA POR EL
Dr. GONZALEZ

Se presentó ante la Facultad médica y al público en el año 1882 y desde entonces su venta ha ido en constante aumento. Tiene dos grandes ventajas sobre su similares que vienen del Extrangero, la primera que es mas fresca, pues se prepara diariamente con arreglo al consumo, y la segunda que es mas barata que todas.

El modo mejor de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao, es bajo la forma de Emulsion: el gusto y olor desagradables de dicho medicamento se encubrená tal extremo que los niños y personas de paladar delicado lo toleran perfectamente.

Los escrofulosos, los débiles, los que tienen pobreza de sangre, los que padecen del pecho ó sufren reumatismo y los convalecientes deben tomar la Emulsion del Dr. Gonzalez.

Es más fresca, más agradable y más barata que todas.

Se prepara y vende en todas cantidades en la

Botica de San Jose
Calle de Aguiar, N. 106
HABANA
VALE EL POMO
UN PESO Btes.

Cn 1197 157 ...

CURACION
DE
Las Jaquecas
CON LA
Solucion de Antipirina
PREPARADA POR EL
DR. GONZALEZ

Los médicos más distinguidos de la Habana han comprobado los efectos sorprendentes de la ANTIPIRINA en las neuralgias, principalmente en las JAQUECAS, que es el mayor de los tormentos que sufren muchas personas. El dolor de cabeza cede y desaparece en un breve espacio de tiempo. En lo adelante no impedirá la jaqueca que los hombres ocupados atiendan sus quehaceres, ni que las señoras asistan á sus diversiones.

El gusto desagradable de la ANTIPIRINA se halla encubierto en la solucion del DR. GONZALEZ que está edulcorada, aromatizada y dosificada convenientemente. Cada enfermo debe consultar con su médico el modo de tomar la ANTIPIRINA ó bien leer la instruccion que acompaña el frasco.

La SOLUCION DE ANTIPIRINA del DR. GONZALEZ se prepara y vende en la BOTICA DE SAN JOSE,

calle de Aguiar núm 106—Habana
C 83 26-12E

Nuevo Braguero Doble Compresor.

El único cómodo, inofensivo y eficaz para la curacion completa de toda clase de hernias, circoceles, etc. Aprobado por las Academias de España, Francia, E. Unidos y Alemania.

Congestor perfeccionado.

Aparato de Gimnasia Médica. Unico sistema para curar positivamente en pocos dias, derrames involuntarios, impotencias, vicios de conformacion, etc., de los órganos genitales.

Suspensorio Airy.

Todos los médicos le recomiendan como el único á propósito para toda clase de inflamaciones, etc.

Depósito en Droguerías y principales boticas.

Se construyen fajas y todo lo concerniente á la Ortopedia. Consultas gratis por un especialista.

Precios sumamente módicos. De fábrica á pobres de solemnidad.

Gabinete Ortopédico, 106 O'Reilly 106, entre Villegas y Bernaza. 387 10-10

ENFERMEDADES DEL PECHO
EL JARABE DE TEBENQUE

Es el medicamento de mas eficacia para combatir los *catarros*, *asma ó ahogo*, *tos rebelde*, *dificultad en la espectoracion*, *tos ferina* y demás afecciones de los pulmones y de los bronquios.

Exíjase la marca del Dr. Ariza, único sucesor de Sauto.

Cn 1176 104-12A

MISCELANEA.

MANICURES SETS.

Novedad para señoras y señoritas.

Efectos genuinos de Rodgers, á precios de consignacion.

OBISPO 123. Alvarez y Hinse.
Cn 1098 312-14Jl

ANTONIO ROMERO
(Sucesor de B. Villabella.)

Importador de armas, cartuchos, etc.
Unico receptor de las de B. Villabella, de Eibar.
Depósito de revólvers sistema Smith & Wesson, de Eibar.—Obispo y Mercaderes, altos de la VASCONGADA.—Habana. 1 26 3E

Plata Meneses
102, O'REILLY 102.

Guerra sin cuartel á todas las fábricas extranjeras.
¡Viva la industria española!
500 hombres y mujeres se mantienen diariamente en la fábrica de MENESES.

Clase superior extra garantizados.

12 cucharas $10 60 oro
12 tenedores 10-60 „
12 cuchillos 10-60 „
Las tres docenas juntas 30 pesos oro.

Clase 2ª superior garantizados.

12 cucharas $7 oro
12 tenedores 7 „
12 cuchillos 7 „
Llevando 3 docenas 18 pesos oro.

Garantizados por esta casa para toda la vida; tenemos siempre inmenso surtido de todo lo necesario para mesa.

102, O'REILLY 102.
Cn 74 8-11

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

ENFERMEDADES DEL CORAZÓN

Las Grageas Tónico-Cardiacas LE BRUN, tomadas por dósis de 4 á 10 por dia, curan las ENFERMEDADES del CORAZÓN, las PALPITACIONES y las mas avanzadas HIDROPESIAS

LE BRUN, Farmacéutico-Químico, Paris, 50 et 52, Faubourg Montmartre et 47, rue Lafayette.

Depositarios en LA HABANA: JOSÉ SARRA; — LOBÉ y Cía.

Aceptado por los Hospitales de Paris

ALGODON IODADO DE J. THOMAS

Farmacéutico de 1ª Clase, Laureado (MEDALLA DE ORO) de los Hospitales y de la Escuela de Farmacia de Paris.

El **Algodon iodado** es el agente mas favorable para conseguir la absorcion del yodo por la epidermis y es tambien un enérgico revulsivo que puede ser graduado á voluntad. Reemplaza ventajosamente al *Papel impregnado de Mostaza*, al *Aceite de Crotontiglium*, á la *Thapsia* y frecuentemente hasta á los *Vegigatorios*. Con el se han obtenido los mas brillantes éxitos en los Hospitales de Paris. Es, por lo tanto, la preparacion con que se consiguen los mejores resultados para las curaciones de los ***Resfriados***, de la ***Bronquitis***, la ***Tisis*** y los ***Reumatismos***.

Depósito general, en PARIS, 48, Avenue d'Italie. — Depositario en *la Habana*: **José SARRA.**

FIEBRES FIEBRES

LAS PERLAS
DE
Quinina del Dr Clertan

Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris

Contienen diez centigramos (dos granos) de Quinina pura

Es indispensable el exigir la Firma: Clertan

FABRICACION

Casa L. FRERE, 19, calle Jacob, PARIS

FIEBRES FIEBRES

ORIZA LACTÉ — CRÉME ORIZA — ORIZA VELOUTE

AVISO
á los Consumidores
DE LOS GENEROS DE LA
PERFUMERIA ORIZA

PARIS — 207, Calle Saint-Honoré, 207 — PARIS

LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND

deben su buen éxito y el favor del público:

1º Al particular esmero con que se hacen sus preparaciones | **2º A sus calidades inalterables y á las suavidades de sus perfumes.**

AUNQUE SE HACEN IMITACIONES DE LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA
no se logra llegar al grado de fineza y perfeccion que tienen los verdaderos.

*Como la apariencia exterior de tales imitaciones es idéntica á la de los **Verdaderos Productos Oriza**, los Sres consumidores deberán precaverse contra tan ilícito comercio y considerar como falsificados todos los productos de calidades inferiores que no son vendidos mas que por las casas poco respetables.*

ORIZA ORIZA

SAVON ORIZA VELOUTE

Se envia franco el Catalogo ilustrado.

ORIZA-OIL — ESS-ORIZA
ORIZA TONICA — ORIZALINE

RECOMPENSA NACIONAL
de *16,600 fr.*
Grande Medalla de **ORO**, etc.

QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las **3** quinas

APERITIVO, TÓNICO y FEBRIFUGO

Muy agradable y bien superior á todos los vinos y jarabes de quina, contra el **DECAIMIENTO** de las **FUERZAS** y la **ENERGIA**, las **AFECCIONES** del **ESTOMAGO**, **FIEBRES INVETERADAS**, etc.

El mismo **FERRUGINOSO**
Recomendado contra el **EMPOBRECIMIENTO** de la **SANGRE**, la **CLORO-ANÉMIA**, **CONSECUENCIAS DEL PARTO**, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

Imprenta del "Diario de la Marina," Riela 89.